

PLAN DE JUVENTUD DE LA REGIÓN DE MURCIA 2019-2023

ÍNDICE DE CONTENIDOS

I.	INTRODUCCIÓN. Hacia un Plan de Juventud.....	2.
II.	Fases del Plan de Juventud y metodología de trabajo.....	3.
<i>PARTE ANALÍTICA:</i>		
III.	Situación de la juventud de la Región de Murcia en el contexto de elaboración del Plan de Juventud.....	7.
IV.	Informe del Servicio Regional de Empleo y Formación sobre situación laboral de la población joven en la Región de Murcia.....	34.
V.	Resumen actuaciones del Gobierno de la Región de Murcia dirigidas a la juventud.....	37.
VI.	Fichas ayuntamientos de la Región de Murcia.....	60.
<i>PARTE SISTEMÁTICA:</i>		
VII.	Las 101 propuestas resultantes del Plan de Juventud.....	129.
VIII.	El Plan de Juventud dividido en ejes de actuación.....	143.

I. INTRODUCCIÓN. Hacia un Plan de Juventud.

El encargo de trabajo para la elaboración del primer Plan de Juventud de la Región de Murcia supuso un extraordinario reto, no solo por la extensa labor que conllevaría, sino por saber cómo arbitraríamos la forma de trabajo y su puesta en marcha.

Al tratarse del primer plan que se elaboraba en nuestra Región en referencia a los jóvenes y sus necesidades, partíamos de la base de no tener ninguna idea preconcebida para ponerlo en marcha. En palabras del Director General de Juventud en las múltiples reuniones que mantuvimos “los jóvenes sois los que vais a escribir este Plan de juventud”. En poco tiempo, y a través de reuniones en la fase de consulta previa, ya íbamos disponiendo de material para someter a consulta y valoración por parte de los agentes implicados en las distintas fases del Plan.

Lo primero que queremos delimitar, es qué pretende y qué no pretende ser el Plan de Juventud. En primer lugar, pretende ser el documento reivindicativo sobre las necesidades de la juventud de la Región de Murcia para los próximos cinco años. También pretende ser un documento vivo, dinámico y flexible en función de las cambiantes demandas de la juventud murciana. Y por último, pretende ser un documento de consulta para conocer las políticas regionales y locales dirigidas a la juventud de la Región.

No pretende ser un documento en el que haya temas “tabú” en los que no podemos entrar. “No hay nada que un joven no pueda hacer”, en el sentido que la juventud debe impregnarnos de su fuerza, iniciativa y ganas de aprender.

Pero, por encima de todo tipo de calificación sobre lo que pretendiera ser un Plan de Juventud de la Región de Murcia, teníamos meridianamente claro que debía ser un Plan participativo, fruto de ello han sido las más de treinta reuniones y encuentros mantenidos en la fase de deliberación en la que han participado, de forma directa e indirecta, más de 350 entidades a las que le hacíamos siempre la misma pregunta,

¿Qué Región de Murcia joven quieres para los próximos cinco años?

*José Luis Marco Rubio.
Coordinador del Plan de Juventud de la Región de Murcia.*

II. Fases del Plan de Juventud y metodología de trabajo.

FASES DEL PLAN DE JUVENTUD DE LA REGIÓN DE MURCIA

Fase informativa.

Fechas comprendidas: Enero 2018.

Se informa a la ciudadanía de esta iniciativa del Gobierno regional y se da a conocer el proceso participativo para la elaboración del Plan.

Fase de consulta previa.

Fechas comprendidas: Febrero – marzo 2018.

Tiene por finalidad recabar la opinión y propuestas de los distintos departamentos de la Administración regional y de su sector público, así como de las Concejalías responsables de Juventud de la Administración local.

Fase de deliberación.

Fechas comprendidas: Abril – octubre 2018.

Esta etapa comprende distintas actividades presenciales y telemáticas en las que se facilitará la participación activa y la generación de aportaciones con relación al Plan por parte de la ciudadanía y las organizaciones sociales:

- Encuentros participativos: dirigidos a jóvenes agrupados por sectores. Entre ellos hemos tenido encuentros participativos con jóvenes pertenecientes a las entidades que engloban el CERMI Región de Murcia, el Encuentro nacional de Corresponsales juveniles, y el I Foro Scout de la Región de Murcia
- Reuniones técnicas: con entidades representativas de la juventud organizada.
- Encuentros de debate: en la que participan ciudadanos en general y entidades sociales.

Fase de consulta pública.

Fechas comprendidas: Enero 2019.

Mediante una encuesta en línea se recaba la valoración y aportaciones de la ciudadanía sobre el borrador del Plan.

Fase de retorno.

Fechas comprendidas: Febrero 2019.

Se estudian los resultados recabados de las diferentes fases y se elabora el documento final con las aportaciones de todos los grupos implicados.

METODOLOGÍA DE TRABAJO DEL PLAN DE JUVENTUD DE LA REGIÓN DE MURCIA.

La metodología utilizada para la elaboración del Plan de Juventud se basa principalmente en la participación y en el diálogo estructurado.

El proceso participativo para la elaboración del Plan de Juventud ha seguido unos pasos claramente diferenciados en las diferentes fases de elaboración del mismo.

Fase informativa.

En esta fase, además de informar y dar a conocer la puesta en marcha con los plazos inicialmente marcados, se diseñó en qué forma íbamos a trabajar y seleccionar los agentes a los que debíamos consultar en las siguientes fases.

Fase consulta previa.

Comprendió principalmente la recopilación de información que sirviera de base para conocer y valorar la situación de la juventud de la Región, disponiendo de un contexto y de una base de trabajo para el Plan.

Se celebraron dos encuentros en los que se solicitó la aportación de información por parte de dos tipos de administraciones relacionadas con los jóvenes:

- Direcciones Generales y organismos autónomos del Gobierno de la Región de Murcia: Solicitándoles la redacción de una ficha por cada una de las acciones que llevan a cabo dirigidas a los jóvenes con su dotación presupuestaria. En total, recibimos 52 acciones que se incorporan a la parte analítica del presente Plan
- Concejalías y Servicios de juventud de los Ayuntamientos de la Región: A los que se les pidió que enumeraran las políticas de juventud que implementan en sus municipios y sugerencias sobre la realización del Plan de Juventud.

Todos los documentos recabados se encuentran incluidos en la parte analítica del Plan.

Fase de deliberación.

Esta fase fue, con diferencia la más extensa no solo en tiempo sino también por el esfuerzo de muchos participantes que aportaron ideas y sugerencias, ya sea de forma particular o a través de las entidades que representan.

La herramienta del diálogo estructurado permite trasladar de una forma ordenada la voz de las personas jóvenes hacia las administraciones públicas, para que arbitren políticas adecuadas a sus necesidades e inquietudes.

La realización del Plan en esta fase ofreció unos cauces de comunicación para la juventud que no deben terminar con él. La participación política de los jóvenes debe mantenerse de forma permanente, manteniendo o recuperando foros de diálogo, discusión y participación juvenil.

A todos los participantes convocados se les facilitó una ficha para aportar propuestas individuales o por entidades. Todas ellas están incluidas y se pueden consultar en el anexo del presente Plan de Juventud. De las 195 fichas recibidas, algunas de ellas con contenido similar, se realizó un trabajo de evaluación para incluir las propuestas realizables para que fueran valoradas en la Fase de deliberación.

Un resumen de las entidades que participaron:

- 3 Consejos Locales de Juventud.
- 2 Federaciones Regionales Scout.
- 3 Federaciones Regionales de estudiantes.
- 10 Entidades y escuelas de formación.
- 11 Asociaciones Junior Empresas y jóvenes empresarios.
- 12 Entidades miembro del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad – CERMI.
- 8 Entidades juveniles de Totana.
- 38 Entidades juveniles de Murcia.
- 21 Entidades juveniles ribereñas del Mar Menor.
- 20 Entidades juveniles de Cartagena.
- 6 Entidades juveniles de Yecla.
- 7 Entidades miembro de la Plataforma de Voluntariado de la Región de Murcia.
- 12 Entidades juveniles de Lorca.
- 5 Entidades medioambientales.
- 4 Entidades juveniles de Corvera.
- 1 Consejo de Estudiantes.
- 5 Entidades diversidad y LGTBI.
- 8 Entidades de ocio activo.
- 10 Entidades sociales o tercer sector.
- 4 Secciones juveniles de sindicatos regionales.
- 7 Entidades miembro Ecoespaña.
- 6 Entidades que desarrollan programas Erasmus +.
- 5 Grupos de música de jóvenes.

TOTAL 272 ENTIDADES que engloban a más de 350 entidades participantes.

Además participaron los siguientes jóvenes de forma individual a través de estos encuentros participativos:

- 57 jóvenes pertenecientes a entidades miembro del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, celebrado en el Centro para la Promoción de la Autonomía Personal de Fundown, Cabezo de Torres.
 - 51 jóvenes pertenecientes a entidades scout a través del I Foro Scout de la Región de Murcia, celebrado en el Albergue el Valle.
 - 14 jóvenes residentes en países de la UE, a través de un encuentro celebrado en la Oficina de la Región de Murcia en Bruselas.
 - 77 jóvenes corresponsales juveniles a través del Encuentro Nacional de Corresponsales juveniles, celebrado en Los Alcázares (Murcia).
- TOTAL 199 JÓVENES que participaron a título individual.

De todas y cada una de las reuniones y encuentros mantenidos se pudo recabar más de 200 propuestas e ideas, gran parte de ellas formuladas por los propios jóvenes que participaron en ellos, que se integraron en las 101 propuestas iniciales del Plan

Fase de consulta pública.

Entre el 10 y el 23 de enero se publicaron las 101 propuestas resultantes del Plan de juventud, cuyos resultados de valoración muestran las preferencias de la ciudadanía a la hora de poner en marcha las iniciativas que comprende el mismo.

Fase de retorno.

Se valoraron las aportaciones recibidas integrándolas en las 101 propuestas del Plan y añadiendo, en su caso, las aportaciones novedosas adecuadas para el Plan.

Presentación: Sábado, 9 de febrero de 2019, en el Auditorio Víctor Villegas.

El Plan de Juventud supone la culminación de un largo proceso de trabajo y participación de muchos técnicos y jóvenes en su elaboración. Pero no supone un final, sino el comienzo de actuaciones conjuntas en las que deben verse implicadas las distintas administraciones, las entidades que trabajan con jóvenes, y los propios jóvenes para conseguir una sociedad mejor, más justa e igualitaria. Entre todos hacemos juventud.

III. Situación de la juventud de la Región de Murcia en el contexto de elaboración del Plan de Juventud.

Índice de contenidos.

INTRODUCCIÓN.....	
1. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO DE LOS JÓVENES DE LA REGIÓN DE MURCIA.....	2
1.1. EL CONJUNTO DE LA POBLACIÓN.....	2
1.2. LOS JÓVENES MURCIANOS.....	5
1.2.1. POBLACIÓN JOVEN. REGIÓN DE MURCIA. TERMINOS ABSOLUTOS Y RELATIVO.	
2. ORIGEN DE LA POBLACIÓN MURCIANA.....	8
2.1. NACIONALIDADES QUE COMPONEN EL TOTAL DE LA POBLACIÓN...	8
2.2. NACIONALIDADES QUE COMPONEN LA POBLACIÓN JOVEN.....	9
3. EL EMPLEO EN LA REGIÓN DE MURCIA.....	12
3.1. OCUAPCIÓN.....	12
3.2. OCUPACIÓN DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN. AGRUPACIÓN EN GÉNEROS.....	13
3.2.1. TASAS DE ACTIVIDAD.	
3.2.2. TASA DE PARO.	
3.3. OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA.....	15
3.3.1. TASA DE ACTIVIDAD Y PARO. POR NACIONALIDAD Y SEXO. TÉRMINOS GLOBALES	
3.3.2. TASA DE ACTIVIDAD Y PARO. POR NACIONALIDAD Y SEXO. GRUPOS DE PROCEDENCIA.	
3.4. OCUPACIÓN DE LOS JÓVENES. GRUPOS DE EDAD Y SEXO.....	19
3.4.1. TASA DE ACTIVIDAD Y PARO. GRUPO DE EDAD DE 16 A 19 AÑOS	
3.4.2. TASA DE ACTIVIDAD Y PARO. GRUPO DE EDAD DE 20 A 24 AÑOS	
3.4.3. TASAS DE ACTIVIDAD Y PARO. GRUPO DE EDAD DE 25 A MÁS AÑOS	
3.5. TASA DE ACTIVIDAD Y PARO. POR NIVEL DE FORMACIÓN.....	25
3.5.1. TASA DE ACTIVIDAD. PORCENTAJE RESPECTO AL CONJUNTO DE LA POBLACIÓN.	
3.5.2. TASA DE PARO. PORCENTAJE RESPECTO AL CONJUNTO DE LA POBLACIÓN.	
4. FUENTES.....	28

INTRODUCCIÓN.

Con motivo de la confección del nuevo Plan de juventud de la Región de Murcia para los años 2019 a 2023, es necesario tener una información actual de los jóvenes residentes en la Región de Murcia para que el plan se pueda ajustar a sus necesidades. Puesto que el plan tiene como objetivo, dar respuesta a las demandas y necesidades de las personas jóvenes de la Región de Murcia, para así impulsar y desarrollar las políticas públicas de la administración regional que influyan positivamente en los jóvenes.

Por lo tanto, con los datos facilitados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y con la ayuda del "Diagnóstico de la Población Joven de la Región de Murcia" del Observatorio de la Región de Murcia, actualizaremos los datos sobre los jóvenes murcianos, ofreciendo mediante este artículo una relación de datos brevemente explicados y sencillos para que cualquiera pueda llevarse una idea actualizada del perfil del joven murciano y sus principales necesidades.

En primer lugar, se analizarán las características demográficas de la población joven murciana, desagregándola también entre edad y sexos, reflejando igualmente la población extranjera, comparando en la medida de lo posible la media española y las tendencias que han surgido durante el periodo de los últimos datos, entre 2011 y 2018. También añadiremos datos del Consejo de la Juventud de España, para poder hacer un análisis completo.

En segundo lugar, vamos a realizar un análisis con los datos recogidos aplicados para cada municipio de la Región de Murcia, puesto que el plan debe de amoldarse a las necesidades de cada joven que se encuentre en cada uno de los municipios de Murcia, puesto que en cada municipio tienen unas situaciones distintas. Además, tenemos que ser conscientes de donde se encuentra el peso de la población en la Región y donde dirigir más recursos.

1. Análisis demográfico de los jóvenes de la Región de Murcia.

1.1. El conjunto de la población

Como introducción al análisis de la población joven, hay que comprobar las tendencias que la población ha estado tomando en los últimos años, de esta manera sabemos de dónde partimos y hacia dónde va la población de la Región de Murcia. Puesto que nos permite tener una perspectiva que es necesaria para comprender la situación y evolución de la población de estudio.

**Tabla 1: Población total por sexos.
Región de Murcia.**

	2017	2011
Total.	1.474.071	1.461.107
hombres	738.241	737.762
Mujeres.	735.830	723.345

Fuente: Elaboración propia mediante los datos recogidos por Instituto Nacional de Estadística.

Por tanto, en una comparativa entre datos del conjunto de la población en torno a 2017 y 2011, podemos apreciar un leve crecimiento actual de la población, aumentando la población en 12.964 habitantes, un 0,88% más. Los hombres han permanecido en datos similares a los de 2011 con un ligerísimo aumento, pero donde apreciamos un gran acenso es en la población femenina, ya que ha ido creciendo año a año, desde 2011. Hasta casi igualar a la población masculina, puesto que ha ascendido en 12.485 habitantes que supone 1,96% de aumento. Ha crecido tanto, que casi iguala el peso de la población masculina puesto que las mujeres representan un 49,92% del total de la población. Esto quiere decir que el aumento de la población que se ha experimentado en estos años, ha sido principalmente provocado por el acenso de la población femenina, como se aprecia en el siguiente gráfico.

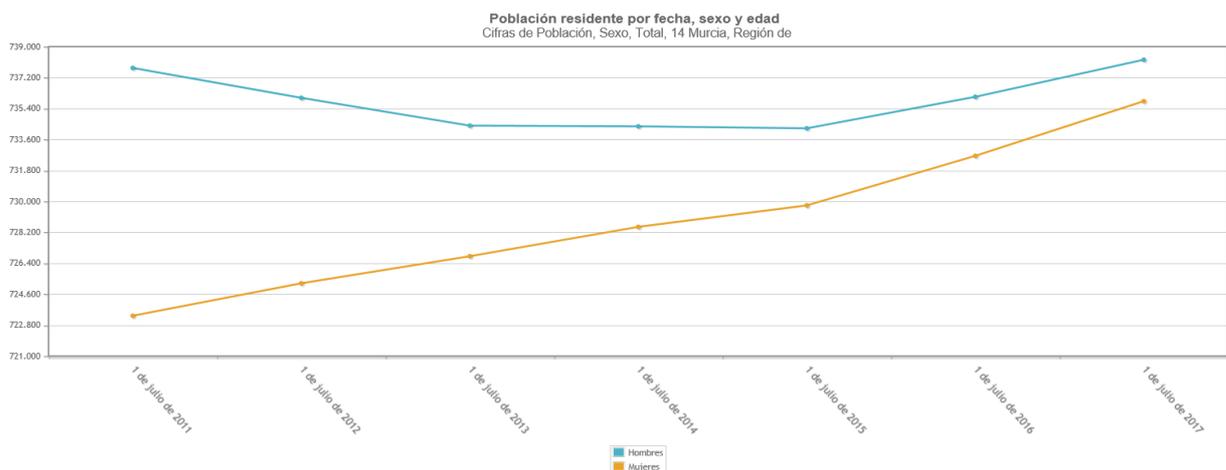
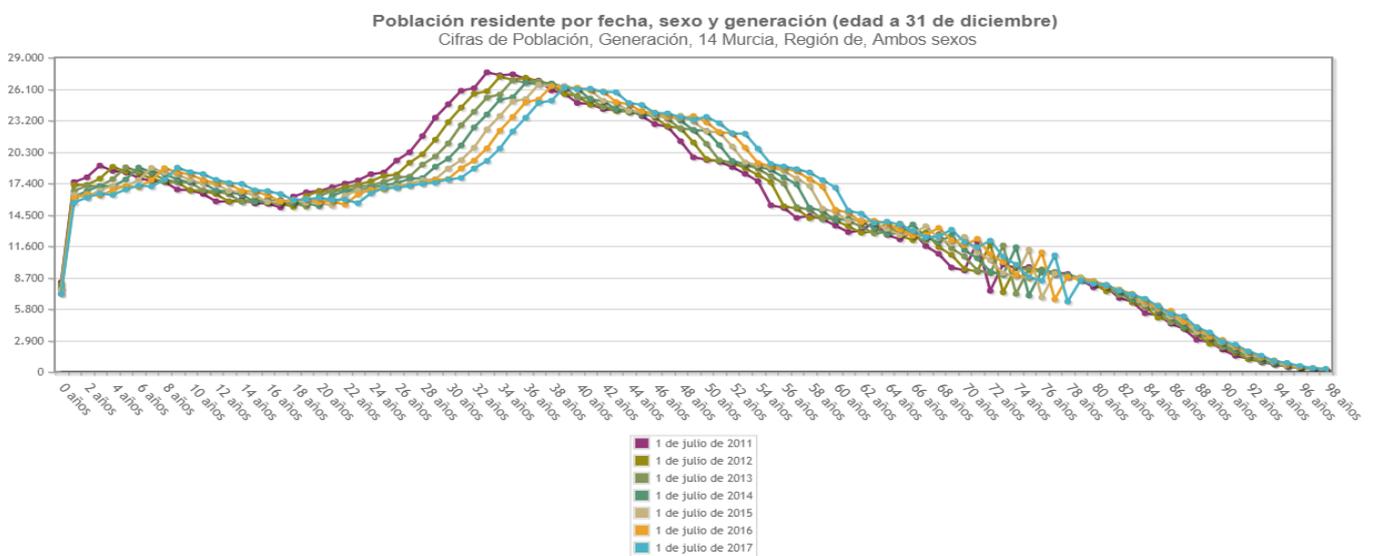


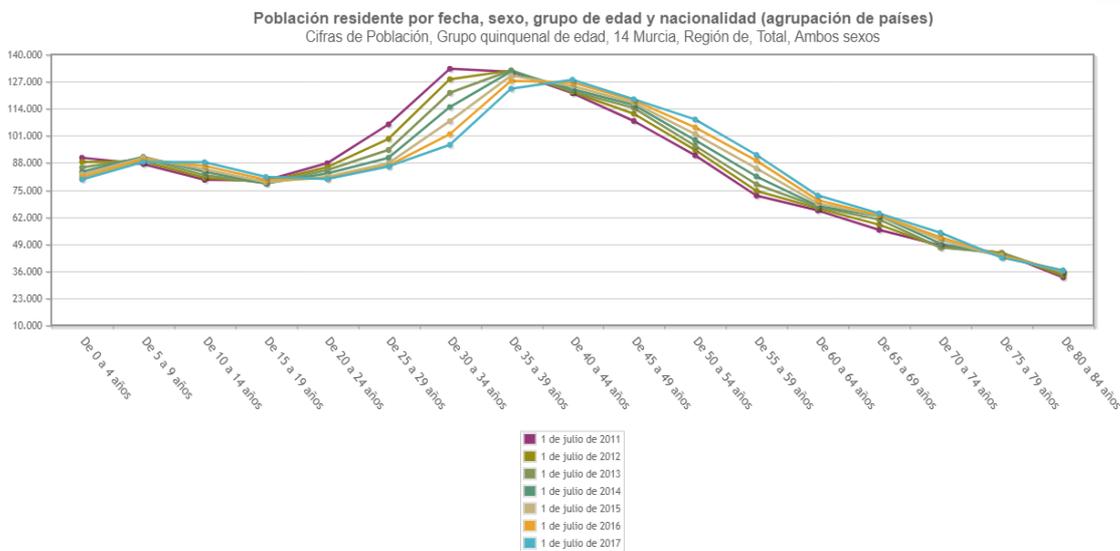
Gráfico 1: evolución de la población masculina y femenina en el periodo 2011-2017. Fuente: INE.

En el conjunto de la población, si nos fijamos ahora en la evolución que ha experimentado entre el periodo 2011 a 2018, podemos apreciar un claro envejecimiento de la población, puesto que en estos años no es solo que los jóvenes hayan perdido importancia en el peso de la población de la Región, sino que además el grueso de la población se ha desplazado cada vez a edades superiores, disminuyendo la población en edades comprendidas entre los 20 a los 54 años. Por tanto, el grueso de la población actualmente se encuentra en edades comprendidas entre los 30 hasta los 59 años.



Grafica 2: evolución de la población total. Fuente: INE.

Representando entre esta franja de edad el 45,27% de la población., como podemos apreciar en la gráfica. Agrupando el total de la población murciana en grupos quinquenales, se aprecia mucho mejor la dinámica de envejecimiento que la población murciana ha experimentado durante estos últimos años. Otro de los datos relevantes de esta tabla, es que continúa el descenso de la natalidad por lo que el problema en los últimos años se irá incrementando.



Grafica 3: evolución de la población en grupos quinquenales. Fuente: INE.

1.2. Los jóvenes murcianos.

Para cualquier análisis de la población joven, los primeros datos que debemos de recoger es sobre la composición de dicha población, es decir, el número total de los jóvenes que hay en la Región, su peso en comparación con el resto de la población, la distribución de esa población por sexo y edad. También ver la edad media de la población joven y compararla con los datos existentes desde 2011, puesto que de esta manera se puede ver la evolución de la población joven y las tendencias que están tomando.

1.2.1. Población joven. Región de Murcia. Términos absolutos y relativos.

Antes de comenzar con el análisis, hay que definir la edad que se debe de tener para que se considere población joven en la Región de Murcia. Por lo tanto según la Ley 6/2007, de 4 de abril, de Juventud de la Región de Murcia, la población joven está compuesta por la parte de la población que tiene las edades comprendidas entre 14 y 30 años de edad. Por tanto, la población joven de la Región de Murcia en 2017 tiene un total de **282.542** jóvenes. De esos jóvenes, **144.513** son hombres y **138.029** mujeres. Respecto a los porcentajes, los hombres representan en la población joven un 51,15%, mientras que las mujeres representan el 48,85%.

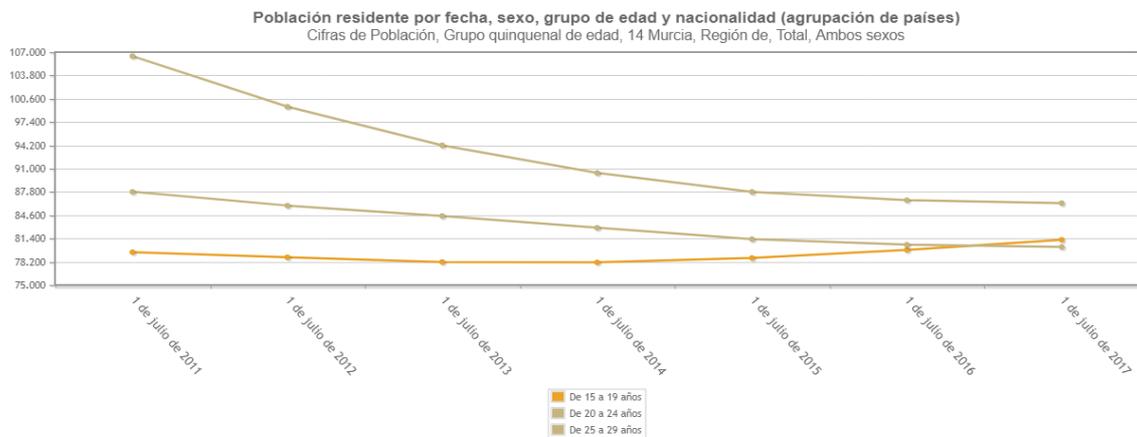
Tabla 2: población joven de Murcia, total y por sexos.

Fuente: elaboración propia mediante los datos recogidos por el INE.

Edad.	1 de julio de 2017			1 de julio de 2011		
	Ambos.	Hombres	Mujeres	Ambos.	Hombres.	Mujeres.
14 años	17.040	8.844	8.196	15.706	8.069	7.637
15 años	16.708	8.538	8.170	15.532	8.004	7.528
16 años	16.535	8.447	8.087	15.342	7.956	7.386

17 años	16.115	8.298	7.818	15.661	8.171	7.490
18 años	15.874	8.169	7.704	16.361	8.489	7.871
19 años	15.980	8.227	7.753	16.619	8.557	8.061
20 años	15.941	8.212	7.729	16.852	8.615	8.237
21 años	15.862	8.177	7.685	17.197	8.832	8.365
22 años	15.717	8.109	7.608	17.508	9.039	8.469
23 años	16.003	8.297	7.707	17.942	9.231	8.711
24 años	16.706	8.625	8.081	18.305	9.394	8.911
25 años	16.956	8.608	8.348	18.931	9.657	9.274
26 años	17.061	8.604	8.457	19.869	10.134	9.735
27 años	17.255	8.771	8.484	20.996	10.826	10.170
28 años	17.389	8.826	8.563	22.592	11.688	10.904
29 años	17.586	8.884	8.703	24.062	12.560	11.502
30 años	17.814	8.977	8.836	25.305	13.423	11.883
TOTAL.	282.542	144.513	138.029	314.780	162.645	152.135

Desagregando los datos, podemos apreciar el peso de la población joven, en el conjunto de población de la Región de Murcia. Por tanto, la población murciana entre los 14 y los 30 años, representa un 19,16% de la población total. Si además dividimos la población joven en hombres y mujeres, vemos que estos con datos anteriores a 2011, se han igualado en el peso de la población, puesto que en 2017 los hombres representan un 19,57% del total de hombres y las mujeres el 19,08% de total de mujeres. Ya que en datos anteriores como hemos dicho, el peso de los hombres jóvenes era un 23,56%, teniendo unas cifras mayores que el peso de la población joven femenina que tenía un porcentaje del 22,11%. Además, en el conjunto de la población con respecto a los datos anteriores, se aprecia un claro descenso del peso de la población joven en el conjunto de la población de la región, puesto que en años anteriores como en 2011, la población joven suponía un 22.85%. Dato preocupante, puesto que la población en su conjunto ha crecido en la región de Murcia, por lo que si el peso de la población joven es cada vez más bajo, significa que el envejecimiento ha seguido aumentando.



Gráfica 4: evolución población joven. Fuente: INE.

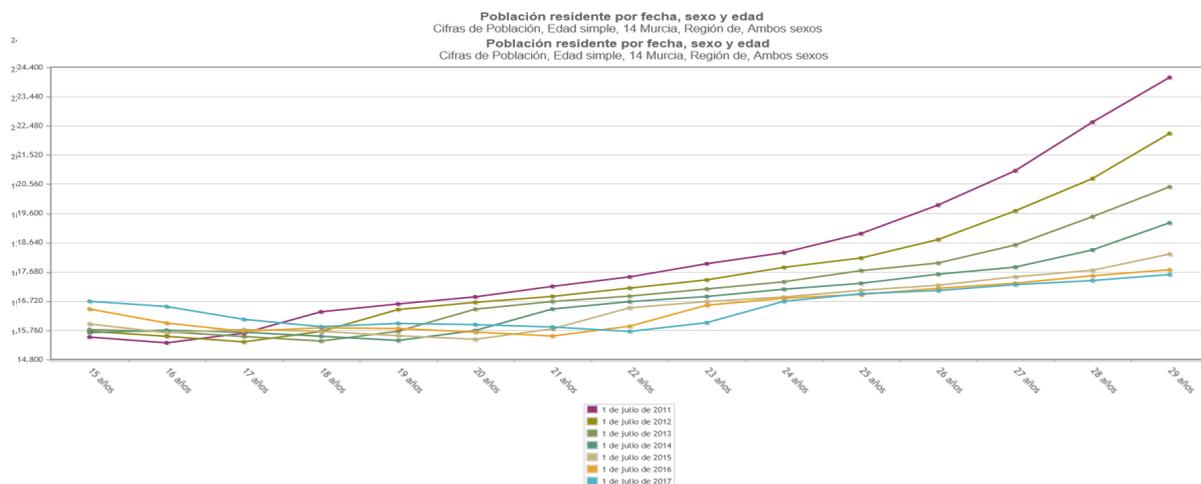


Gráfico 5: evolución población joven en grupos de edad. Fuente: INE.

Respecto al envejecimiento de la población, con la ayuda de las anteriores gráficas, podemos apreciar la evolución que ha soportado durante estos años los jóvenes de la Región de Murcia. Lo que primero que llama la atención en la gráfica es el gran descenso de población que ha tenido los jóvenes en edades comprendidas entre los 18 a los 29 años. Ya que anteriormente la tendencia era la de ascender en el número de población con forme se aumentaba la edad, mientras que ahora con los datos actuales la población joven prácticamente se mantiene en los mismos números de población en cada año de edad. Por lo que en definitiva la población joven respecto a 2011 ha experimentado un descenso de 32.238 jóvenes. Este suceso está provocado por el relevo generacional, ya que como hemos dicho el peso de la población joven se encontraba en edades superiores a los 18 años que, con los años, estos han envejecido dejando de ser jóvenes, que junto a los bajos números de natalidad y el poco peso que representan las edades

menores a 18 años de la población joven, no son suficientes para remplazarlos, por lo que el grueso de la población en su total envejece. Mientras que los jóvenes de más edad se estancan en números similares a los de una edad menor puesto que la natalidad en esos años también se estancó en números muy bajos. Por último, comentar que ha habido un aumento en 2017 de la población entre 15 a 19 años. A pesar de ser unos datos positivos, no son unos números insuficientes para un cambio generacional.

2. Origen de la población murciana.

Para continuar con nuestro análisis sobre la población joven de la Comunidad Autónoma de Murcia, es necesario descomponer la población total según su origen, puesto que la población en su conjunto está compuesta por una gran diversidad de nacionalidades, con unos rasgos culturales distintos, que pueden tener unas características al resto.

2.1. Nacionalidades que componen el total de la población.

Al descomponer la población total de la Región de Murcia en nacionalidades, comprobamos que un 86,48% de la población es de origen español. Lo que significa que el 13,52% restante es de origen extranjero, siendo en su mayoría procedentes de países miembros de la Unión Europea (26,55%), de África (40,68%) y de Sudamérica (21,44%). El número de extranjeros comparado con años anteriores ha disminuido significativamente, puesto que en 2011 representaban el 15,64% de la población murciana. Al descomponer esta bajada de la población extranjera, se puede apreciar que principalmente los tres grupos de nacionalidades más importantes, anteriormente mencionados, han disminuido durante los últimos años. Este descenso puede estar provocado principalmente por la mala situación económica que provocó el descenso de los puestos de trabajo.

Tabla 3: Origen de la población murciana.

	1 de julio de 2017	1 de julio de 2011
30 Murcia		
Total		
Española		
Ambos sexos	1.274.802	1.232.478
País de la Unión Europea sin España		
Ambos sexos	52.913	57.562
País del resto de Europa		
Ambos sexos	9.899	9.463
De África		
Ambos sexos	81.069	81.815

De América del Norte		
Ambos sexos	904	669
De Centro América y Caribe		
Ambos sexos	4.194	3.028
De Sudamérica		
Ambos sexos	43.725	70.750
De Asia		
Ambos sexos	6.489	5.294
De Oceanía		
Ambos sexos	55	29
Apátridas		
Ambos sexos	20	20

Fuente: INE

2.2. Nacionalidades que componen la población joven.

Al descomponer los jóvenes murcianos por sus nacionalidades, podemos encontrar a grupos de población que tengan otras necesidades distintas a la de los demás por lo que es interesante ver el origen de este grupo de población. La población que tiene un origen distinto, que el origen español, asciende a la cifra de 36.696 habitantes, por lo que es una parte de la población a tener en cuenta, ya que representa el 15,89% de la población joven.

Tabla 4: Población desagregada en españoles y extranjeros.

	Total	Porcentaje
Española.	210.995	84,11
Extranjeros.	36.696	15,89

Nota: población de 15 a 29 años. Fuente: INE.

Respecto a los últimos años, el número de extranjeros jóvenes ha disminuido considerablemente, puesto que en años anteriores sus cifras representaban el 19,92% de la población joven. Un descenso que ha sido progresivo año a año. Esta tendencia descendente parece que en los últimos se ha estabilizado, dejando de disminuir.

Tabla 5: Evolución de la población joven extranjera.

Jóvenes 15-29 años.	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011
Total Extranjeros.	36.696	36.383	37.553	40.347	44.407	48.897	54.545

Fuente: Elaboración propia a través de los datos recogidos por el INE.

Para continuar con el análisis y conseguir una mejor perspectiva de los jóvenes que componen nuestra región, vamos a descomponerlos en grupos de edad y de origen, ya que de este modo tenemos una imagen más detallada de cómo se compone la población joven. Los grupos de jóvenes más numerosos que tienen un origen diferente a la española, son los que proceden: de países de la unión europea sin España (21,24%), de África (39,87%) y de Sudamérica (27,57%). Estos tres lugares de origen representan un 88,68% en el total de los jóvenes extranjeros que residen en Murcia. Al descomponer los jóvenes en grupos de edad, podemos comprobar que excepto los de origen español, las demás nacionalidades tienen números mayores de población a medida que aumenta la edad de la población. Por tanto, encontramos una población extranjera más joven que la española, pero que ha tomado la misma dinámica que anteriormente la población española, por lo que a medida que avancen los años, el peso de los jóvenes extranjeros irá disminuyendo, igualándose el peso de la población de todos los grupos de edad correspondiente. Esto significará la pérdida de importancia en la población del grupo de edad de 25 a 29 años, ya que el peso de la población ascenderá a edades por encima de 30 años.

Tabla 6: Población joven desagregados en grupos de edad y según su procedencia.

	15 a 19 años.	20 a 24 años.	25 a 29 años.	Total.
Española.	71.069	68.036	71.890	210.995
País de la unión europea sin España.	1.663	2.332	3.199	7.794
País del resto de Europa.	406	628	643	1.667
De África.	4.444	4.478	5.709	14.631
De América del Norte.	48	62	118	228
De Centro América y Caribe	225	397	664	1.286
De Sudamérica.	2.982	3.740	3.397	10.119
De Asia.	368	552	626	1.546
De Oceanía	6	6	0	12
Apátridas.	1	0	2	3
Total.	81.212	80.231	86.248	247.691

Fuente: elaboración propia a través de los datos recogidos por el INE.

Respecto a años anteriores, la población joven de origen extranjero ha disminuido en todos los grupos de edad, como en el conjunto de la población, debido a la mala situación económica y laboral. Su dinámica es descendente en todas las nacionalidades, excepto en los habitantes de procedencia africana en donde se aprecia un movimiento

ascendente en todos los grupos de edad, puesto que ha dejado de descender, probablemente por la mejora de la economía en los últimos años.

Tabla 7: evolución de la población joven de los lugares de origen con más peso en la población.

	1 de julio de 2017	1 de julio de 2016	1 de julio de 2015	1 de julio de 2014	1 de julio de 2013	1 de julio de 2012	1 de julio de 2011
30 Murcia							
Total							
País de la Unión Europea sin España							
Ambos sexos	52.913	53.686	54.330	55.975	56.713	57.168	57.562
De África							
Ambos sexos	81.069	79.851	79.655	79.279	80.175	80.881	81.815
De Sudamérica							
Ambos sexos	43.725	45.753	48.875	52.175	58.672	64.316	70.750
De 15 a 19 años							
País de la Unión Europea sin España							
Ambos sexos	1.663	1.735	1.844	1.949	2.007	2.002	2.022
De África							
Ambos sexos	4.444	4.203	4.086	3.966	3.872	3.743	3.614
De Sudamérica							
Ambos sexos	2.982	3.432	3.974	4.419	5.034	5.362	5.598
De 20 a 24 años							
País de la Unión Europea sin España							
Ambos sexos	2.332	2.349	2.374	2.519	2.707	3.026	3.443
De África							
Ambos sexos	4.478	4.214	4.136	4.215	4.603	5.101	5.868
De Sudamérica							

Ambos sexos	3.740	3.838	4.016	4.161	4.495	4.757	5.216
De 25 a 29 años							
País de la Unión Europea sin España							
Ambos sexos	3.199	3.385	3.674	4.088	4.360	4.640	4.944
De África							
Ambos sexos	5.709	5.778	6.041	6.612	7.570	8.709	10.142
De Sudamérica							
Ambos sexos	3.397	3.406	3.741	4.383	5.629	7.183	9.244

Fuente: INE.

3. Empleo en la región de Murcia.

Uno de los datos que son dignos de mencionar y analizar para realizar un buen diagnóstico de la población joven de la Región de Murcia, son los datos correspondientes al empleo.

3.1. Ocupación.

A continuación, se observan los datos correspondientes a las Tasas de Actividad y la Tasa de Paro tanto del total de la población murciana, como para la población joven desagregada en grupos de edad. Estos grupos de edad son diferentes respecto de los que estábamos trabajando anteriormente, ya que para estas tasas el CIS los agrupa en grupos de edad de entre 16 a 19 años, 20 a 24 años y 25 años y más.

Para comprender mejor el siguiente análisis, nos viene bien la aclaración de cuál es la población que se va analizar. Esta población total del análisis es suma entre la población activa, que se compone de los que tiene algún tipo de ocupación y los desempleados que activamente buscan un trabajo, y la población inactiva.

Por tanto, la tasa de actividad es la relación que existe entre la población que se encuentra en una ocupación o en búsqueda activa de ella y el total de población en edad activa (16 años).

Por otro lado, la tasa de paro es la proporción de la población económicamente activa que se encuentra desocupada, es decir, el porcentaje de personas desempleadas en relación al total de la población activa.

3.2. Ocupación del total de la población. Agrupación en géneros.

3.2.1. Tasa de actividad.

Ahora bien, si comparamos las tasas de actividad del total de la población en España con la de la Región de Murcia, podemos ver que prácticamente que no tienen diferencias entre ambas. Respecto a hombres y mujeres, es cuando si se encuentra una cierta diferencia, ya que como en el resto de España como en la Región, los hombres tienen una tasa de actividad mayor que la de las mujeres. Especialmente en el caso de la Región, ya que los hombres tienen una tasa de actividad por encima de la media de hombres españoles. Mientras tanto, las mujeres murcianas tienen una media, no solo inferior que a la de los hombres murcianos, sino que también es inferior a la media española. Por tanto, nos encontramos en la Región con un mercado laboral principalmente masculinizado, posiblemente por el hecho de que una de las fuentes de más puestos de trabajo en Murcia sea el medio rural que tradicionalmente da trabajo a hombres.

Tabla 8: tasa de actividad total de la población. Por sexos.

	Total						
	2018T1	2017T1	2016T1	2015T1	2013T1	2012T1	2011T1
Ambos sexos							
Nacional	58,46	58,78	59,29	59,45	60,18	60,31	60,16
14 Murcia, Región de	58,93	59,47	58,84	59,20	61,02	61,73	61,41
Hombres							
Nacional	64,29	64,62	65,25	65,66	66,57	66,99	67,50
14 Murcia, Región de	66,09	66,99	67,01	67,44	69,15	69,80	69,77
Mujeres							
Nacional	52,94	53,24	53,64	53,55	54,07	53,91	53,10
14 Murcia, Región de	51,86	52,04	50,75	51,03		53,62	52,96

Fuente: INE.

3.2.2. Tasa de paro.

Una vez vistas las tasas de actividad respecto a la población nacional y la Región de Murcia, es necesario descubrir cuál es la tasa de paro que afecta a esa población activa. El paro afecta, en términos globales, más a la población murciana que a la población española, ya que, en datos generales, desde 2011 hasta la actualidad, Murcia siempre ha tenido una tasa de paro superior a la media española, aunque en los últimos años la distancia entre la media española se ha reducido, al igual que las cifras de paro tanto en la media española como la media murciana, por lo que la situación laboral ha mejorado en los dos territorios. Es cuando desagregamos los datos del paro en hombres y mujeres, cuando se aprecia cual es el grupo que más le cuesta obtener un empleo. En este caso las mujeres tienen una tasa de desempleo mayor que el de los hombres, tanto nacional

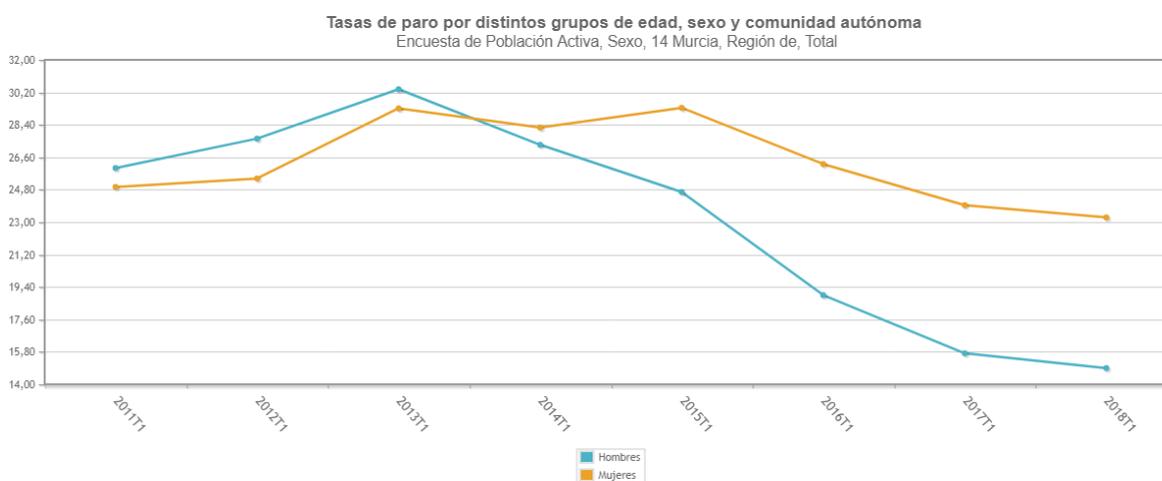
como en la región. Este suceso anteriormente era al contrario puesto que el paro en años anteriores a 2012, afectaba en mayor medida a los hombres. Por lo que en 2012 comenzó una nueva dinámica que afectó principalmente al mercado laboral de las mujeres. Esta nueva tendencia afectó principalmente a la Región de Murcia puesto que las diferencias entre hombres y mujeres son considerables y cada año aumenta la distancia. Además de que es la tasa de paro de las mujeres la que hace que la media murciana esté por encima de la media española.

Tabla 9: Tasa de paro total de la población. Por sexos.

	Total							
	2018T1	2017T1	2016T1	2015T1	2014T1	2013T1	2012T1	2011T1
Ambos sexos								
Nacional	16,74	18,75	21,00	23,78	25,93	26,94	24,19	21,08
14 Murcia, Región de	18,60	19,34	22,10	26,69	27,71	29,91	26,68	25,55
Hombres								
Nacional	15,18	17,22	19,45	22,74	25,37	26,66	23,96	20,60
14 Murcia, Región de	14,90	15,72	18,95	24,67	27,29	30,37	27,63	26,00
Mujeres								
Nacional	18,54	20,51	22,78	24,98	26,57	27,26	24,46	21,66
14 Murcia, Región de	23,26	23,94	26,22	29,34	28,25	29,31	25,42	24,95

Fuente: INE

Grafico 6: Evolución de la tasa de paro por sexos.



Fuente: INE.

3.3. Ocupación de la población extranjera.

Como ya hemos dicho, una parte importante de la población murciana es de una procedencia diferente a la española. Por tanto, estos grupos de población tienen unas características diferentes al resto, por lo que es interesante ver cómo se comportan dichos grupos en el mercado laboral.

3.3.1. Tasa de actividad y paro. Por nacionalidad y sexo. Términos globales.

Al comparar la tasa de actividad y paro de la población española con la de los extranjeros, que componen la población murciana, comprobamos rápidamente que estos últimos tienen unos datos diferentes respecto a los datos sobre la ocupación. Puesto que su tasa de actividad actual, es muy superior, con un 69,71%, a la media del conjunto de la población murciana que tiene una tasa de actividad del 58,93% y la media de la población española que tiene un 57,25%. Lo que significa que, de cada 100 extranjeros, se encuentran activamente en el mercado laboral unos 69 habitantes, mientras que, en la población de origen española, de cada 100, se encuentran activos 57.

Descomponiendo la tasa de actividad según su sexo, seguimos encontrando unas diferencias muy grandes respecto a la población española. Puesto que nos encontramos con una tasa de actividad del hombre extranjero del 80,85%, muy por encima de la tasa de actividad del hombre en el total de la población, como en la media del hombre de la población española. También nos encontramos la tasa de las mujeres en esta situación, por encima de las otras medias, con la diferencia que las distancias entre sus valores con el resto de mujeres son más pequeñas.

Por consiguiente, la dinámica general respecto a la tasa de actividad y el sexo se mantiene, puesto que es el hombre que tiene una tasa de actividad por encima de la mujer. Con la característica que la población extranjera se encuentra mucho más activa que la población de origen español, motivado por el hecho de que viajan a España buscando un trabajo que les dé una cierta estabilidad a sus vidas. Esta característica afecta principalmente a los hombres que tienen unas diferencias enormes respecto a la población femenina extranjera, ya que es frecuente encontrar en otras culturas que el deber de mantener económicamente a la familia recae en los hombres.

Tabla 10: tasa de actividad de la población total. Por sexos y nacionalidad.

	Total		Española		Extranjera: Total	
	2018T1	2011T1	2018T1	2011T1	2018T1	2011T1
Ambos sexos						

14 Murcia,						
Región de	58,93	61,41	57,25	57,98	69,71	79,15
Hombres						
14 Murcia,						
Región de	66,09	69,77	63,55	65,80	80,85	86,64
Mujeres						
14 Murcia,						
Región de	51,86	52,96	51,18	50,59	56,67	68,34

Fuente: INE.

3.3.2. Tasa de actividad y paro. Por nacionalidad y sexo. Grupos de procedencia.

Desagregando los últimos datos sobre actividad y paro en dos grupos, según la procedencia: población procedente de países de la Unión Europea o procedentes de países que no pertenecen a la Unión Europea. Observamos que los números sobre la tasa de actividad son inferiores en los extranjeros que proceden de la Unión Europea, frente a la tasa de la población procedente de fuera de la Unión. Esta última tiene unos números superior a todas las demás tasas anteriormente comparadas, incluso por encima de la media del conjunto de los extranjeros. Por tanto, quien eleva la tasa de actividad de los extranjeros en la Región de Murcia son los extranjeros procedentes de países de fuera de la Unión Europea. Respecto a los sexos, los hombres en ambos grupos cumplen con la dinámica sobre una actividad más elevada en comparación a las mujeres. Con las diferencias respecto a la tasa de actividad de las mujeres, es que la tasa de actividad de las mujeres procedentes de la Unión tienen la menor tasa de actividad de todas, frente a las mujeres no procedentes a la Unión que tienen la tasa de actividad más elevada.

Como conclusión a estos resultados, podemos decir que los extranjeros procedentes de la Unión tienen unas necesidades distintas al grupo no procedente de la Unión, pues que la gran mayoría de los no procedentes residen en Murcia para mejorar su situación económica y por tanto por motivo laboral, mientras que el otro grupo que si procede de la Unión no residen en la Región principalmente por motivos laborales, ya que una buena parte de estos, gozan de una situación económica estable antes de residir en Murcia.

En años anteriores nos encontrábamos unas tasas de actividad más elevadas en ambos grupos que los datos actualmente recogidos. Actualmente la tasa de actividad que más han bajado en el periodo 2011-2018, son las tasas de los procedentes de la Unión Europea, ya que en años anteriores gozaban de unas tasas de actividad similares a los demás grupos analizados.

Tabla 11: Tasa de actividad por grupos de procedencia y sexos.

	Extranjera: Unión Europea		Extranjera: No pertenecientes a la Unión Europea	
	2018T1	2011T1	2018T1	2011T1
Ambos sexos				
14 Murcia, Región de	40,78	57,18	75,62	83,40
Hombres				
14 Murcia, Región de	49,49	63,09	85,98	90,55
Mujeres				
14 Murcia, Región de	33,77	50,83	62,54	72,46

Fuente: INE.

Una vez vista las tasas de actividad, es interesante ver cómo afecta al paro a este grupo de población. En datos globales, la tasa de actividad actual ha disminuido un -6,95% respecto a 2011. En la desagregación de los datos totales en españoles y extranjeros, la tasa de paro ha tenido una variación negativa, disminuyendo un -4,91% y -13,28%, respectivamente. Esto significa que la situación laboral ha mejorado, especialmente en los extranjeros con un gran descenso del paro en este periodo. De todas formas, el paro sigue afectando más a los extranjeros que tienen unas tasas superiores a la media española y a la media en su conjunto.

Respecto a las tasas de paro en hombres y mujeres, los hombres en la tasa total tienen unos números inferiores que las mujeres. Esta diferencia ha aumentado en el último año, puesto que mientras que la tasa del hombre ha disminuido un -11,1%, la tasa de paro ha variado -1,69%. Lo que ha mejorado una mejora de la situación laboral de los hombres, mientras que las mujeres, prácticamente se ha mantenido. Se ha mantenido principalmente por la poca variación de la tasa de paro que ha experimentado en este periodo la tasa de paro de las mujeres españolas y , en especial, el aumento de la tasa de paro en las mujeres extranjeras en este periodo, provocando que apenas haya una variación en el conjunto de las mujeres en dicho periodo. Los hombres han mejorado la situación por dos motivos, la mejora en la situación laboral de los hombres españoles, pero en especial, el descenso en los números de paro de los hombres extranjeros puesto que su variación ha sido enorme en este periodo, reduciéndose la tasa de paro en un -22,73%.

Tabla 12: Tasa de paro de la población total. Por sexos y nacionalidad.

	Total		Española		Extranjera: Total	
	2018T1	2011T1	2018T1	2011T1	2018T1	2011T1

Ambos sexos						
14 Murcia,						
Región de	18,60	25,55	17,62	22,53	23,72	37,00
Hombres						
14 Murcia,						
Región de	14,90	26,00	14,09	21,26	18,57	41,30
Mujeres						
14 Murcia,						
Región de	23,26	24,95	21,84	24,09	32,32	29,14

Fuente: INE.

Cuando la tasa de paro la dividimos según la procedencia de la población extranjera, apreciamos que variaciones han provocado los cambios en los datos agregados, que hemos puesto anteriormente. La bajada de paro en el total de la población extranjera principalmente está provocada por la gran bajada que ha experimentado la tasa de paro de los extranjeros procedentes a la Unión Europea, ya que ha tenido una variación de -22,92%. A esta gran bajada, se le añade una mejora, no tan elevada, de la tasa de paro del grupo de extranjeros procedente de países no miembro con una variación del -12,13%. Pese a la bajada de este último grupo, sigue teniendo unos niveles de paro por encima, tanto del otro grupo de extranjeros como de la media del conjunto de la población extranjera.

Si la tasa de paro ha tenido una variación tan grande en los extranjeros procedentes de la Unión, principalmente ha sido por la gran bajada que ha tenido la tasa de paro en los hombres, con una bajada del 32,77%. Mientras tanto las mujeres de este grupo, tiene unos números inferiores respecto a otros años, igualándose a las demás tasas de paro de las mujeres. En el grupo que no proceden de países miembros de la Unión, apreciamos que la tasa de paro en el hombre, ha disminuido, no tanto como el otro grupo de extranjeros, pero sí para apreciar una mejoría considerable en el desempleo con una bajada del 21,67%. Este descenso al no ser tan pronunciado, este grupo de extranjeros tiene una tasa de paro mayor que la tasa de paro de los hombres procedentes de la Unión y los hombres españoles. Las mujeres de este grupo respecto al paro, son las únicas que tienen unos datos negativos, puesto que es la única tasa de paro que no disminuye, sino que además, aumenta en un 5,15%.

Tabla 13: tasa de paro por grupos de procedencia y sexos.

	Extranjera: Unión Europea		Extranjera: No pertenecientes a la Unión Europea	
	2018T1	2011T1	2018T1	2011T1
Ambos sexos				

14 Murcia, Región de	17,85	40,77	24,37	36,50
Hombres				
14 Murcia, Región de	14,20	46,97	18,98	40,65
Mujeres				
14 Murcia, Región de	22,17	32,49	33,73	28,58

Fuente: INE.

3.4. Ocupación de los jóvenes. Por grupos de edad y sexo.

Ahora bien, una vez realizado el análisis global de la ocupación de la población murciana respecto a la población española, es hora de analizar la ocupación de los jóvenes murcianos. Para ello, los hemos agrupado en tres grupos como hemos avanzado anteriormente, además de desagregarlos en hombres y mujeres para que nuestro análisis sea más exhaustivo.

3.4.1. Tasa de actividad y paro. Grupo de edad de 16 a 19 años.

El primer grupo de edad que vamos a analizar es el correspondiente a la población con edades entre 16 a 19 años. Como norma general, este grupo de edad tiene unas cifras menores de actividad que el resto de grupos, puesto que es habitual que, en estas edades, la población siga formándose para posteriormente introducirse en el mercado laboral. Además, que en comparación con datos obtenidos sobre este grupo de edad desde 2011, su tasa de actividad ha ido disminuyendo, ya que la mala situación económica de los últimos años ha favorecido que muchos jóvenes sigan su formación. Comparando las dos tasas de actividad, la nacional y la murciana, no se encuentran diferencias significativas, ya que los datos son similares, exceptuando los años 2017, 2012 y 2011, en que la tasa de actividad de estos jóvenes es significativamente mayor en los jóvenes murcianos. Pero al margen de esos años, no se aprecia ninguna tendencia clara, por lo que las dos tasas fluctúan en unos valores similares. En relación a hombres y mujeres, en la media nacional como en la media murciana, los hombres tienen una tasa de actividad mayor que las mujeres. Lo que significa que los hombres tienen un mayor fracaso escolar que las mujeres que continúan sus estudios. Este suceso se aprecia en especial en los jóvenes murcianos ya que tienen unos valores significativamente por encima de la media española, por lo que se aprecia que el abandono escolar en Murcia es un problema mayor que en el resto de España en el caso de los hombres. Porque en el caso de las mujeres, tienen unos números generalmente similares o por debajo de la media española, aunque en los últimos años las mujeres de este grupo de edad que viven en Murcia, está teniendo una tasa de actividad superior a la media española. La mejora en los últimos años del mercado laboral, es posible que

haya podido provocar un aumento de la tasa de actividad en estos grupos de población, principalmente en las mujeres de Murcia puesto que en años anteriores tenía unos números muy bajos, hasta en comparación con la media de mujeres españolas.

Tabla 14: Tasa de actividad joven. Grupo de edad 16 a 19 años.

	De 16 a 19 años							
	2018T1	2017T1	2016T1	2015T1	2014T1	2013T1	2012T1	2011T1
Ambos sexos								
Nacional	13,11	12,97	12,91	14,14	14,14	15,80	16,99	18,44
14 Murcia, Región de	14,67	20,96	14,22	15,07	12,14	14,50	18,58	24,60
Hombres								
Nacional	14,50	15,29	14,72	15,65	15,78	18,38	18,29	20,92
14 Murcia, Región de	17,00	23,29	21,00	21,31	15,86	15,71	22,82	28,00
Mujeres								
Nacional	11,63	10,49	11,00	12,55	12,41	13,07	15,62	15,81
14 Murcia, Región de	12,21	18,51	7,10	8,48	8,18	13,21	14,03	20,94

Fuente: INE.

Respecto al paro que afecta a esta franja en Murcia, actualmente tienen una media menor que la media total de los jóvenes españoles de esta franja de edad. Ya que, en el caso español, el paro afecta a 56 jóvenes de cada 100, mientras que en Murcia el paro afecta a 52 jóvenes de cada 100. En comparación a los demás años, no hay una dinámica clara, aunque la media, de esta franja de jóvenes en la Región de Murcia, suele tener una tasa menor que la media española. Cuando descomponemos en hombres y mujeres la tasa de paro actual en la región, afecta considerablemente a las mujeres, muy por encima de la media de los hombres y de la media nacional de mujeres. A pesar de los números anteriores, los datos sobre el paro fluctúan año a año, sin ninguna dinámica clara, estando unas veces por debajo de la media española y otras por encima de esta. El mismo suceso ocurre con las tasas de paro entre hombres y mujeres.

Tabla 15: Tasa de paro joven. Grupo de edad 16 a 19 años.

	De 16 a 19 años							
	2018T1	2017T1	2016T1	2015T1	2014T1	2013T1	2012T1	2011T1
Ambos sexos								
Nacional	56,15	58,74	64,12	70,45	70,16	75,63	71,44	65,30
14 Murcia, Región de	52,39	65,38	64,67	58,25	58,12	77,62	78,84	65,04
Hombres								
Nacional	56,61	56,78	66,16	68,93	68,25	75,26	71,05	64,08

14 Región de Murcia,								
Región de	40,12	71,72	62,35	56,14	56,16	69,37	89,03	64,26
Mujeres								
Nacional	55,55	61,77	61,24	72,46	72,72	76,18	71,94	67,02
14 Región de Murcia,								
Región de	70,44	56,99	71,89	63,83	62,15	88,15	61,00	66,17

Fuente: INE.

3.4.2. Tasa de actividad y paro. Grupo de edad 20 a 24 años.

El siguiente grupo de edad que nos acontece analizar, es el grupo de entre 20 a 24 años, que como hemos dicho anteriormente, con forme vayamos avanzando en la edad, encontraremos unas tasas de actividad más altas, mientras que el paro tendrá unos números más bajos. En términos generales, esta franja de edad tiene una media actual de actividad algo por encima de la media española, aunque estas diferencias no son muy grandes. Respecto a años anteriores, no tienen una dinámica clara y generalmente las dos tasas de actividad se mantienen similares, sin grandes diferencias. En esta franja de edad, los hombres tienen una mayor tasa de actividad que las mujeres, teniendo tanto hombres como mujeres una tasa de actividad muy similar que la media española. Respecto a los años anteriores, los hombres tienen, tanto en la media nacional como en la murciana, una tasa mayor de actividad. Con la única diferencia de que en el caso de la media murciana la tasa de actividad de los hombres suele estar por encima de la media nacional.

Tabla 16: Tasa de actividad joven. Grupo de edad 20 a 24 años.

	De 20 a 24 años							
	2018T1	2017T1	2016T1	2015T1	2014T1	2013T1	2012T1	2011T1
Ambos sexos								
Nacional	52,63	53,21	53,83	55,58	57,42	59,92	60,45	62,67
14 Región de Murcia,								
Región de	54,20	46,23	56,25	54,76	54,31	59,59	62,07	64,03
Hombres								
Nacional	56,02	55,52	56,55	58,43	59,72	61,68	61,99	64,44
14 Región de Murcia,								
Región de	57,51	46,25	62,21	61,85	58,65	60,64	63,80	66,84
Mujeres								
Nacional	49,12	50,83	51,02	52,66	55,05	58,11	58,88	60,86
14 Región de Murcia,								
Región de	50,70	46,21	50,00	47,38	49,81	58,50	60,26	61,07

Fuente: INE.

La tasa de paro para esta franja de edad actualmente se encuentra por encima de la media española. Afectando a 36 jóvenes de cada 100, mientras que en el resto de

España afecta a 32 jóvenes de cada 100. Durante los últimos cuatro años, la tasa de paro de la región de Murcia, para esta franja, se ha mantenido por encima de la media española. Ya que anteriormente, lo normal era que la tasa de paro murciana se encontrara por debajo de la española. La desagregación de los datos del paro, entre hombres y mujeres, muestra que actualmente el paro afecta mucho más al hombre que a la mujer, tanto en el ámbito regional como en el nacional. Este suceso es más significativo en la región puesto que las diferencias entre ambos sexos son muy significativas, encontrándose considerablemente por encima que las distancias entre ambos sexos de la media española. Si nos fijamos ahora en años anteriores, los datos actuales no son fruto de una tendencia, ya que anteriormente, los hombres tenían una tasa de paro por debajo de las mujeres, que en el caso de la región las mujeres tenían una tasa de paro muy elevada, incluso por encima de la media. La situación actual de la región respecto al paro y las diferencias que existen entre hombres y mujeres, está provocada principalmente por la gran bajada que ha sufrido, este último año, la tasa de paro de las mujeres. La de los hombres respecto al año pasa ha aumentado, pero no ha crecido considerablemente, puesto que se mantiene en números similares a la media española.

Tabla 17: Tasa de paro joven. Grupo de edad 20 a 24 años.

	De 20 a 24 años							
	2018T1	2017T1	2016T1	2015T1	2014T1	2013T1	2012T1	2011T1
Ambos sexos								
Nacional	32,37	38,37	43,26	47,74	52,86	53,39	47,71	41,14
14 Región de Murcia,								
Región de	35,73	42,20	46,09	54,37	45,09	54,39	43,74	34,86
Hombres								
Nacional	34,05	39,46	41,53	49,25	53,66	55,57	50,08	43,49
14 Región de Murcia,								
Región de	41,37	32,09	38,09	50,97	43,15	55,25	48,10	35,59
Mujeres								
Nacional	30,40	37,15	45,23	46,02	51,96	51,02	45,15	38,59
14 Región de Murcia,								
Región de	28,94	52,88	56,51	59,00	47,46	53,46	38,93	34,01

Fuente: INE

3.4.3. Tasa de actividad y paro. Grupo de edad de 25 años y más.

La última franja de edad que nos toca analizar, es más general, puesto que integra a la población de 25 años y más. En esta franja nos encontramos mayores tasas de actividad, puesto que en esta edad se termina la formación para introducirse en el mercado laboral. Las tasas de actividad tanto en España como en la Región de Murcia, se encuentran en datos similares, sin apenas diferencias, entre una y otra. Respecto a otros

años, las tasas se mantienen en datos similares sin diferencias significativas, estando la tasa de actividad de la población murciana ligeramente por encima. Al desagregar los datos, tampoco se encuentran diferencias significativas entre los datos de hombres y mujeres respecto a la media nacional y murciana. La única diferencia que se aprecia, tanto en España como en Murcia, es que los hombres tienen una tasa bastante más elevada de actividad, en comparación con las mujeres. La última característica digna de mencionar, es que la tasa de actividad en los hombres murcianos, se encuentra ligeramente por encima de la nacional y este suceso ha sido permanente durante el periodo 2018/2011.

Tabla 18: Tasa de actividad joven. Grupo de edad 25 y más años.

	25 y más años							
	2018T1	2017T1	2016T1	2015T1	2014T1	2013T1	2012T1	2011T1
Ambos sexos								
Nacional	61,19	61,48	61,98	61,96	61,85	62,42	62,51	62,15
14 Murcia, Región de	62,04	62,82	61,73	62,22	64,73	63,95	64,35	63,49
Hombres								
Nacional	67,61	67,92	68,54	68,80	68,50	69,48	69,99	70,30
14 Murcia, Región de	69,93	71,38	70,27	70,78	72,88	73,23	73,31	72,73
Mujeres								
Nacional	55,19	55,44	55,82	55,53	55,60	55,74	55,41	54,39
14 Murcia, Región de	54,31	54,44	53,35	53,79	56,68	54,77	55,42	54,21

Fuente: INE.

El paro en esta franja de edad tiene las tasas más bajas que hasta ahora hemos visto. Por tanto, respecto al paro, podemos decir, que afecta tanto en España como en Murcia principalmente a los más jóvenes, tratándose de paro juvenil. En esta franja de edad, la tasa actual de paro se encuentra en un 15,44% la media nacional y un 16,96 % la media de Murcia. Por tanto, entre las dos tasas no se encuentran unas diferencias que sean significativas. En comparación con los demás años, se aprecia una dinámica descendente del paro en las dos medias en los últimos años. esta comenzó en 2016, cuando las dos tasas de igualaron, ya que antes a ese año la dinámica era ascendente y principalmente afectaba a la tasa de paro de Murcia que tenía unos números elevados respecto al ámbito nacional. Desagregando los datos entre sexos, se aprecia que a las mujeres les afecta más el paro en los ámbitos territoriales. En el caso de los hombres, siguen las dos tasas las mismas dinámicas que también habían tomado las tasas de los datos en su conjunto, con la única diferencia que en este caso la media de hombres de Murcia se encuentra ligeramente por debajo que la media nacional. La tasa de paro que

corresponde a las mujeres afecta principalmente a las mujeres murcianas teniendo un 22,24%, incluso mayor que la media nacional de mujeres que tiene un 17,51%. Y es que la tasa de paro nacional en relación con las mujeres, ha ido disminuyendo en los últimos años. Mientras que la tasa en la Región de Murcia ha disminuido, como las demás tasas, esta se estancó quedándose en unas medias de paro superiores a los hombres de la región y las mujeres del resto de España.

Tabla 19: Tasa de paro población joven. Grupo de edad 25 y más años.

	25 y más años							
	2018T1	2017T1	2016T1	2015T1	2014T1	2013T1	2012T1	2011T1
Ambos sexos								
Nacional	15,44	17,22	19,28	21,81	23,72	24,54	21,90	18,90
14 Región de Murcia,								
Región de	16,96	17,12	19,83	24,32	26,20	27,38	24,37	23,79
Hombres								
Nacional	13,63	15,50	17,66	20,61	23,10	24,11	21,57	18,28
14 Región de Murcia,								
Región de	12,77	13,73	16,80	22,22	25,85	28,11	24,89	24,27
Mujeres								
Nacional	17,51	19,19	21,14	23,21	24,45	25,05	22,30	19,67
14 Región de Murcia,								
Región de	22,24	21,48	23,75	27,03	26,65	26,42	23,69	23,14

Fuente: INE.

3.5. Tasa de actividad y paro. Por nivel de formación.

Una vez vistos los índices de actividad y paro que tienen los jóvenes murcianos, es preferible apreciar los valores que toman las tasas de actividad y paro según el nivel de estudios, ya que de esta forma en nuestro análisis se apreciará las oportunidades que tendrá cada joven, dependiendo de la formación que quiera o decida cursar. Lo habitual en estas circunstancias es que cuanto mayor nivel de formación, aumentará las posibilidades de obtener un trabajo y por tanto los niveles de estudios superiores en principio tendrán una tasa de paro menor. Respecto a la actividad, es habitual encontrar mayores tasas de actividad en dos momentos: al final de la educación obligatoria y el en la educación superior. Estos dos momentos corresponde generalmente con el fin de la formación de la mayoría de la población, teniendo que entrar en el mercado laboral, por lo que comienzan a buscar activamente un trabajo.

Los datos que vamos a utilizar en este apartado, son diferentes al resto de datos que hemos utilizado antes, puesto que se trata del porcentaje de población que cada nivel de formación representa en la población de la Región de Murcia. Es decir, es el porcentaje de parados de cada nivel de estudios respecto a la tasa de paro del global de la región de Murcia.

Antes de comenzar con el análisis, debemos de tener en cuenta que el nivel formativo de los jóvenes murcianos es menor que en la del resto de España, puesto que hay unos números inferiores en los porcentajes de población joven menores de 30 años con unos niveles de educación correspondientes a los estudios primarios y secundarios obligatorios. Lo que significa que Murcia tiene unos niveles de fracaso escolar por encima de la media española.

3.5.1. Tasa de actividad. Porcentaje respecto al conjunto de la población.

La tasa de actividad del conjunto de la población según el nivel de estudios, encontramos que la dinámica anteriormente mencionada sigue actualmente. Siendo la primera etapa de educación secundaria y la educación superior las tasas de actividad más altas con un 34% y 33.1% respectivamente, por tanto, el 34% de los activos murcianos han cursado hasta la primera etapa de la educación secundaria y un 33.1% han cursado una educación superior. Respecto a los grupos entre hombres y mujeres, encontramos números similares en ambas tasas, excepto en las tasas anteriormente mencionadas. En la primera etapa de la educación secundaria, son los hombres que tienen una tasa de actividad mayor, lo que significa que son más los hombres que dejan de formarse en esa etapa de la educación y se introduce en el mercado laboral. Mientras que, en la educación superior, son más mujeres las que se encuentran activas, lo que significa son más las mujeres que continúan su formación. La tasa de actividad actual en comparación con los valores de otros años, las dinámicas y los valores, se han mantenido sin apenas cambios.

Tabla 20: Tasa de actividad por nivel de formación alcanzado. Por sexos.

Nota: Porcentaje respecto a la población de Murcia.

	Total	Analfabetos	Estudios primarios incompletos	Educación primaria	Primera etapa de educación secundaria y similar	Segunda etapa de educación secundaria, con orientación general	Segunda etapa de educación secundaria con orientación profesional (incluye educación postsecundaria no superior)	Educación superior
	2018T1	2018T1	2018T1	2018T1	2018T1	2018T1	2018T1	2018T1
Ambos sexos								
14 Murcia, Región de	100,0	0,7	2,3	7,8	34,0	12,3	9,8	33,1
Hombres								

14 Murcia, Región de	100,0	0,9	2,6	8,9	37,2	12,2	8,8	29,4
Mujeres								
14 Murcia, Región de	100,0	0,4	1,8	6,5	30,0	12,5	11,1	37,7

Fuente: INE.

3.5.2. Tasa de paro. Porcentaje respecto Al conjunto de la población.

Centrando el análisis al porcentaje de paro que cada nivel de formación tiene en el conjunto del paro de la Región de Murcia. Nos encontramos con que los niveles más bajos de formación aportan muy poco al nivel de paro general. Esto se puede explicar con que la cantidad de población en estos niveles es muy baja, puesto que es normal seguir con la formación. Por tanto, como la población en términos generales continúa sus estudios hasta terminar la educación obligatoria, es en ese nivel correspondiente con la primera etapa de la educación secundaria, es cuando toman la decisión de continuar con su formación o empezar a trabajar. Los que deciden no continuar con la formación y comenzar a trabajar, no tienen unas grandes oportunidades por lo que su tasa de paro está muy por encima de los demás, con un 41,5% de los parados corresponden a este nivel. El otro nivel de formación que más aporta al paro, es la educación superior, ya que aporta un 17,6% a la tasa general de la población de Región de Murcia, de todas formas, son unos números bastante buenos, puesto que la educación superior cuenta con una tasa de actividad bastante alta que los otros niveles. Lo que demuestra que una gran cantidad de personas que alcanza la educación superior consiguen un puesto de trabajo. La desagregación de los datos en hombres y mujeres, muestra que quien aporta más a las filas del paro en los niveles de formación más básicos son los hombres, puesto que tienen unos niveles más altos de fracaso escolar, lo que significa una proporción mayor en el conjunto de la población. Esta situación se reinvierte, siendo las mujeres las que aportan un mayor porcentaje al paro en los niveles de formación profesional y educación superior. En este caso ocurre la misma situación que con los hombres, puesto que son las mujeres las que tienen una mayor proporción en la población activa de estos niveles de educación, es normal que tengan un mayor peso en el paro. De todas formas, son números relativamente bajos, si comparamos la gran cantidad de población activa, por lo que los niveles de formación más altos aportan más oportunidades.

Tabla 21: Tasa de paro por nivel de formación alcanzado. Por sexos.

	Analfabetos	Estudios primarios incompletos	Educación primaria	Primera etapa de educación secundaria y similar	Segunda etapa de educación secundaria, con orientación general	Segunda etapa de educación secundaria con orientación profesional (incluye educación postsecundaria no superior)	Educación superior
	2018T1	2018T1	2018T1	2018T1	2018T1	2018T1	2018T1
Ambos sexos							
14 Murcia, Región de	0,6	4,4	11,2	41,5	13,5	11,2	17,6
Hombres							
14 Murcia, Región de	0,7	6,2	11,5	42,7	13,8	9,0	16,1
Mujeres							
14 Murcia, Región de	0,5	2,9	10,9	40,6	13,2	12,9	18,9

Nota: Porcentaje respecto a la población de Murcia.

Fuente: INE.

4. Fuentes.

- INE- Instituto Nacional de Estadística: <http://www.ine.es/>
- Observatorio Regional de Juventud (2011). *Diagnóstico de la población joven en la Región Murcia*:
http://estaticojuventud.carm.es/wmj/publicaciones/1_201110070943481_diagnostico2010.pdf

IV. Informe del Servicio Regional de Empleo y Formación sobre situación laboral de la población joven en la Región de Murcia.

ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE EMPLEO JUVENIL

Ideas resumen más destacadas:

- El descenso de parados jóvenes registrados en las oficinas del SEF ha sido algo menor en el último año (5,09%) que el del resto de la población (6,02%) tomando cifras de enero.
- Desde que se alcanzó el techo de parados jóvenes registrados en las oficinas del SEF, en febrero de 2012 (con casi 37.000 parados), la cifra se ha reducido más de un 40% (actualmente hay 21.682).
- La tasa de paro juvenil ha bajado en el último año 5,78 puntos y se sitúa ahora en el 27,43% (la tasa general es del 17,21%).
- Desde 2013 la tasa de paro juvenil ha caído más de 21 puntos (entonces era del 49%).
- Murcia ha pasado de unos 15.000 inscritos en Garantía Juvenil en diciembre de 2016 a 40.000 en diciembre de 2017.
- Los ocupados jóvenes han crecido un 3,46% en el último año (2.900 más), que es un aumento mayor que entre la población en general (que fue el 2,59%).
- Actualmente hay 86.700 jóvenes ocupados según la EPA y 83.538 afiliados. Los afiliados han crecido un 4,63%, también más que la media regional, que fue del 3,89%.
- La contratación indefinida en la Región creció para toda la población un 9,46% %, por lo que los indefinidos a jóvenes crecieron más.

Principales cifras de empleo de la población joven

MENORES DE 30 AÑOS: REGIÓN DE MURCIA				
	Enero.2018	Enero.2017	2017-2018	% 17-18
PARO REGISTRADO	21682	22844	-1162	-5,09
	4º Trim. 2017	4º Trim. 2016	2016-2017	% 16-17
PARO EPA	32800	41600	-8800	-21,15
	4º Trim. 2017	4º Trim. 2016	2016-2017	% 16-17
OCUPADOS EPA	86700	83800	2900	3,46
	Diciembre 17	Diciembre 16	2016-2017	% 16-17
AFILIADOS	83538	79845	3693	4,63
	4º Trim. 2017	4º Trim. 2016	2016-2017	
TASA DE PARO	27,43	33,21	-5,78	
	Diciembre 17	Diciembre 16	2016-2017	% 16-17
INSCRITOS GJ	39619	14585	25034	171,64

Tabla resumen de principales datos de empleo de menores de 30 años:

Población de entre 16 y 30 años en la Región

Con datos del Padrón de Habitantes de 1 de julio de 2017, había en la Región de Murcia un total de 230.980 personas de entre 16 y 29 años, ambos inclusive.

Esto supone que este sector de población representa el 15,67% del total de la población regional empadronada. En el conjunto del país, este grupo de edad representa aproximadamente el 14%, lo que demuestra que en nuestra Región el peso de los jóvenes es mayor que la media nacional.

En el último año la población joven ha disminuido en la Región de Murcia un poco (en torno a un 1,5%).

Medidas para jóvenes desde la Consejería de Empleo

- Los jóvenes son un colectivo que ha sido especialmente golpeado por la crisis, pero las diferentes medidas que está tomando el Gobierno regional, como por ejemplo la apuesta decidida por su formación y por la Garantía Juvenil, está contribuyendo a que tengan cada vez más oportunidades laborales.
- La Consejería de Empleo, Universidades y Empresa, a través del SEF, estimula la inserción laboral de personas de este colectivo prioritario en la nueva Estrategia por el Empleo de Calidad, por ejemplo con su participación en programas de empleo que les permiten recibir una remuneración mientras se forman y desarrollan trabajos de interés social en sus municipios.
- La Comunidad también facilita distintas ayudas para dinamizar el empleo joven, como la que destina entre 3.000 y 6.000 euros a empresas que hagan un contrato indefinido a jóvenes desempleados menores de 30 años. Otras de las líneas abiertas es la subvención de la contratación indefinida de beneficiarios de Garantía Juvenil con titulación universitaria si el contrato se realiza para el desarrollo de tareas propias de su titulación (3.750 euros si son contratados a tiempo parcial, 7.500 si son contratados a tiempo completo).
- Entre las ayudas también se encuentran la subvención de los contratos formativos en prácticas a tiempo completo que se realicen a menores de 30 años sin empleo (entre 1.500 y 5.100 euros), y de las conversiones de contratos temporales formativos en indefinidos (3.000 euros si son contratados a tiempo parcial, 6.000 si son contratados a tiempo completo).
- La Comunidad también está potenciando las ayudas para que este colectivo apueste por el autoempleo. Así, una media de 2,5 jóvenes de la Región de Murcia que no estudiaban ni trabajaban y que se encontraban inscritos en Garantía Juvenil han solicitado desde el día 2 de febrero la denominada Cuota Cero, que permite que la

Comunidad asuma íntegramente las tarifas de autónomos de su primer año de actividad.

· Además, la Cuota Cero permite que el beneficiario sólo deba abonar una tarifa plana de 50 euros al mes durante el segundo año de actividad.

Estas subvenciones también incluyen una ayuda única al inicio de la actividad del joven, que oscila entre 2.500 y 3.500 euros en función del colectivo al que pertenezca. De este modo, si el beneficiario es mujer, la ayuda es de 3.000 euros, y si se trata de una persona con discapacidad o en riesgo de exclusión social, recibe 3.500 euros.

· Los principales requisitos a cumplir para obtener esta subvención son desarrollar la actividad económica en la Región de Murcia, y estar inscrito como beneficiario de Garantía Juvenil en la fecha inmediatamente anterior a la de presentación de la solicitud de alta en RETA. Además, es necesario que el beneficiario mantenga ininterrumpidamente esa alta en RETA durante un periodo mínimo de dos años.

22 de febrero de 2018 Versión 2

V. Resumen actuaciones del Gobierno de la Región de Murcia.

Un Plan de Juventud digno de su nombre no puede concebirse sin el conocimiento de la realidad que le acontece ni de las medidas que los distintos gobiernos -autonómico y local- ponen a disposición de los jóvenes para mejorar sus condiciones como tales y para facilitar su integración en la sociedad.

Las propuestas recogidas en este epígrafe pretenden resumir las distintas fichas recibidas por las diferentes direcciones generales y organismos autónomos pertenecientes al Gobierno de la Región de Murcia recibidas en las primeras fases de confección del Plan de Juventud 2019-2023.

Pretende servir también como documento de referencia y consulta sobre las distintas acciones, ayudas y, en definitiva, políticas destinadas a los jóvenes desde el Gobierno de la Región de Murcia.

En total hemos recibido 52 fichas de actuaciones que actualmente se están llevando a cabo dentro de la región, siempre dirigidas a los jóvenes (estudiantes, desempleados, en situación de riesgo social, vulnerabilidad o como víctimas de violencia...) y destinadas a mejorar su situación personal, integración social y laboral o facilitar su participación.

La inclusión de estas acciones no ha seguido un orden específico excepto por su agrupación por el órgano responsable de su implementación y puesta en marcha.

Del total de propuestas recibidas, un 46% van referidas a los ejes de empleo y espíritu empresarial, como clara apuesta por el emprendimiento del gobierno regional; un 19% van referidas a los diferentes temas de inclusión social, que demuestra uno de los factores en los que se hace más visible la vulnerabilidad de los jóvenes; comparten un 13,5% los bloques de Educación y formación y el de Salud y bienestar, ya que son políticas que inciden directamente en el desarrollo infantil y juvenil; un 6% se aplica al bloque Juventud y el mundo, como demuestra la integración de jóvenes que residen y estudian en la Unión Europea; y por último, un 2% de las medidas se aplican a las políticas del fomento de la participación juvenil.

La revisión y actualización, en su caso, de estas políticas es una labor de todos los interesados en conocerlas en aras a conseguir la mayor eficiencia y eficacia de ellas.

Conviene aclarar, por último, que no es que no existan otras políticas destinadas a los jóvenes, sino que estas no forman parte del perfil principal de destinatarios, quedando subsumidos en otros perfiles más generalistas o que se entienden incluidos en el elenco de edad.

Acción nº1

MEDIDA	Let's EU learning
ÓRGANO RESPONSABLE	DG de Unión Europea, acción exterior y cooperación.
RESUMEN	<p>Servicio de información y asesoramiento sobre instituciones, políticas y oportunidades de la UE a los jóvenes de la Región de Murcia.</p> <p>Organización de charlas, seminarios y talleres en centros educativos y asociaciones, comunicación de iniciativas y proyectos de jóvenes murcianos, centros educativos y universidades de la Región. Fomento de la participación en el Concurso "Euroscola" del Parlamento Europeo y convocatoria de un concurso anual de dibujo "Mi pueblo Europa"</p>
PERFIL DE DESTINATARIOS	Alumnado de centros de educación primaria, infantil, bachiller, FP y de las Universidades de la Región.
PRESUPUESTO	2.000€/año.

Acción nº2

MEDIDA	Información y asesoramiento sobre oportunidades de Empleo y Formación en la UE.
ÓRGANO RESPONSABLE	DG de Unión Europea, acción exterior y cooperación.
RESUMEN	<p>Promoción de la movilidad europea a través de la difusión de los programas de formación, empleo y emprendimiento de la UE y difusión de nuevas oportunidades en el ámbito de las instituciones europeas que mejore la empleabilidad de los jóvenes murcianos.</p> <p>Jornadas formativas, información sobre convocatorias de oposiciones a través de listas de usuario, información sobre convocatorias de prácticas en las instituciones europeas, atención de consultas a través del centro Europe Direct de la Región de Murcia, fomento de la participación en las universidades en el Programa "Embajador EPSO" de la Comisión europea.</p>
PERFIL DE DESTINATARIOS	Jóvenes Murcianos o residentes en el Región de Murcia.
PRESUPUESTO	1.000€/año.

Acción nº3

MEDIDA	Programa Golondrina
ÓRGANO RESPONSABLE	DG de Unión Europea, acción exterior y cooperación.
RESUMEN	Fomento de la participación de los murcianos residentes en el exterior y sus descendientes en programas de estudio e investigación de las universidades públicas de la Región. Fortalecer vínculos de murcianos residentes en el exterior. Colaboración en la transferencia del conocimiento científico y tecnológico. Dar visibilidad a la Región y a las universidades públicas. A través de estancias para la realización de estudios oficiales universitarios, doctorado y trabajos de investigación en las Universidades públicas y centros de investigación asociados.
PERFIL DE DESTINATARIOS	Murcianos y descendientes de murcianos residentes en el exterior.
PRESUPUESTO	30.000€/año.
PRESUPUESTO	1.500.000€ en total.

Acción nº4

MEDIDA	Ayuda para el alquiler de vivienda habitual y permanente.
ÓRGANO RESPONSABLE	DG de ordenación del territorio, arquitectura y vivienda.
RESUMEN	Facilitar el acceso a vivienda en régimen de alquiler a jóvenes con escasos medios económicos mediante ayudas directas al inquilino. Concesión de ayudas de hasta el 50% del importe de la renta mensual.
PERFIL DE DESTINATARIOS	Jóvenes de menos de 35 años con ingresos iguales o inferiores a 3 IPREM, 4 IPREM en casos de familia numerosa general o discapacidad, 5 IPREM en casos de familia numerosa especial o discapacidad severa. Renta de vivienda igual o inferior a 600€.

Acción nº5

MEDIDA	Imagina una empresa diferente
ÓRGANO RESPONSABLE	Instituto de Fomento de la Región de Murcia.
RESUMEN	Fomentar las iniciativas innovadoras desde el ámbito educativo a través de un concurso que premia las mejores ideas de proyectos empresariales innovadores. Los proyectos pueden ser reales o potenciales que solucionen alguna necesidad de la sociedad.
PERFIL DE DESTINATARIOS	Profesores y alumnos de primaria y secundaria de centros educativos de la Región de Murcia.
PRESUPUESTO	No indicado.

Acción nº6

MEDIDA	Coworking EOI INFO
ÓRGANO RESPONSABLE	Instituto de Fomento de la Región de Murcia.
RESUMEN	Fomento del emprendimiento y las posibilidades de éxito de los proyectos emprendedores en un período limitado de tiempo identificando los de mayor potencial. Los proyectos tendrán beca de alojamiento en el Parque Científico Murcia durante 3 meses con formación grupal, mentorización personalizada, visitas a infraestructuras y empresas y acto final de presentaciones de proyectos.
PERFIL DE DESTINATARIOS	Personas jóvenes con inquietud de emprender.
PRESUPUESTO	95.000€

Acción nº7

MEDIDA	Embarka (Mi escuela ideal)
ÓRGANO RESPONSABLE	Instituto de Fomento de la Región de Murcia.
RESUMEN	Programa de fomento del emprendimiento en edades tempranas con el objetivo de ofrecer a la comunidad educativa una plataforma que genere un lugar de encuentro y ofrecer herramientas y recursos didácticos que faciliten el aprendizaje de competencias clave necesarias para el desarrollo de habilidades emprendedoras. www.embarka.es
PERFIL DE DESTINATARIOS	Profesores y alumnos de primaria y secundaria de centros educativos de la Región de Murcia.
PRESUPUESTO	15.000€/año

Acción nº8

MEDIDA	Programa de Deporte en edad escolar.
ÓRGANO RESPONSABLE	DG de Deportes
RESUMEN	Ofrecer participación en competiciones deportivas, adquisición de hábitos saludables de vida, fomento de valores relacionados con el deporte. Realización de campeonatos de promoción deportiva, rendimiento deportivo y deporte adaptado.

PERFIL DE DESTINATARIOS	Jóvenes deportistas de 18 a 18 años, que compitan en categorías de cadete y juvenil.
PRESUPUESTO	300.000€/año

Acción nº9

MEDIDA	Programa “Conoce los espacios fluviales de la Región de Murcia en piragua”
ÓRGANO RESPONSABLE	DG de Deportes
RESUMEN	Conocer el medio natural fluvial de la Región de Murcia a través de la actividad deportiva de piragüismo y adquisición de hábitos saludables de vida. Recorridos por el Río Segura desde varios ayuntamientos fluviales, embalses significativos de la Región y Fista de la piragua en el Río Segura a su paso por la ciudad de Murcia.
PERFIL DE DESTINATARIOS	Jóvenes deportistas de 18 a 30 años que sepan nadar.
PRESUPUESTO	300.000€/año

Acción nº10

MEDIDA	Medidas de prevención de drogodependencias, ludopatías y ETS.
ÓRGANO RESPONSABLE	DG de Salud pública y adicciones.
RESUMEN	Elaboración de un programa de ocio saludable para la prevención del consumo, en menores y jóvenes, de drogas legales (tabaco, cigarrillos electrónicos y alcohol) y de drogas ilegales (cannabis y otras sustancias) en el que contemple a su vez la perspectiva de la prevención de enfermedades de transmisión sexual en jóvenes y de las adicciones sin sustancia (juegos de azar on line, videojuegos, uso de Smartphone, etc.)
PERFIL DE DESTINATARIOS	Menores y jóvenes.
PRESUPUESTO	Por definir.

Acción nº11

MEDIDA	Itinerarios sociolaborales para jóvenes en situación o riesgo de exclusión social, inscritos en el sistema nacional de garantía juvenil.
ÓRGANO RESPONSABLE	Instituto Murciano de Acción social.

RESUMEN	<p>Mejorar el nivel de empleabilidad, adquisición de competencias de capacitación laboral, inserción laboral, atención integral social y laboral, acceso o retorno al sistema educativo o formativo ocupacional, mejora de búsqueda activa de empleo de los jóvenes. A través de atención y acompañamiento social, formación en competencias sociales y personales, formación básica y complementaria, formación prelaboral, mejora de competencias personales, laborales y de las nuevas tecnologías, prácticas en empresas, orientación laboral y búsqueda de empleo, acompañamiento social y laboral, seguimiento a la incorporación laboral, actuaciones de cohesión grupal, derivación a los sistemas públicos de empleo.</p> <p>Programas enmarcados en el programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020.</p>
PERFIL DE DESTINATARIOS	<p>Jóvenes beneficiarios del Sistema nacional de Garantía juvenil en situación o riesgo de exclusión social. Todos los participantes deben estar acreditados por los servicios sociales públicos de atención primaria como personas en situación o riesgo de exclusión social.</p> <p>Son jóvenes con bajo nivel de empleabilidad, sin ocupación, fuera del sistema educativo, con bajo o nulo nivel de formación reglada, abandono prematuro de los estudios y sin nivel de formación ocupacional.</p>
PRESUPUESTO	1.000.000€/año

Acción nº12

MEDIDA	Educación ambiental y talleres infantiles en distintos eventos en el entorno del Mar Menor.
ÓRGANO RESPONSABLE	DG del Mar Menor.
RESUMEN	Formación en materia ambiental a través de información y actividades infantiles para niños y jóvenes en horario de fines de semana.
PERFIL DE DESTINATARIOS	Niños y jóvenes en general.
PRESUPUESTO	14.302,20€/año.

Acción nº13

MEDIDA	Actividades de voluntariado ambiental en los espacios protegidos del Mar Menor y su entorno 2018.
ÓRGANO RESPONSABLE	DG del Mar Menor.
RESUMEN	<p>Labores de coordinación y secretaría técnica para el desarrollo de actividades de voluntariado encaminadas a la conservación del Mar Menor en coordinación con entidades medioambientales, ayuntamientos del litoral y otras entidades para el desarrollo de una agenda de actuaciones de voluntariado.</p> <p>Ubicación de un punto de información identificado con la campaña con materiales de difusión y sirva de apoyo a las actividades planificadas.</p>
PERFIL DE DESTINATARIOS	Jóvenes en general.
PRESUPUESTO	17.149,96€/año

Acción nº14

MEDIDA	Potenciación del Turismo-Deporte náutico
ÓRGANO RESPONSABLE	Instituto de Turismo de la Región de Murcia.
RESUMEN	<p>Potenciar la actividad náutica entre los jóvenes y como consecuencia, realizar excursiones escolares y actividades náuticas para la práctica de este deporte en el Mar Menor, Águilas y Mazarrón, que ayuden a desestacionalizar el negocio de nuestras empresas de turismo activo durante la temporada media-baja.</p>
PERFIL DE DESTINATARIOS	Colegios públicos, concertados y privados de la Región de Murcia.
PRESUPUESTO	50.000€/año.

Acción nº15

MEDIDA	Prevención de la violencia de género en familias de jóvenes e intervención con chicos adolescentes de alto riesgo en violencia de género.
ÓRGANO RESPONSABLE	DG de Mujer e Igualdad de oportunidades
RESUMEN	<p>Establecer coordinación de los centros educativos de la Red de violencia de género de la región de Murcia. Edición de una guía para prevención y/o intervención en casos de violencia de género relacionada con su hija/o, ya sea de posible víctima o presunto agresor.</p>

	Talleres formativos para el profesorado, alumnado y familias para el fomento de la igualdad y la prevención de la violencia de género y programa formativo para chicos adolescentes de alto riesgo en VG.
PERFIL DE DESTINATARIOS	Profesorado, alumnado y sus familias y chicos adolescentes calificados de alto riesgo de VG.
PRESUPUESTO	26.900€/año.

Acción nº16

MEDIDA	Sensibilización contra la violencia de género destinada a la población juvenil.
ÓRGANO RESPONSABLE	DG de Mujer e Igualdad de oportunidades
RESUMEN	Sensibilizar al profesorado y al alumnado sobre la igualdad de derechos entre mujeres y hombres y sobre la prevención de violencia de género, establecer coordinación entre los centros educativos y los servicios especializados de violencia de género, implementar en los centros educativos la “Guía de actuación contra la violencia de género en el ámbito educativo”. Talleres formativos en relación con la guía, reuniones de formación con los responsables del área educativa de la CARM, difusión de material didáctico.
PERFIL DE DESTINATARIOS	Población juvenil y sociedad en general.
PRESUPUESTO	Según partidas presupuestarias CARM.

Acción nº17

MEDIDA	Atención psicológica especializada a menores expuestos/as a la violencia de género en el entorno familiar.
ÓRGANO RESPONSABLE	DG de Mujer e Igualdad de oportunidades
RESUMEN	Prestar un servicio de atención psicológica a menores de edad, hijas e hijos de mujeres víctimas de violencia de género. Atención y tratamiento en el Servicio de atención psicológica a menores expuestos a violencia de género (SAPMEX)
PERFIL DE DESTINATARIOS	Hijas e hijos menores de edad de mujeres víctimas de violencia de género.
PRESUPUESTO	96.000€/año

Acción nº18

MEDIDA	Atención psicológica a mujeres adolescentes con relaciones tóxicas.
ÓRGANO RESPONSABLE	DG de Mujer e Igualdad de oportunidades
RESUMEN	Atender a mujeres adolescentes que están en riesgo o sufren violencia de género. Atención individual o grupal en los Centros de atención especializada a mujeres víctimas de violencia de género (CAVI) de la Red de recursos de violencia de género de la Región de Murcia.
PERFIL DE DESTINATARIOS	Mujeres adolescentes con permiso materno y paterno, en caso de ser menores de edad, con relaciones tóxicas o en riesgo de padecerlas. Familia y sociedad en general.
PRESUPUESTO	Según partidas presupuestarias CARM.

Acción nº19

MEDIDA	La igualdad de oportunidades para el acceso y desarrollo de la educación superior.
ÓRGANO RESPONSABLE	DG de Universidades e investigación.
RESUMEN	Reducir el coste del servicio de transporte colectivo universitario a la UPCT y la mejora del servicio a través de financiación a la empresa responsable del transporte universitario a la UPCT para reducir el coste del bono al usuario.
PERFIL DE DESTINATARIOS	Comunidad universitaria de la UPCT.
PRESUPUESTO	35.000€/año.

Acción nº20

MEDIDA	La igualdad de oportunidades para el acceso y desarrollo de la educación superior.
ÓRGANO RESPONSABLE	DG de Universidades e investigación.
RESUMEN	Promover la movilidad internacional y favorecer la integración de los estudiantes universitarios en el ámbito europeo a través de la cofinanciación de la convocatoria anual para ayudas del Programa ERASMUS de la UMU y de la UPCT.
PERFIL DE DESTINATARIOS	Estudiantes universitarios.
PRESUPUESTO	180.000€/año

Acción nº21

MEDIDA	La igualdad de oportunidades para el acceso y desarrollo de la educación superior.
ÓRGANO RESPONSABLE	DG de Universidades e investigación.
RESUMEN	Apoyo con medidas compensatorias de fomento de la igualdad de oportunidades para estudiantes en riesgo de exclusión económica a través de la coordinación de la convocatoria anual de ayudas directas al estudio de la UMU y de las becas de matrícula y ayudas al estudio de la UPCT.
PERFIL DE DESTINATARIOS	Estudiantes universitarios.
PRESUPUESTO	145.000€/año

Acción nº22

MEDIDA	Mejorar la atención de menores infractores.
ÓRGANO RESPONSABLE	DG de Familia y Políticas sociales
RESUMEN	Mejorar la detección y el tratamiento de los menores infractores, a través del análisis y estudio de las necesidades criminógenas a cada una de las conductas ofensoras y elaborar protocolos de actuación que mejoren la detección y el tratamiento de estos sujetos.
PERFIL DE DESTINATARIOS	Jóvenes de 14 años en adelante.
PRESUPUESTO	Personal interno.

Acción nº23

MEDIDA	Desarrollar acciones de orientación educativa y socializadora para jóvenes infractores a los que sea de aplicación la legislación reguladora de la responsabilidad penal de los menores.
ÓRGANO RESPONSABLE	DG de Familia y Políticas sociales
RESUMEN	Aumentar la sensibilización de los operadores del sistema judicial para minimizar el impacto emocional que supone para el menor cualquiera de los procedimientos a los que se ven sometidos, a través de la recogida de datos por medio de cuestionario sobre la percepción de los menores/jóvenes infractores del sistema de justicia y sus operadores, el análisis de los datos obtenidos y elaboración de una guía con las conclusiones.

PERFIL DE DESTINATARIOS	Jóvenes infractores a los que sea de aplicación la legislación reguladora de la responsabilidad penal de los menores,
PRESUPUESTO	12.000€/año

Acción nº24

MEDIDA	Proteger a los jóvenes que, no habiendo alcanzado la mayoría de edad, se encuentren en situación de riesgo o desamparo.
ÓRGANO RESPONSABLE	DG de Familia y Políticas sociales
RESUMEN	Prevenir el maltrato infantil y adolescente mediante su detección precoz y a través de la formación de profesionales que tienen relación con la infancia y adolescencia y la sensibilización de estos y la sociedad en general. Analizar el perfil que se tiene de los jóvenes entre 13 y 18 años, a través de hojas de notificación con el fin de establecer programas de prevención con estos menores y su entorno. Realizar campañas de sensibilización para la colaboración ciudadana en la detección y notificación de situaciones que generan maltrato. Y realizar actividades formativas dirigidas a la población en general que promuevan el buen trato a la infancia y adolescencia.
PERFIL DE DESTINATARIOS	Jóvenes entre 13 y 28 años.
PRESUPUESTO	25.000€ en total

Acción nº25

MEDIDA	Programas de incorporación a la vida adulta.
ÓRGANO RESPONSABLE	DG de Familia y Políticas sociales
RESUMEN	Establecer medidas en el acogimiento residencial para el tránsito de los 16 a los 18 años, garantizar la cobertura de las necesidades mínimas de los menores que han sido tutelados, carecen de apoyos familiares y, al llegar a la mayoría de edad, se encuentran en situación grave de vulnerabilidad social. Promover programas de emancipación, a través de acciones de apoyo y orientación en la búsqueda de empleo, vivienda, formación y prestaciones.
PERFIL DE DESTINATARIOS	Dirigido a menores a partir de los 16 años que hayan sido tutelados.
PRESUPUESTO	528.000€ en total.

Acción nº26

MEDIDA	Promocionar el acogimiento familiar para los menores, que no habiendo alcanzado la mayoría de edad, se encuentran en situación de desamparo.
ÓRGANO RESPONSABLE	DG de Familia y Políticas sociales
RESUMEN	Sensibilizar a la población sobre la importancia del acogimiento, proteger a los jóvenes menores en situación de desamparo a través de medidas para dar a conocer la figura del acogimiento familiar, sus distintas tipologías, requisitos y remuneraciones existentes, de tal forma que se favorezca el incremento de estas familias.
PERFIL DE DESTINATARIOS	Menores entre 12 y 17 años.
PRESUPUESTO	52.000€ en total

Acción nº27

MEDIDA	El buen uso de las tecnologías de la Información y comunicación por los jóvenes de protección y medidas judiciales.
ÓRGANO RESPONSABLE	DG de Familia y Políticas sociales
RESUMEN	Desarrollar una política informativa y formativa sobre las tic dirigida a los profesionales de los centros de formación y medidas judiciales sobre el buen uso de las tecnologías por parte de los menores y abordar estrategias para el buen uso de las tecnologías, a través de formación específica para los educadores de los centros de protección y medidas judiciales y la realización de campañas de sensibilización con los jóvenes de protección y medidas judiciales sobre el buen uso de las TIC.
PERFIL DE DESTINATARIOS	Menores a partir de 12 años.
PRESUPUESTO	Personal interno y colaboradores.

Acción nº28

MEDIDA	Proteger a los jóvenes que, no habiendo alcanzado la mayoría de edad, se encuentran en situación de riesgo.
ÓRGANO RESPONSABLE	DG de Familia y Políticas sociales
RESUMEN	Atender de forma coordinada a los menores que pueden estar en situación de riesgo a través del establecimiento de un protocolo de derivación de menores en situación de riesgo (Fiscalía-órgano

	competente en materia de menores) con el fin de mejorar la atención a menores víctimas de maltrato, abusos, etc.
PERFIL DE DESTINATARIOS	Menores entre 12 y 17 años.
PRESUPUESTO	20.000€/año.

Acción nº29

MEDIDA	Desarrollo del Plan para la prevención del abandono escolar temprano en centros de educación de personas adultas, en el ámbito de gestión de la CARM
ÓRGANO RESPONSABLE	DG de Formación Profesional y enseñanzas de régimen especial.
RESUMEN	<p>Establecer estrategias para la prevención del abandono escolar temprano, facilitar la reincorporación al sistema educativo de aquellas personas que abandonaron sus estudios prematuramente, fomentar y consolidar canales de comunicación con instituciones y organismos cuya colaboración y coordinación son necesarios para dar respuesta a las distintas causas que generan una situación de absentismo y de abandono escolar temprano.</p> <p>A través de recopilación de información inicial, a través de cuestionarios, de los alumnos con el fin de detectar posibles perfiles de abandono; análisis de la información obtenida; seguimiento individualizado de los alumnos en los que se ha detectado riesgo de abandono escolar temprano; reuniones de coordinación entre los centros de educación de personas adultas y los institutos de educación secundaria a través de los coordinadores de prevención del abandono escolar temprano y los orientadores para intercambiar información sobre la oferta educativa; reuniones de coordinación entre las DG de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen especial y el SEF para el establecimiento de un protocolo de coordinación, derivación y seguimiento de actividades; reuniones también con la DG de Juventud para seguimiento de protocolo de actuación con el objeto de derivar jóvenes de garantía juvenil a los CEPA;</p>
PERFIL DE DESTINATARIOS	Ciudadanos que no han terminado la educación Secundaria Obligatoria o Bachillerato.
PRESUPUESTO	No facilitado.

Acción nº30

MEDIDA	Acompañamiento personalizado y diseño itinerario individual jóvenes. #1104
ÓRGANO RESPONSABLE	SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
RESUMEN	Diseño de itinerarios de búsqueda de acceso al empleo y planificación de estrategias para eliminar carencias y necesidades formativas y profesionales para lograr incorporación en el mercado de trabajo. Desarrollo de habilidades personales y herramientas para consecución de objetivos realistas y motivadores.
PERFIL DE DESTINATARIOS	Jóvenes menores de 30 años que ni estudian ni trabajan y se encuentran en búsqueda activa de empleo.
PRESUPUESTO	642.400,00€

Acción nº31

MEDIDA	Programa de colaboración SEF-Defensa: El Ejército, salida profesional. #1107
ÓRGANO RESPONSABLE	SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
RESUMEN	Orientación e intermediación sobre las oportunidades laborales que ofrece el Ejército español. Divulgar, motivar e informar a personas desempleadas inscrita en el Sistema de Garantía juvenil sobre las convocatorias anuales de empleo del Ejército español.
PERFIL DE DESTINATARIOS	Personas inscritas como desempleadas y personas inscritas en el Sistema de Garantía juvenil.
PRESUPUESTO	Incluido en recursos de orientación general

Acción nº32

MEDIDA	Lanzadera de empleo y emprendimiento solidario. #1303
ÓRGANO RESPONSABLE	SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
RESUMEN	Actividades encaminadas a la búsqueda activa de empleo e intermediación, contando con la coordinación de un profesional de coaching para facilitar su incorporación al mercado de trabajo
PERFIL DE DESTINATARIOS	Desempleados menores de 35 años que tengan definido su itinerario personalizado y hayan participado en acciones de Activación.
PRESUPUESTO	120.000,00€

Acción nº33

MEDIDA	Programa de formación en certificados de profesionalidad dirigido a jóvenes inscritos en el Sistema de Garantía juvenil. #2214
ÓRGANO RESPONSABLE	SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
RESUMEN	Obtención de la calificación de apto de al menos el 90% de los participantes e inserción de un 40% de los que finalizan. Los cursos están vinculados a la obtención del certificado de profesionalidad.
PERFIL DE DESTINATARIOS	Jóvenes inscritos en el sistema de garantía juvenil.
PRESUPUESTO	1.000.000,00€

Acción nº34

MEDIDA	Programa de formación en idiomas y TIC dirigido a jóvenes inscritos en el Sistema Nacional de Garantía juvenil. #2215
ÓRGANO RESPONSABLE	SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
RESUMEN	Obtención de la calificación de apto de al menos el 90% de los participantes e inserción de un 40% de los que finalizan. Los cursos están vinculados a la formación en idiomas y tecnologías de la información y la comunicación. Las acciones formativas conducen a la obtención de la certificación en un nivel de idioma extranjero o a la cualificación y formación en tecnologías de la información y comunicación.
PERFIL DE DESTINATARIOS	Jóvenes inscritos en el Sistema de Garantía juvenil.
PRESUPUESTO	1.000.000,00€

Acción nº35

MEDIDA	Programas mixtos de empleo y formación para la mejora de la ocupabilidad de jóvenes beneficiarios de garantía juvenil. #2217
ÓRGANO RESPONSABLE	SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
RESUMEN	Facilitar la inserción laboral a personas jóvenes beneficiarios de la garantía juvenil, mediante la participación en proyectos de carácter temporal para la realización de obras o servicios de utilidad pública o social, en los que el aprendizaje y la cualificación se alternan con un trabajo productivo y a través de la profesionalización y adquisición de experiencia.

PERFIL DE DESTINATARIOS	Jóvenes inscritos en el Sistema de Garantía juvenil.
PRESUPUESTO	1.000.000,00€

Acción nº36

MEDIDA	Programa para la formación y fomento del espíritu emprendedor dirigido a los jóvenes. #2401
ÓRGANO RESPONSABLE	SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
RESUMEN	Obtención de apto de al menos u 90% de los participantes en la acción formativa, finalización de al menos u 95% de los participantes en las acciones de orientación y apoyo. Desarrollo de un proyecto empresarial de, al menos, un 30% de los participantes.
PERFIL DE DESTINATARIOS	Jóvenes menores de 35 años desempleados.
PRESUPUESTO	225.000,00€

Acción nº37

MEDIDA	MILLENNIALS #2405
ÓRGANO RESPONSABLE	SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
RESUMEN	Elevar la cualificación y favorecer el empleo por cuenta ajena de los jóvenes a través de itinerarios formativos. Elevar la competitividad empresarial e incentivar el espíritu emprendedor incluyendo formación en habilidades, formación específica y ayudas para la contratación.
PERFIL DE DESTINATARIOS	Jóvenes inscritos en el Sistema de Garantía juvenil.
PRESUPUESTO	77.045,00€

Acción nº38

MEDIDA	Impulso a la contratación estable para jóvenes de garantía juvenil. #3102
ÓRGANO RESPONSABLE	SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
RESUMEN	Favorecer la obtención de la práctica adecuada al nivel de estudios cursado que propicie el empleo estable y de calidad. Cuantía de ayudas variable en función del contrato y titulación para el desarrollo de tareas propias.

PERFIL DE DESTINATARIOS	Jóvenes inscritos en el Sistema de Garantía juvenil.
PRESUPUESTO	1.000.000,00€

Acción nº39

MEDIDA	Impulsar la contratación estable de jóvenes investigadores beneficiarios de garantía juvenil. #3103
ÓRGANO RESPONSABLE	SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
RESUMEN	Permanencia del talento joven en la Región, desarrollo proyectos I+D+i, mejorar ocupabilidad de jóvenes con titulación universitaria e impulso de la contratación estable a través de subvenciones a empresas, centros tecnológicos y de innovación de la Región con objeto de contribuir al desarrollo empresarial. Programa que forma parte del Proyecto “Visado talento”.
PERFIL DE DESTINATARIOS	Jóvenes inscritos en el Sistema de Garantía juvenil.
PRESUPUESTO	658.600,00€

Acción nº40

MEDIDA	Conversión de la contratación temporal formativa en contratación indefinida. #3104
ÓRGANO RESPONSABLE	SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
RESUMEN	Fomentar la conversión de contratos formativos en contrataciones indefinidas, estables y de calidad a través de subvenciones entre 3.000 y 6.000 euros, bien sean contratos a tiempo completo o a tiempo parcial, con una jornada mínima del 50% de la jornada laboral a tiempo completo.
PERFIL DE DESTINATARIOS	Trabajadores con contratación temporal formativa.
PRESUPUESTO	1.205.000,00€

Acción nº41

MEDIDA	INNOVA+EMPLEO. #3107
ÓRGANO RESPONSABLE	SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
RESUMEN	Itinerarios para desarrollar futuros gestores de innovación de las empresas entre titulados universitarios. Se inicia con un programa de formación y continúa con un período de prácticas, los

	participantes acceden a un contrato por una duración de 6 meses en una empresa. El objetivo es formar a titulados universitarios como futuros profesionales que puedan gestionar los procesos de innovación y crecimiento de las empresas en un entorno cambiante y de elevadas exigencias competitivas.
PERFIL DE DESTINATARIOS	Jóvenes inscritos en el Sistema de Garantía juvenil.
PRESUPUESTO	658.600,00€

Acción nº42

MEDIDA	Ayudas para la contratación en prácticas. #3201
ÓRGANO RESPONSABLE	SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
RESUMEN	Favorecer la obtención de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios cursado que propicie un empleo estable y de calidad a través de subvenciones a empresas de la Región por realizar contrataciones a tiempo completo entre 6 y 24 meses mediante la modalidad de contrato en prácticas.
PERFIL DE DESTINATARIOS	Personas jóvenes menores de 30 años.
PRESUPUESTO	656.500,00€

Acción nº43

MEDIDA	Adquisición de experiencia formativa a través de la realización de prácticas no laborales. #3203
ÓRGANO RESPONSABLE	SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
RESUMEN	El objetivo es contribuir a la mejora de la empleabilidad y ofrecer un primer contacto con la realidad laboral a jóvenes menores de 26 años a través de prácticas formativas en empresas bajo la dirección de un tutor y con una duración de tres a nueve meses
PERFIL DE DESTINATARIOS	Jóvenes entre 18 y 25 años con titulación, desempleados inscritos en la oficina de empleo y que no hayan tenido una relación laboral u otro tipo de experiencia profesional superior a tres meses en la misma actividad.
PRESUPUESTO	151.755,00€

Acción nº44

MEDIDA	Mejora de la ocupabilidad de jóvenes beneficiarios de garantía juvenil a través del empleo público local. #3206
---------------	--

ÓRGANO RESPONSABLE	SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
RESUMEN	Adquirir experiencia laboral mejorando la ocupabilidad de las personas desempleadas y el fomento de la actividad en aquellos sectores del ámbito local o regional en los que se detecten nuevas necesidades aún no satisfechas, a través de subvenciones a entidades locales y sin ánimo de lucro para la realización de obras o servicios de interés general o social por personas jóvenes beneficiarias del sistema de garantía juvenil.
PERFIL DE DESTINATARIOS	Jóvenes inscritos en el Sistema de Garantía juvenil.
PRESUPUESTO	1.677.611,00€

Acción nº45

MEDIDA	Mejora de la ocupabilidad de jóvenes beneficiarios de garantía juvenil a través del empleo en entidades sin ánimo de lucro. #3207
ÓRGANO RESPONSABLE	SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
RESUMEN	Adquirir experiencia laboral mejorando la ocupabilidad de jóvenes beneficiarios de la garantía juvenil fomentando la actividad de aquellos sectores del ámbito local o regional en los que se detectan necesidades aún no satisfechas a través de subvenciones a asociaciones, fundaciones y a otras entidades sin ánimo de lucro para la realización de obras o servicios de interés general o social por personas jóvenes beneficiarios del sistema de garantía juvenil.
PERFIL DE DESTINATARIOS	Jóvenes inscritos en el Sistema de Garantía juvenil.
PRESUPUESTO	750.000,00€

Acción nº46

MEDIDA	Servicio de apoyo a la movilidad europea: Red EURES y MOBIPRO. #4102
ÓRGANO RESPONSABLE	SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
RESUMEN	Prestar servicios a los trabajadores, empresarios y cualquier ciudadano que desee beneficiarse del principio de libre circulación de personas, proporcionando información y asesoramiento sobre ofertas y demandas de empleo, situación y evolución del mercado de trabajo sobre condiciones de vida y trabajo de cada país.

	Apoyo a la movilidad laboral de trabajadores españoles o de cualquier estado miembro de la Unión Europea, del Espacio Económico europeo y Suiza.
PERFIL DE DESTINATARIOS	Personas desempleadas que deseen beneficiarse del principio de la libre circulación de personas. Para el programa MOBIPRO, personas entre 18 y 45 años con formación mínima de ESO.
PRESUPUESTO	35.000,00€

Acción nº47

MEDIDA	Fomento del empleo autónomo para beneficiarios de garantía juvenil. #5101
ÓRGANO RESPONSABLE	SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
RESUMEN	Fomento de establecimiento de personas jóvenes como trabajadores autónomos a través de las ayudas económicas para el inicio de una actividad por cuenta propia en jornada a tiempo completo que conlleve la obligación de alta en una RETA y una inversión mínima de 2.500 euros. El importe de la ayuda varía en función de la inversión realizada.
PERFIL DE DESTINATARIOS	Jóvenes inscritos en el Sistema de Garantía juvenil.
PRESUPUESTO	0,00€

Acción nº48

MEDIDA	Cuota cero. #5105
ÓRGANO RESPONSABLE	SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
RESUMEN	Fomento del establecimiento de personas jóvenes, beneficiarias de garantía juvenil, como trabajadores autónomos, subvencionando la realización de una actividad económica por cuenta propia en jornada a tiempo completo que conlleve la obligación de alta en el RETA, a través de dos programas: <ol style="list-style-type: none"> 1. Subvención única a tanto alzado de ayuda para el inicio de la actividad. 2. Se subvenciona las cuotas del RETA pagadas por el joven de forma que en el primer año se abona la cuota de autónomo y el segundo año el autónomo sólo paga 50 euros de la cuota.
PERFIL DE DESTINATARIOS	Jóvenes inscritos en el Sistema de Garantía juvenil.

PRESUPUESTO 4.758.396,00€

Acción nº49

MEDIDA	Impulso para la primera experiencia de autoempleo. #5202
ÓRGANO RESPONSABLE	SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
RESUMEN	<p>Promover el autoempleo como alternativa al desempleo y fomento del espíritu emprendedor a través de sesiones grupales en las que se ofrecerá como alternativa al empleo por cuenta ajena la posibilidad de generación del propio puesto de trabajo a través del autoempleo.</p> <p>El objetivo es impulsar la participación de la persona interesada en cualquier actividad relacionada con el emprendimiento como un primer paso para una experiencia real del autoempleo.</p>
PERFIL DE DESTINATARIOS	Demandantes de empleo en general.
PRESUPUESTO	Recursos propios.

Acción nº50

MEDIDA	Emprendimiento en garantía juvenil con INCYDE
ÓRGANO RESPONSABLE	SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
RESUMEN	<p>Participar en la difusión, reclutamiento y derivación de jóvenes a los distintos programas que puedan surgir. Impulsar el emprendimiento y establecimiento como trabajadores autónomos de personas jóvenes que no estudian ni trabajan, mejorando sus aptitudes y actitudes emprendedora apoyando proyectos que ayuden a crear nuevas actividades económicas sostenibles. El SEF colabora con diversos proyectos patrocinados por la Fundación INCYDE de las Cámaras de Comercio de España, dirigidos a jóvenes de Garantía juvenil:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa Generación Z. Con la finalidad de proporcionar apoyo al emprendimiento y la generación de empleo a través de la formación y asesoramiento (mentoring). - Programa Lean Emprende. Fomentar el emprendimiento, mejorar las habilidades de emprendedores a través del modelo Lean Startup unido a la estrategia de microfinanciación y enseñar las claves del diseño de nuevos modelos de negocio.

- Programa Murcia emprende joven. Aumentar los conocimientos y habilidades emprendedoras y empresariales de los jóvenes a través de formación, talleres y estancias en empresas.
- Programa Acción para el emprendimiento en Murcia. Programa específico de formación, tutorización y mentores para colectivos con especiales dificultades de empleo.

PERFIL DE DESTINATARIOS	Jóvenes inscritos en el Sistema de Garantía juvenil.
PRESUPUESTO	No precisado.

Acción nº51

MEDIDA	Ayudas al establecimiento como autónomo.
ÓRGANO RESPONSABLE	Servicio Regional de Empleo y Formación.
RESUMEN	Subvencionar la realización de una actividad económica por cuenta propia en jornada a tiempo completo que conlleve la obligación de alta en el RETA a través de dos programas: <ul style="list-style-type: none"> - Subvención única a tanto alzado para el inicio de la actividad. - Subvención de cuotas del RETA a través de modalidades exención y posteriormente reducción de cuota.

PERFIL DE DESTINATARIOS	Jóvenes beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía juvenil.
PRESUPUESTO	4.758.396,00€ en total.

Acción nº52

MEDIDA	Bolsa de voluntariado de Protección civil.
ÓRGANO RESPONSABLE	DG Seguridad ciudadana y Emergencias.
RESUMEN	Protección de la población civil a través de la formación al voluntariado para una actuación más efectiva y colaborar en la gestión de grandes emergencias, a través de las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> - Jornadas formativas y de convivencia. - Ejercicios y simulacros. - Vigilancia móvil de incendios forestales y en playas.

PERFIL	DE	Jóvenes en general de 18 a 36 años.
DESTINATARIOS		
PRESUPUESTO		178.000,00€ en total.

VI. Fichas actuaciones ayuntamientos de la Región de Murcia.

Contextualización general.

Los ayuntamientos de la Región de Murcia, como administración de atiende de forma más inmediata las necesidades de los jóvenes, juegan un papel muy importante en la puesta en marcha e implementación de políticas dirigidas a los jóvenes de la Región.

Con el objetivo de recabar la información que de ellos se precisaba para la elaboración del Plan de Juventud se les envió una consulta consistente en la formulación de tres cuestiones básicas:

- Enumere las acciones que la concejalía o servicio de juventud lleva a cabo actualmente.
- Indique, conforme a la realidad de la juventud de su municipio, qué acciones considera que deben ser prioritarias a la hora de llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.
- Sugerecias para llevar a cabo un plan de juventud.

Los documentos recibidos se han plasmado en las siguientes fichas ordenadas alfabéticamente por municipios, de forma que sirvan como referencia para futuros modelos comparativos, a través de los cuales poder formular políticas de juventud armonizadas con los municipios de la Región y trazar las futuras líneas de actuación en las que trabajar por los jóvenes.

En el futuro se deberá convocar una Comisión de coordinación con los Ayuntamientos, como órgano de encuentro, debate, coordinación y colaboración en los temas prioritarios a tratar por parte de los técnicos de juventud.

ABANILLA

MUNICIPIO	ABANILLA
CONCEJALÍA	JUVENTUD , DEPORTES Y OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE
CONCEJAL RESPONSABLE	D ^a . M ^a CRUZ MOLDÓN ROCAMORA

1.- Enumere las acciones que la concejalía o servicio de juventud lleva a cabo actualmente.

- Mejorar la calidad de vida de la juventud de Abanilla, mediante el apoyo a servicios y programas que aborden necesidades de los/as jóvenes en los distintos campos: ocio, cultura, deportes, empleo...
 - * Convenio de Voluntariado Universitario con la Universidad de Murcia.
 - * Programa de Corresponsales Juveniles en IES Abanilla.
 - * Servicio de información, asesoramiento e inscripción al Sistema de Garantía Juvenil.
 - * Teatros y conciertos en el auditorio municipal.
 - * Viajes y excursiones culturales.
 - * Programa Nos Vemos en los Bares.
- Incrementar la participación de los/as jóvenes en la sociedad, mediante el apoyo al asociacionismo juvenil y el fomento de la iniciativa, la creatividad y la participación de los /as jóvenes en los distintos ámbitos.
 - * Apoyo y asesoramiento a las distintas asociaciones del municipio, en especial a las asociaciones de reciente creación: Asociación Juvenil Zulúm de Abanilla y Asociación Estudiantil de Abanilla.
- Promover el ocio activo y creativo, frente al ocio pasivo y consumista, mediante la programación y apoyo de actividades que estimulen la iniciativa, la creatividad y la participación.
 - Talleres de Robótica para la infancia y adolescencia del municipio.
 - Lan Party Campeonatos de Consolas.
 - Manequin Challenge enfocado a la promoción turística del municipio.
 - Talleres de Animación a la Lectura.
 - Excursiones y actividades medioambientales, tanto a nivel municipal como regional.
 - Taller de maquillaje creativo.
 - Taller creativo decoración carroza navideña.
- Fomentar la educación en valores de libertad, de igualdad, de solidaridad y de cooperación, a través del apoyo a programas formativos destinados especialmente a la infancia y adolescencia.
 - Talleres y actividades para celebrar el día de la Paz, del Libro, de los Derechos Humanos, Navideños, Semana Santa,....

2.- Indique, conforme a la realidad de la juventud de su municipio, qué acciones considera que deben ser prioritarias a la hora de llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

-Promover el ocio activo y creativo, mediante la apertura de espacios jóvenes, donde éstos puedan organizar y autogestionar su tiempo libre, así como dotar de medios y recursos de ocio a asociaciones y grupos que estén dispuestos a gestionar un espacio joven dirigido a los/as jóvenes de su ámbito de actuación.

-Promover el ocio activo y creativo mediante la programación y apoyo a actividades que estimulen la iniciativa, la creatividad, la participación y la autogestión del propio ocio.

- Promover entre los/as jóvenes la valoración de la salud, propiciar la formación de actividades saludables y evitar conductas de riesgo para la salud.

- Desarrollar entre los/as jóvenes el respeto por el entorno y la conciencia ecológica y de desarrollo sostenible.

3.- Por último, indíquenos qué sugerencias de forma general, serían útiles para llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

Las sugerencias coinciden con las acciones indicadas en el apartado anterior.

ABARÁN

MUNICIPIO	ABARÁN
CONCEJALÍA	JUVENTUD
CONCEJAL RESPONSABLE	D ^a . ALBA GÓMEZ SÁNCHEZ

1.- Enumere las acciones que la concejalía o servicio de juventud lleva a cabo actualmente.

- Coordinación al Corresponsales
- Programa SIJ + Garantía
- Centro Local de Empleo de Garantía Juvenil
- Desarrollo de Programas de Ocio y Tiempo Libre
- Oficina del Voluntariado Local
- Coordinación de los programas propuestos a lo largo del Año por la Dirección General de Juventud
- Actividades Formativas de la propia Concejalía dirigidas a jóvenes
- Apoyo y coordinación a otras actividades de otras concejalías en actividades que están dirigidas a jóvenes como: Programa Argos, programa de ocio alternativo, programas de prevención etc...

2.- Indique, conforme a la realidad de la juventud de su municipio, qué acciones considera que deben ser prioritarias a la hora de llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

- Realización de actividades formativas que faciliten el encuentro y el reciclaje dirigidas a la formación de técnicos, animadores y mediadores juveniles.
- Apoyo a la realización de cursos monográficos para satisfacer las necesidades específicas de formación de la juventud de aquellos municipios con la población por debajo de lo que establece el programa Soy Monitor.
- Apoyo a la promoción artística de la población juvenil procurándola espacios expositivos a través de la Red de Servicios de Información Juvenil
- Acercamiento de la juventud de la provincia al mundo de la música de manera divertida, práctica e interactiva, organizando diferentes talleres.
- Seguir con el apoyo a los Centros de Garantía Juvenil.
- Ayudas económicas que posibiliten la movilidad Regional de los jóvenes para la mejora de su formación y empleabilidad.
- Ayudas a los Ayuntamientos para la mejora de la empleabilidad de los jóvenes, en actividades formativas como talleres, seminarios, motivacionales....

3.- Por último, indíquenos qué sugerencias de forma general, serían útiles para llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

- Reuniones con jóvenes de cada municipio.
- participación en los IES
- reuniones con técnicos, informadores y agentes sociales vinculados a juventud.

ÁGUILAS

MUNICIPIO	ÁGUILAS
CONCEJALÍA	CONCEJALÍA DE JUVENTUD
CONCEJAL RESPONSABLE	D. CRISTÓBAL CASADO GARCÍA

1.- Enumere las acciones que la concejalía o servicio de juventud lleva a cabo actualmente.

- Centro de Información Asesoramiento y Documentación Juvenil. Informajoven.
- Asesoría de Vivienda.
- Empleo Joven. Garantía Juvenil.
- Corresponsales Juveniles en IES.
- Aula de Libre Acceso a Internet. WALA.
- Local de ensayo “La Cantería”.
- Sala de Estudio.

- Programa “Águilas Joven”, programa de Participación Juvenil de la Concejalía de Juventud de Águilas, y se encarga de:
 - Organización y gestión de actividades y programas para jóvenes, tanto propios como en coordinación con asociaciones y entidades (cursos, rutas, conciertos, etc.).
 - Asesoramiento a Asociaciones y Entidades Juveniles.
 - Octubre Joven.- Feria de asociaciones y entidades de Águilas y mes de actividades para jóvenes.
- Foto Rally

2.- Indique, conforme a la realidad de la juventud de su municipio, qué acciones considera que deben ser prioritarias a la hora de llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

- Análisis permanente de la realidad. Observatorio de Juventud.
- Apostar seriamente por la Participación Juvenil. Consejos de la Juventud.
- Plan Regional de Juventud que actúe al mismo tiempo como marco de Planes Locales de Juventud.
- Programas de Ocio y Tiempo libre alternativos enmarcados en programas estructurados de Educación no Formal.

3.- Por último, indíquenos qué sugerencias de forma general, serían útiles para llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

- Análisis profundo de la realidad juvenil.
- Encuentros Regionales de Juventud.
- Pacto Regional por un Plan de Juventud dotado de recursos y de calado socio-político fuerte.

ALBUDEITE

MUNICIPIO	ALBUDEITE
CONCEJALÍA	JUVENTUD
CONCEJAL RESPONSABLE	D. JUAN ANTONIO CABAS VICENTE

1.- Enumere las acciones que la concejalía o servicio de juventud lleva a cabo actualmente.

- Servicio de información juvenil:
- Asesoramiento y apoyo a la inscripción en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil
- Corresponsales Juveniles en el municipio de Albudeite
- Actividades de dinamización juvenil: talleres, ocio juvenil y programación joven, especial Fiestas Patronales, San Isidro, etc.

2.- Indique, conforme a la realidad de la juventud de su municipio, qué acciones considera que deben ser prioritarias a la hora de llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

- Acciones de movilidad juvenil a través del nuevo programa Erasmus +
- Formación en habilidades informáticas y uso de Internet para la búsqueda activa de empleo.
- Potenciar la oferta cultural y especialmente destinada a jóvenes en el municipio.
- Fomento del asociacionismo juvenil en el municipio.

3.- Por último, indíquenos qué sugerencias de forma general, serían útiles para llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

- a. Potenciar el desarrollo de programas de ocio y tiempo libre destinados a población joven en los municipios de ámbito rural y de menos población de la Región de Murcia.
- b. Facilitar la existencia de estructuras de juventud en los ayuntamientos de las poblaciones antes mencionadas, como elemento dinamizador de actuaciones destinadas a jóvenes y especialmente de aquellas que se convocan desde la Dirección General de Juventud de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

ALCANTARILLA

MUNICIPIO	ALCANTARILLA
CONCEJALÍA	DEPORTES Y JUVENTUD
CONCEJAL RESPONSABLE	D. ANTONIO MARTÍNEZ GRIÑAN

1.- Enumere las acciones que la concejalía o servicio de juventud lleva a cabo actualmente.

- Facilitar el acceso a la información, mediante una atención personalizada ofreciendo asesoramiento a jóvenes de nuestro municipio, de 14 a 35 años, en todos aquellos temas que les afectan en su vida cotidiana (educación, formación, becas y ayudas, tiempo libre, salud, programas de formación y ocupación de su tiempo libre, asociacionismo, inscripción en Garantía Juvenil, etc.).
- Fomentar la participación activa de los jóvenes e impulsar el asociacionismo juvenil como elemento concreto de participación, mediante programas donde se den a conocer y capten nuevos socios.
- Promover la creatividad cultural y artística de los jóvenes del municipio de Alcantarilla mediante actividades o concursos.
- Facilitar el acceso de los jóvenes al transporte universitario, mediante descuentos en el billete del autobús.
- Ayudar económicamente a los alumnos con becas de movilidad al extranjero y residentes en nuestro municipio para su formación en universidades extranjeras.

- Ofrecer orientación, información e intermediación en materia de empleo joven con una atención individualizada a los jóvenes según sus perfiles y necesidades de formación y de movilidad laboral.
- Favorecer la activación de los jóvenes inscritos en el sistema de Garantía Juvenil con una fuerte desconexión del mercado laboral, y asesoramiento laboral y acompañamiento en la búsqueda de empleo a población joven para su incorporación en el mercado laboral.

2.- Indique, conforme a la realidad de la juventud de su municipio, qué acciones considera que deben ser prioritarias a la hora de llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

- Dotar al municipio de un espacio joven con el propósito de dar respuesta a las necesidades de más de 5.000 jóvenes con recursos adecuados para el funcionamiento estable de asociaciones y el desarrollo de actividades juveniles, formativas, culturales y sociales.
- La puesta en marcha de un festival de Cine Manga, ya que en nuestro municipio contamos con muchos jóvenes aficionados tanto a la literatura como al cine Manga.
- Convocar diversos concursos: literatura, Djs, pintura, fotografía, etc. donde los jóvenes de nuestro municipio puedan desarrollar su creatividad.
- Organización de convivencia entre asociaciones juveniles.
- Creación de un Skate Park en el municipio.
- Impulsar la creación del Consejo Local de Juventud.
- Fomentar la participación de los Institutos del municipio en el programa Corresponsales Juveniles.

3.- Por último, indíquenos qué sugerencias de forma general, serían útiles para llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

Lo anteriormente citado en el apartado 1 y 2.

ALEDO

MUNICIPIO	ALEDO
CONCEJALÍA	JUVENTUD
CONCEJAL RESPONSABLE	D ^a . CARMEN ROJO PEDRAJA

- 1.- Enumere las acciones que la concejalía o servicio de juventud lleva a cabo actualmente.**
- Puesta en marcha del centro juvenil.

- Formación en refuerzo escolar, uso de las redes sociales, absentismo escolar, prevención de drogas, cursos a petición de los mismos jóvenes como cocina o taller de grafitis.
- Hemos facilitado clases de inglés en el municipio.
- Creación de un aula de estudio para estudiantes universitarios, bachiller y FP.
- Creación de Club de fútbol sala en combinación con el AMPA y el Colegio, subvencionado por el Ayuntamiento.
- Ludoteca un día a la semana y su correspondiente ampliación un día más.
- Instalación de un skatepark a petición de los jóvenes.
- Convenios con la UMU de voluntariado y COIE (para prácticas en empresas).
- Creación de una beca económica para estudiantes ERASMUS.
- En tramitación, creación de una asociación juvenil.

2.- Indique, conforme a la realidad de la juventud de su municipio, qué acciones considera que deben ser prioritarias a la hora de llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

- Desarrollo de acciones formativas acreditadas en idiomas (sobre todo en inglés), en el propio municipio, debido al problema de desplazamiento.
- Desarrollo de acciones o talleres que puedan ayudar a la búsqueda de empleo específico para los jóvenes (estén o no en otros programas, como por ejemplo Garantía juvenil).
- Partida presupuestaria para realizar actividades de ocio en materia de juventud, para motivar e implicar a los jóvenes: Encuentros, talleres...
- Potenciar el uso del carnet joven, acordando con el ayuntamiento descuentos significativos para todos los jóvenes del municipio.

3.- Por último, indíquenos qué sugerencias de forma general, serían útiles para llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

Ya que por nuestra situación como municipio pequeño tenemos pocos jóvenes en los diferentes rangos de edad, este plan regional debería tener acciones que engloben a jóvenes de distintos municipios adecuadas para jóvenes por edades en estos distintos municipios.

Además, este plan debería tener en cuenta cada una de las características de los municipios, en especial de los más pequeños y facilitar para que todas las acciones que se aprueben para realizar se puedan adaptar a la realidad de cada municipio, ya que el número de población joven es menor, las infraestructuras, presupuesto y opciones en los jóvenes son distintas en cada municipio.

En definitiva, adaptar cada plan a cada municipio para que así las actuaciones sean reales.

ALGUAZAS (Ficha no recibida)

ALHAMA DE MURCIA

MUNICIPIO	ALHAMA DE MURCIA
CONCEJALÍA	JUVENTUD
CONCEJAL RESPONSABLE	D ^a . M ^a DOLORES GUEVARA CAVA

1.- Enumere las acciones que la concejalía o servicio de juventud lleva a cabo actualmente.

*ÁREA EMPLEO JOVEN

- Gestión del programa de Empleo Joven para menores de 30 años que cumplan los requisitos para ser beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil (**POEJ**)
- Gestión del Programa de Empleo Joven para menores de 30 años que NO cumplan los requisitos para ser beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil (**PO**)
- Gestión dentro de los dos programas anteriormente citados del **Proyecto “Encuesta Padrón”** que cumple una doble finalidad:
 - o 1. Radiografiar la situación en torno al empleo y la formación, atendiendo también a la situación económica- familiar de los jóvenes empadronados en Alhama de Murcia entre 17 y 27 años de edad.
 - o 2. Informar de los Servicios de Empleo Joven, cumpliendo con el segundo objetivo que es la captación de jóvenes susceptibles de los Programas que desde este Servicio se gestionan y que comentábamos al principio (Programa POEJ para Beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, y Programa PO para jóvenes No beneficiarios del S. N. de G. Juvenil

Cómo:

 - A. **Envío de carta con una citación individual** para la realización de un cuestionario sobre los anteriores aspectos. Carta firmada por el Alcalde y concejal de Empleo (Diego A. Conesa Alcaraz) y por la Concejal de Juventud (M^a Dolores Guevara Cava). Se adjunta carta.
 - B. **Realización de cuestionario presencial e individualmente a los/as jóvenes citados.** Este cuestionario para jóvenes que por motivos de trabajo, estudios o de otra índole no se puedan desplazar a realizar el cuestionario se puede rellenar online. Para este tipo de comunicación en la carta viene un número de WhatsApp donde pueden ponerse en contacto con el Servicio de Empleo Joven. Se adjunta cuestionario.
- **Generación de listas de Difusión de WhatsApp**, entre todos/as los usuarios de Empleo Joven: se pretende a través de ellas acerca los servicios de empleo joven y toda información que desde este Servicio se maneja en torno al empleo y la formación en general, utilizando la herramienta más utilizada por los/as jóvenes a quienes se dirige el Servicio de Empleo Joven en cualquiera de los dos Programas. *La utilización de esta herramienta de transmisión de información*

cumple un doble objetivo: por un lado acercar recursos de empleo y formación a los/as jóvenes; y por otro un efecto de captación de nuevos usuarios/as del Servicio que desean entrar en estas listas de difusión o que tienen conocimiento del Servicio a través de la información que se transmite a través de las mismas. La intención final es crear un servicio permanente y regularizado en el tiempo que mantenga el contacto de Empleo Joven con todos sus integrantes y les sirva a su vez como medio para solicitar información personalizada.

- **Anualmente charlas en IES en 4º de ESO , 2º de Bachiller y 2º de F. P. Básica** dirigidas a incentivar hacia la continuidad de estudios, así como hacer una visión de la realidad del mercado laboral actual, como forma de solventar las exigencias del mismo y contribuir a la continuidad de estudios de estos/as alumnos de la forma más satisfactoria posible (se ofrece para ello los Servicios del Centro de Empleo para Jóvenes en la elección de estudios de continuidad) y con ella y finalmente su inserción laboral acorde a sus potencialidades y estudios.
- **Coordinación con los departamentos de orientación de los IES y con el programa de absentismo del C. C. de Adultos** en cuanto a derivación de jóvenes en riesgo de abandono o que abandonan. Para ello se utiliza un documento de derivación. *Se adjunta documento*
- **Coordinación con el Programa de inclusión de Servicios Sociales**, en la derivación de jóvenes en riesgo de exclusión social
- **Coordinación con Asociación El Candil**, en la derivación de jóvenes en exclusión social y beneficiarios del S. N. de Garantía Juvenil.

2.- Indique, conforme a la realidad de la juventud de su municipio, qué acciones considera que deben ser prioritarias a la hora de llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

Área de empleo:

- Conocer las demandas de las empresas del municipio con el fin de orientar a los/as jóvenes hacia la formación para el empleo que se oferta y que no está cubierta o está cubierta por jóvenes de otros municipios. Si existen estos estudios, ponerlos a disposición de los/as técnicos que a nivel municipal trabajan en las Concejalías de Educación, Desarrollo Local y Empleo Joven.
- Una vez conseguido lo anterior organizar Planes académico-formativos que respondan a esas necesidades y facilitar a todos/as los jóvenes las posibilidad de acceso a los mismos en función de itinerarios previamente establecidos asegurando el desarrollo de sus talentos innatos.
- Concienciar a los/as jóvenes sobre la complejidad del mundo laboral con el fin de incentivar hacia la continuidad de estudios académicos y hacia la formación permanente a lo largo de toda la vida laboral.
- Organizar todas las actividades que se lleven a cabo desde las Concejalías que planifiquen acciones que afecten a nuestros/as jóvenes de forma coordinada y con la finalidad de evitar duplicidades y crear sinergias.
- Concienciar, incentivar a las empresas de la zona hacia una gestión eficaz de los recursos humanos de las mismas con el fin último de la plena y satisfactoria inserción de nuestros/as jóvenes en aquellos puestos para los que se han

formado. Este objetivo implica ofrecer la oportunidad de establecer planes de carrera dentro de las mismas: se trata de formarse en la empresa desde abajo y depender del mismo joven llegar a desarrollar un puesto de su titulación e incluso superior, según su valía y su formación continuada y permanente.

- En concreto y en cuanto a la problemática más directa y habitual que a nivel municipal se observa en nuestro municipio, así como posibilitando el acceso tanto a la formación académica como al empleo que señalábamos en el segundo apartado: ***posibilitar para aquellos/as jóvenes con menores recursos económicos la compensación económica de los gastos de desplazamiento a los centros formativos cuando éstos se encuentren fuera del municipio y desde el principio de la actividad formativa.*** Nos encontramos con jóvenes que sus familias no pueden costear estos gastos de desplazamiento y consecuentemente no pueden formarse aún queriendo, imposibilitando en muchos casos romper con situaciones repetitivas de riesgo o exclusión social
- En el mismo nivel municipal del apartado anterior ***se debería atender a la organización de los estudios de Educación Secundaria para personas adultas (ESPA), de una forma modular en el tiempo (trimestralmente),*** sobre todo para aquellos/as alumnos de estas enseñanzas que trabajan en el campo en labores agrarias o en conserveras y que constituyen su sustento económico, por lo que se ven abocados a abandonar cuando da comienzo la temporada perdiendo lo cursado, sin poder retomar los estudios donde los dejaron.

3.- Por último, indíquenos qué sugerencias de forma general, serían útiles para llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

- ***Regularizar la práctica de solicitar información para la elaboración del Plan a todos/as los agentes implicados en acciones con jóvenes:*** técnicos/as de las distintas concejalías, asociaciones en general y de jóvenes en particular, organismos etc.
- ***Crear una cronología de actividades de Juventud*** con suficiente antelación para poder publicitarlo de manera adecuada y que llegue de esta forma al mayor número de jóvenes posible.
- ***Equiparación de herramientas de trabajo entre los/as orientadores de Garantía Juvenil del SEF y los/as orientadores de los Centros Locales de Empleo para Jóvenes de la Dirección General de Juventud***
- ***Unificación de los/as distintos profesionales dependientes de la Dirección General de Juventud que trabajan por y para el empleo con jóvenes en sus respectivos municipios, en un solo Técnico/a de Empleo Joven.***
- ***Mayor presencia en los medios de comunicación*** de la Dirección General de Juventud y de los Centros Locales de Empleo para Jóvenes.

ARCHENA

MUNICIPIO	ARCHENA
CONCEJALÍA	JUVENTUD
CONCEJAL RESPONSABLE	D ^a . ALICIA MEDINA PALAZÓN

1.- Enumere las acciones que la concejalía o servicio de juventud lleva a cabo actualmente.

- Servicio de carnet joven municipal, con descuentos en comercios del municipio y distintas ofertas a nivel local
- Bonobús, servicio de carnet a estudiantes universitarios y no universitarios que realizan estudios en el municipio de Murcia, mediante el cual se les bonifica parte del precio del trayecto.
- Desde el Centro Local de Empleo: Programa Operativo de Empleo Juvenil y Programa Operativo
- Actividades de ocio alternativo en momentos puntuales durante el año (semana joven, fiestas patronales, Halloween, Carnaval...)
- Programa de formación, con la colaboración de asociaciones del municipio.
- Coordinación del Programa de Corresponsales Juveniles en los tres centros de secundaria del municipio.

2.- Indique, conforme a la realidad de la juventud de su municipio, qué acciones considera que deben ser prioritarias a la hora de llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

- Actuaciones enfocadas a la inserción laboral inmediata de los jóvenes.
- Programa de actividades de ocio a lo largo del año, que ofrezca alternativas a los jóvenes.
- Promoción de hábitos saludables en el ocio y el tiempo libre.
- Formación no formal financiada.
- Mayor apoyo a las asociaciones juveniles locales por mediación de la Dirección General de Juventud.
- Dar más facilidades para la creación de Consejos locales de juventud.
- Promocionar y apoyar el Voluntariado Juvenil.
- Apostar la interrelación generacional, con participación de jóvenes de la región en programas y actividades dirigidas al colectivo de personas mayores.
- Ayudas a la inserción laboral juvenil para jóvenes en exclusión social.

3.- Por último, indíquenos qué sugerencias de forma general, serían útiles para llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

- El Plan Regional de Juventud se ha de contemplar como una estructura capaz de funcionar como Eje Transversal en las Políticas Regionales, si lo que se pretende, es dar respuestas a las necesidades e inquietudes de la población joven; los diferentes ámbitos de actuación, como pueden ser la Formación, Estilo de vida,

Emancipación, Ocio y Tiempo libre, y Educación en Valores, no pueden ser abordadas sólo desde Juventud, se han de tratar de una manera integral desde cada uno de los ámbitos de la administración.

- Igualmente importante, es facilitar y favorecer la participación tanto de las administraciones locales como de los ciudadanos en la implementación de las medidas y actuaciones que se deriven del Plan Regional de Juventud.

BENIEL

MUNICIPIO	BENIEL
CONCEJALÍA	JUVENTUD
CONCEJAL RESPONSABLE	D ^a . CRISTINA ANDÚJAR GARCÍA

1.- Enumere las acciones que la concejalía o servicio de juventud lleva a cabo actualmente.

- Actividades de ocio alternativo relacionadas con el deporte organizado por jóvenes en colaboración con la concejalía (campeonatos de fútbol, teatro, gymkhanas, karaoke, excursiones...)
- Actividades de sensibilización y prevención en centros educativos (sexualidad, hábitos saludables, redes sociales, ciberbullying, medioambiente...)
- Programa corresponsales juveniles
- Garantía juvenil, acompañamiento a inscritos en el fichero y puesta en marcha de el tercer programa "Beniel Participa". Programa mixto de empleo y formación "Beniel espacio verde".
- Programa de prevención y seguimiento del absentismo y abandono escolar.

2.- Indique, conforme a la realidad de la juventud de su municipio, qué acciones considera que deben ser prioritarias a la hora de llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

Considero fundamental la implicación de los jóvenes en el Plan para que así tomen parte de responsabilidad en cada actuación, incluso crear algún marco de proceso participativo para ello, por mucho que las administraciones nos volquemos en hacer cientos de actividades que según nos cuentan los jóvenes son las que quieren hacer, la realidad es que una vez planificadas llega el día y no hay jóvenes participando en ellas. Quizá sea utópico pero ofrecerle los recursos a los jóvenes y que ellos sean los que gestionen, supervisados claramente por la administración, creo que puede darle un valor a este plan.

3.- Por último, indíquenos qué sugerencias de forma general, serían útiles para llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

La línea de trabajo que se plantea es participativa por lo que mi consejo es que se siga en la misma, que aunque sea laborioso contactar con tantas personas que se

apuesta por movilizarlas sin desistir y terminar el plan con un “corta y pega” de otros planes, escuchar a los jóvenes es la clave.

BLANCA

MUNICIPIO	BLANCA
CONCEJALÍA	CONCEJALÍA DE JUVENTUD
CONCEJAL RESPONSABLE	D ^a . LUCIA ATO MOLINA

1.- Enumere las acciones que la concejalía o servicio de juventud lleva a cabo actualmente.

- Agenda juvenil durante todo el año
- Taller afectivo sexual
- Curso de primeros auxilios
- Batalla de gallos
- Conciertos de dj's
- Carrera autoslocos
- Masterclass zumba
- Noche de los juegos (grand prix)
- Atrapados en el mercado (escape room)
- Día del agua, actividades acuáticas
- Noche de la espuma
- Taller de cocina juvenil
- Campeonatos de mesa
- Cine juvenil
- Conciertos en la calle
- Presentación del carné joven
- Garantía juvenil (talleres formativos-empleo)
- Caña tapa con las asociaciones
- Concurso de sangría

2.- Indique, conforme a la realidad de la juventud de su municipio, qué acciones considera que deben ser prioritarias a la hora de llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

El transporte para llegar a realizar las actividades que en otros municipios se realizan.

El coste de los cursos de formación (animación sociocultural)

No tener vigente nuestro albergue, ya que se encuentra en mal estado

Tener más accesibilidad a los campamentos y formación en Europa

No tenemos técnico a jornada completa o parcial para llevar a cabo actividades que no sean las de garantía juvenil

3.- Por último, indíquenos qué sugerencias de forma general, serían útiles para llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

Paliar las necesidades planteadas en el apartado dos

BULLAS

MUNICIPIO	BULLAS
CONCEJALÍA	CONCEJALÍA DE JUVENTUD
CONCEJAL RESPONSABLE	D.ALFONSO MANUEL GUIRADO EGEA

1.- Enumere las acciones que la concejalía o servicio de juventud lleva a cabo actualmente.

- Programa de ocio alternativo anual. todos los sábados de 18.00 a 21.00 horas. Tarde joven dirigido a jóvenes de 11 a 16 años.
- cursos monográficos:
 - técnicas de recursos para dinamización y animación de calles. Finalizado
 - curso de estrategias para el ocio y tiempo libre para personas con Discapacidad. Se va a realizar durante el mes de abril.
- organización bullrock. Festival de música de rock. Contando con la colaboración De artistas nacionales y locales.
- organización cañarock. Festival de música
- organización festival carnabulia.
- en marcha actividades de baile salón de los espejos.
- en marcha escuela de teatro para jóvenes.
- cesion de forma gratuita de locales municipales, para que lo grupos locales Ensayen.
- actividades asociación de fotografía cursos de fotografía.
- programa corresponsales juveniles con los centros de secundaria del Municipio.
- asesoramiento para la creación de nuevas asociaciones juveniles.
- programa de garantía juvenil.
- informacion sobre actividades organizadas por las concejalías de educación De otros municipios, y si hay un numero suficiente de jovenes interesados /as en Las mismas se les subvenciona el transporte.

2.- Indique, conforme a la realidad de la juventud de su municipio, qué acciones considera que deben ser prioritarias a la hora de llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

- Realización de actividades formativas dirigidas a los y las jóvenes con reconocimiento de créditos.
- Realizar actividades de ocio alternativo para mayores de 12 años.
- Implantar FP2 de Actividades Físico Deportivas ya que hay muchísimos jóvenes del municipio interesados en el deporte y que se desplazan a otros pueblos para hacerlo. Además contamos con todas las instalaciones para desarrollarlo.

3. Por último, indíquenos qué sugerencias de forma general, serían útiles para llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

CALASPARRA

MUNICIPIO	CALASPARRA
CONCEJALÍA	JUVENTUD
CONCEJAL RESPONSABLE	D.ANTONIO JOSÉ MERINO MORENO

1.- Enumere las acciones que la concejalía o servicio de juventud lleva a cabo actualmente.

- Becas al transporte para estudiantes de la localidad. Becas para estudiantes que cursan estudios que no se impartan en mi localidad y homologados por el Ministerio de Educación o la CARM durante el curso 2017/2018.
- Desarrollo de las escuelas municipales para niños y niñas entre 3 y 16 años. Nuestras escuelas no son simplemente un lugar donde los padres dejan a sus hijos para poder ir a trabajar en los periodos de vacaciones, sino un lugar donde sus hijos crecen y aprenden a través del juego y la motivación.
- Ampliación de la sala de estudios 24 horas "YO24". Estamos haciendo más accesible la sala de estudios 24 horas de Calasparra ampliando puestos de estudio, equipando la sala con ordenadores e impresora gratuita.
- Desarrollo de programa de cursos de formación para jóvenes agricultores. Cursos de riego, poda, fitosanitarios, PRL, etc.
- Desarrollo del curso de primeros auxilios destinado a jóvenes de la localidad.
- Desarrollo del programa de radio joven.
- Desarrollo de los programas de la Dirección general de Juventud: corresponsales juveniles, garantía juvenil, etc.
- Desarrollo del convenio de voluntariado y sede permanente que tenemos con la UMU.
- Desarrollo del programa CARNÉ JOVEN.
- Puesta en marcha de un espacio light para los fines de semana destinado a jóvenes desde los 12 a los 18 años.

En la actualidad, eso es lo más destacado que estamos realizando desde la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Calasparra.

2.- Indique, conforme a la realidad de la juventud de su municipio, qué acciones considera que deben ser prioritarias a la hora de llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

-La demanda de formación entre nuestros jóvenes cada día es mayor. Lo pude comprobar con el curso de monitor de ocio y tiempo libre que, junto con la Dirección general de Juventud, organizamos el pasado año. Creemos que es muy importante apoyar esas iniciativas y ampliar el programa "Soy monitor", para que a nuestros jóvenes les cueste lo menos posible realizar dichos cursos. Es una

buena oportunidad de crear iniciativas para entrar en el mundo laboral y en mi localidad siempre tenemos un número importante de inscripciones.

-Nos encontramos muchos casos de estudiantes universitarios que no pueden costearse el viaje desde Calasparra hasta Murcia. Consideramos que debe ser prioritario llevar a cabo una serie de ayudas económicas para jóvenes con pocos recursos para poder costearse esos desplazamientos. Hay muchas posibilidades para acceder a esos viajes: convenio con las empresas de autobuses, reducción del precio del billete con el carné joven, destinar a cada autobús X plazas con reducción del importe. El viaje de ida desde Calasparra a Murcia ronda los 9 euros y muchos jóvenes se tienen que quedar en casa porque no puede costearlo.

Esas dos medidas son las más solicitadas entre nuestros jóvenes; formación a un coste razonable y ayudas para el transporte.

3.- Por último, indíquenos qué sugerencias de forma general, serían útiles para llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

Sería bueno incrementar la partida presupuestaria para la creación de un plan regional de juventud participativo. Dónde nuestros jóvenes pudieran crear su propio plan. Ahí veríamos de manera flagrante cuáles son las necesidades entre los jóvenes de la Región. Si de verdad se adecúa una partida interesante se puede llamar la atención de los jóvenes.

Formación de jóvenes emprendedores/as. Apoyo al proyecto taller de empresarios.

Concurso de ideas y proyectos empresariales. Apoyo al nacimiento de nuevas vocaciones empresariales. Fomento del empleo autónomo y del empleo en cooperativas y sociedades laborales (Economía social). Incremento subvenciones para menores de 30 años. Subvenciones a jóvenes perceptores de la prestación de desempleo en su modalidad de pago único. Apoyo a la investigación por jóvenes y a proyectos innovadores. Plan I+D+I.

Desarrollo de un plan de vivienda joven. Muy necesario. Facilitar la adquisición de viviendas para jóvenes. Matrimonios, futuros matrimonios y matrimonios de hecho. Apoyo al acceso de jóvenes a viviendas de alquiler.

CAMPOS DEL RÍO

MUNICIPIO	CAMPOS DEL RÍO
CONCEJALÍA	CONCEJALÍA DE JUVENTUD
CONCEJAL RESPONSABLE	D ^a . M ^a JOSÉ PÉREZ CERÓN

1.- Enumere las acciones que la concejalía o servicio de juventud lleva a cabo actualmente.

- Servicio de Información Juvenil: Programa de Garantía Juvenil. (Difusión, activación, información, orientación sobre subvenciones que les afecten, formación sobre ofertas educativas y laborales).
- Empleo público y Programas Mixtos de Empleo y Formación a jóvenes de Garantía Juvenil.
- Asesoramiento y ayuda en la solicitud de ayudas o subvenciones para emprendimiento de jóvenes.
- Formación complementaria y Certificados de Profesionalidad para jóvenes.
- Escuela de Adultos.
- Préstamos de locales para asociaciones juveniles como punto de encuentro para la gestión de su entidad.
- Participación ciudadana de asociaciones juveniles en decisiones del municipio en relación a la Ley de Transparencia y Participación Ciudadana.
- Subvenciones a asociaciones registradas en el municipio.
- Subvenciones para transporte escolar a los jóvenes universitarios.
- Apertura y flexibilidad de horario en aula de estudio en relación a la demanda de los jóvenes.
- Proyectos de Voluntariado Universitario en Campos del Río.
- Proyecto de Agricultura Ecológica “Agroverde” con Colectivo Exurb.
- Proyecto de emprendimiento GIRA Mujeres.
- Campos Joven.
- Conciertos Suenan Joven.

2.- Indique, conforme a la realidad de la juventud de su municipio, qué acciones considera que deben ser prioritarias a la hora de llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

- Formación y Empleo a largo plazo.
- Educación Cívica.
- Asociacionismo y subvenciones para las mismas.
- Redes de comunicación de las zonas rurales hacia las grandes poblaciones.
- Becas, ayudas y subvenciones a jóvenes A TIEMPO de realización de la actividad.
- Recursos para jóvenes entre 16 y 18 años que no pueden acceder a muchos de ellos por la edad comprendida.
- Beneficios con Carnet Joven pero sin estar adherida a ninguna entidad bancaria.

3.- Por último, indíquenos qué sugerencias de forma general, serían útiles para llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

- Mayor número de plazas en las ofertas educativas de institutos y universidades de la Región de Murcia, al haber más demanda en las especialidades que oferta de plazas.
- Especialidades de formación profesional y bachillerato en más institutos distribuidos por toda la Región no ocasionando abandono de la carrera profesional por lejanía o no admisión a los cursos.

- Ayudas y subvenciones para la emancipación de los jóvenes.
- Oportunidades de empleo con mejores condiciones laborales.
- Educación cívica y en valores.
- Asociacionismo y voluntariado.
- Cultura y ocio en zonas rurales para promocionar las tradiciones, historia, fiestas, gastronomía, turismo de la localidad a través de los jóvenes.
- Acciones sobre prevención y salud.

CARAVACA DE LA CRUZ

MUNICIPIO	CARAVACA DE LA CRUZ
CONCEJALÍA	JUVENTUD
CONCEJAL RESPONSABLE	D ^a . ESTHER POVEDA MARÍN

1.- Enumere las acciones que la concejalía o servicio de juventud lleva a cabo actualmente.

Servicios de Información/Orientación de la Concejalía de Juventud

Horarios lunes a viernes mañana y tarde / Centro Joven abierto todo el fin de semana

-Informajoven

Orientación e Información para jóvenes de diversos ámbitos (Cursos, Becas, Subvenciones, Ayudas, Empleo Público,...).

-Servicio de Empleo Joven

Orientación e información laboral y formativa.

-Centro Joven – Centro de ocio saludable, abierto y gratuito para jóvenes en fines de semana.

Sala de Ocio equipada, Aula de ordenadores, Aula de estudio, Salas de ensayo musical, Salas de reuniones, Sala de baile, Cocinas,...

Programas de Información y Empleo: *Servicio de Empleo Joven de la Concejalía de Juventud (Subvencionado por la Dirección General de Juventud a través del Programa POEJ)*

- Garantía Juvenil

Altas, registro y seguimiento de usuarios.

- E-informados

Programa de Información para el Empleo e información básica de orientación laboral para jóvenes en los Centros de Secundaria (alumnos 4º Eso y FP Básica).

-Proyecto “Activate” (Subvención de Fondo Social Europeo)

Durante 2018 se hará múltiples acciones formativas con prácticas en la rama de Hostelería y Turismo.

-Cursos Subvencionados SEF y GJ

- Convenio para acciones formativas con FECOAM -_Cursos de la Rama Agraria

-Bonos Carne de Conducir – jóvenes Garantía Juvenil (Programa DG Juventud R. Murcia)

-Programa Activa Joven Alemania

Acuerdo de colaboración Fundación San Juan de la Cruz - Obertshaussen (Alemania) para permitir a jóvenes caravaqueños realizar estancias de aprendizaje en Alemania

Plan de Formación Municipal en educación en el Tiempo Libre y Educación No Formal

- Curso Monográficos de educación no formal

Diversos cursos durante el año con temáticas variadas: Técnicas y recursos de animación, Animación intergeneracional, prevención de drogas, participación, discapacidad,.....

- Curso Monitor

En Verano - Formato Intensivo

- Lengua de Signos: Formación inicial y continuidad.

- Voluntariado: Diversos monográficos corta duración.

Programas de Prevención en Drogodependencias

- Viaje Saludable (Programa de Educación para la salud)

Duración Curso escolar, dirigido alumnos de 4º ESO, fuera de horario escolar, con Talleres y Charlas preventivas, además de controles médicos de determinadas sustancias, los finalistas del programa (que llegan a la final sin dar positivo y asistiendo a las acciones formativas), se les premia con diversos viajes y encuentros.

- Alcohol 0 en Menores. (Charlas en colaboración con IES y Campaña publicidad)

Taller en Centros de secundaria, Campaña mediática local con sensibilización a padres y Charla para padres/madres (Escuela de Padres).

- Mediadores en prevención de Drogodependencias

Acción formativa para jóvenes para conocer y aplicar recursos de prevención de drogodependencias, para favorecer la información entre iguales.

Corresponsales Juveniles

Programa de la Dirección General de Juventud en colaboración con Juventud Ayto Caravaca.

Difusión y descentralización de Información Juvenil, promoción campañas y recogida de propuestas de alumnos de Centros educativos.

Acciones formativas en los Centros de Secundaria del municipio.

- E-Informados:

Charlas sobre Información Juvenil y Recursos de búsqueda de información en Centros de Secundaria (4º ESO y FP Básica).

- Talleres de Educación Afectivo - Sexual

Alumnos de 3º ESO.

- Talleres Uso de Redes Sociales

Talleres y Charlas para explicar riesgos y potencialidades de la Redes Sociales, 2º ESO

Escuela de Adolescentes

Talleres y Charlas formativas gratuitas para adolescentes, con temáticas de Autoestima, acoso escolar, asertividad,.... realizado los viernes tarde.

CARAVACA JOVEN - Programa de Ocio Alternativo

Programa con Talleres, Actividades y Acciones de Ocio y Tiempo libre desarrollado los fines de semana, se varia la programación durante las distintas épocas del año (Otoño-Invierno, Primavera y Verano)

- Talleres y Actividades

Múltiples Talleres (Cocina, Radio, Dj, Skate, Parkour,...)

Escuela Municipal de Teatro.

Taller de Arte Urbano (decorar espacios públicos)

Escuelas Vacacionales (Navidad y Semana Santa)

Talleres y Cursos de fotografía (iniciación, medio, avanzado y formato artístico)

Escuela de Verano con servicio de comedor escolar.

Conciertos música joven (grupos locales)

- **Programa +Ocio** (Actividades y Talleres gratuitas los sábados tarde/noche para jóvenes)
- **Ludoteca de Inclusión e Integración**
Sábado mañana, actividades, excursiones, juegos y talleres para niños con discapacidad y niños de familias en riesgo de exclusión social, que sirva de espacio educativo y de respiro familiar.

Programas y Encuentros Europeos

Erasmus +

Programa “Teenagable Square” (Educación y promoción Medioambiental con jóvenes)

Ciudad de Italia y Rumania – Pendiente de aprobación

Intercambio Juvenil en Finlandia (Julio 2018) y en Hungría (Agosto 2018)

Grupos de jóvenes de diferentes países, entre ellos grupo de Caravaca.

European Youth Meeting (EYM)

Encuentros de jóvenes creados por ciudades europeas hermanadas entre sí, un total de 10 ciudades europeas que cada año celebran este encuentro con un total de 110 jóvenes participantes en las diferentes ciudades, en 2018 se celebrará en Caravaca.

Voluntariado y Participación

- Promoción del voluntariado
Bolsa de Voluntariado
Cursos y Talleres para la promoción del Voluntariado
- Acciones de Voluntariado de la Concejalía
Apoyo Escolar en el Centro Joven – A través del Colectivo *Pupitre*
Ludoteca Inclusión e Integración – A través de Asociación *ADINOR*

Apoyo a Iniciativas Juveniles / Asociaciones Juveniles

- Ayuda en la tramitación y creación de Entidades, Asesoramiento y promoción.
- Colaboración con Asociaciones y grupos juveniles.
- Fomento de la creación de grupos de Tiempo Libre.

Presupuestos Participativos Juventud

Presupuestos participativos en el área de Juventud, cuyo objetivo ha sido destinar una partida presupuestaria del capítulo de actividades de Juventud, para que jóvenes de los Centros de Educación de Secundaria (14-18 años) dedican tras un breve proceso formativo y de consulta que acciones y actividades querían realizar con ese presupuesto determinado, y este se tendrá que ejecutar tras el compromiso del equipo de gobierno.

2.- Indique, conforme a la realidad de la juventud de su municipio, qué acciones considera que deben ser prioritarias a la hora de llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

EMPLEO. Desarrollo de programas, ayudas y acciones encaminadas al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Facilitar el acceso de los/as jóvenes al mercado laboral y Desarrollar programas de formación, orientación y promoción de empleo y Fomentar la capacidad emprendedora.

CALIDAD DE VIDA. Desarrollo de programas, ayudas y acciones encaminadas al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Facilitar el acceso de los/as jóvenes a la vivienda (asesorías para jóvenes, para ejecución de Ayudas estatales o Regionales).

- Posibilitar el acceso de los/as jóvenes a las nuevas tecnologías (red de aulas de libre de acceso a Internet para jóvenes en la región de Murcia).
- Facilitar el acceso de los/as adolescentes y jóvenes a la información y educación afectivo – sexual (Talleres de Educación afectivo sexual, cursos de formación,...).
- Desarrollar habilidades sociales que faciliten una actitud madura y responsable de los/as jóvenes ante las drogas, el alcohol y el tabaco (Programas y acciones en materia de prevención de drogas, en coordinación con la Dirección General de Prevención de Drogodependencias de R.Murcia o programas/acciones subvencionables).
- Fomentar hábitos de vida saludable.
- Desarrollar programas de dinamización y formación para jóvenes (Ayudas para un Plan Regional de Formación y Educación en el Ocio y Tiempo Libre)
- Promover la educación en valores, la paz y la solidaridad (Coordinación de acciones a través de Entidades Sociales que trabajen estos objetivos).
- Facilitar la integración y garantizar la igualdad de oportunidades de los sectores desfavorecidos.
- Prevenir conductas violentas, racistas, xenófobas o intolerantes.

ÁREA DE FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO Y DERECHOS DE LA JUVENTUD.

Desarrollo de programas, ayudas y acciones encaminadas al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Desarrollo de programas de educación para la participación de jóvenes.
- Reforzar la participación juvenil, el asociacionismo y el voluntariado, con subvenciones para entidades juveniles.
- Desarrollo de programas de ocio y tiempo libre (Voluntariado - Campos de Trabajo, Campamentos subvencionados regionales – coordinado con otras CCAA).
- Coadyuvar a la movilidad juvenil, los intercambios y el conocimiento de otros países y culturas, fomento del programa Erasmus+.

ÁREA DE CULTURA JUVENIL. Desarrollo de programas, ayudas y acciones encaminadas al cumplimiento de los objetivos:

- Fomentar la creación, el diseño y el arte, a través de concurso regionales en diferentes disciplinas artísticas.
- Potenciar la creación artística para jóvenes a través de Becas y Ayudas para proyectos culturales.

3.- Por último, indíquenos qué sugerencias de forma general, serían útiles para llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

- Mesas de trabajo con representantes técnicos y políticos de diferentes administraciones regional y local.
- Mesas de trabajo local, con representación de jóvenes, técnicos y políticos locales y regionales.
- Encuestas para la población joven, accesibles/claras para poder recoger sus inquietudes y poder así expresarlas en el plan regional de juventud.

- Determinar claramente las líneas de acción dentro del Plan para que sea lo más realista posible a la hora de poder desarrollarlo y ejecutarlo.

CARTAGENA

MUNICIPIO	CARTAGENA
CONCEJALÍA	JUVENTUD
CONCEJAL RESPONSABLE	D.DAVID MARTÍNEZ NOGUERA

1.- Enumere las acciones que la concejalía o servicio de juventud lleva a cabo actualmente.

- Programa de Voluntariado Juvenil : Implicados
- Programa de Jóvenes artistas: Entre Cuerdas y Metales, Sala de exposiciones "Subjetiva"
- Programa de Asociacionismo: Subvenciones, Encuentro Interasociativo, Formación,
- Programa de Tiempo Libre Alternativo: T-LA, campos de trabajo,
- Programa de Jóvenes Lectores: Mandarache
- Programa de cultura urbana: Urban CT
- Información Juvenil: Oficina Informajoven, Red de Aulas de libre acceso a internet (ALAS), Corresponsales Juveniles en Centros de Enseñanza Secundaria.
- Programa de asesoramiento especializado, Espacio Joven: vivienda, ciudadanía, movilidad, salud y género, educación, social, y Empleo Joven donde se desarrollan programas de Garantía Juvenil como Expeura, Itínere, Retorno de Talentos,...
- Instalaciones Juveniles: Centro Juvenil de Canteras con Albergue Juvenil, Zona de Acampada, Hotel de Asociaciones Juveniles y de artistas, Locales de Ensayo, Centro de Astronomía, Casa Grupo Scout.
- Programas en los que participa la Concejalía: Manifiesto Fenix (Acción en el Barrio de LoCampano), Ciudades de la Infancia (Unicef), Programa Antirrumores, Proyecto ICI (Casco Antiguo), Plan Municipal de Acción contra la drogodependencia.

2.- Indique, conforme a la realidad de la juventud de su municipio, qué acciones considera que deben ser prioritarias a la hora de llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

- Todas aquellas acciones que se dirijan a los jóvenes para formarlos para el empleo y que le ayuden a superar tanto la falta de esta como la falta de experiencia.
- La dotación de espacios para el desarrollo de actividades artísticas, entendidos como espacios integrales y de encuentro.
- Equipamiento-infraestructuras para las Asociaciones juveniles
- Acciones que faciliten el acceso a una vivienda digna, de manera que se facilite la autonomía personal y emancipación del joven.

- Programas que potencien en los centros de enseñanza la educación en valores, y la igualdad de oportunidades..
- Realización de Programas orientados a lograr hábitos de consumo responsable y saludable.
- programas que fomenten la sensibilización para la protección y el uso sostenible del medio natural, potenciando su imagen como patrimonio natural.
- Diseñar programas dirigidos a los jóvenes del medio rural, ya que tienen un perfil característico y una realidad en su entorno diferenciadora con los jóvenes de núcleos urbanos.

3.- Por último, indíquenos qué sugerencias de forma general, serían útiles para llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

- Desarrollar espacios integrales dirigidos a los jóvenes, en los que se aborden los problemas de empleo, vivienda, educación, salud, movilidad, ciudadanía,...con servicios de información, análisis y asesoramiento.
- Realizar un estudio de la realidad juvenil como paso previo a la realización del Plan de Juventud.

CEHEGÍN (Ficha no recibida).

CEUTÍ

MUNICIPIO	CEUTÍ
CONCEJALÍA	CONCEJALÍA DE JUVENTUD
CONCEJAL RESPONSABLE	D ^a . VICTORIA CANO LORENTE

1.- Enumere las acciones que la concejalía o servicio de juventud lleva a cabo actualmente.

- 1.- Proceso participativo para destinar una partida presupuestaria para las actividades de ocio de los alumnos de secundaria y bachillerato. Desde el Ayuntamiento se ofrece a todos los alumnos los alumnos del IES Felipe de Borbón la posibilidad de que realicen propuestas para actividades dedicadas a ellos: puede ser inversiones como una pista de baloncesto o conciertos, proyección de cine... No se ponen límites: sólo que no vayan en contra del medio ambiente y la salud, y que sean de competencia municipal. El ayuntamiento valorará económicamente dichas propuestas, se fijará un día de votación y se realizarán aquellas que más demanda tengan, junto con la colaboración de los jóvenes que hayan propuesto las ideas.
- 2.- Colaboración con el IES Felipe de Borbón, en el Proyecto "La Huella ecológica e irónica del Hombre" a través de la impartición de charlas sobre reciclaje y "Zero Waste"
- 3.- Se ha solicitado una subvención LEADER para organizar actividades de ocio para niños y adolescentes. Entre las de los jóvenes figuran los talleres sobre nuevas tecnologías de una empresa innovadora de Ceutí que tiene contratados a un gran número de jóvenes con alta formación, que servirá para motivar a los jóvenes y mostrarles nichos de mercado existentes hacia los que puedan orientar sus estudios.
- 4.- Centro Joven, actualmente se están impartiendo clases y flamenco, música y solfeo, con la intención de formar una banda de música municipal, para que los jóvenes se queden en su municipio sin necesidad de trasladarse a los alrededores.
- 5.- Con motivo de las fiestas patronales que tienen lugar en el mes de Agosto la asociación Acción joven, realiza un campeonato de play station, entre otras, donde tiene bastante afluencia de los adolescentes del municipio.
- 6.- En el mes de Noviembre se realiza el memorial de atletismo "Carlos Herosilla", donde los alumnos de todos los centros escolares del municipio participan, también tenemos durante el año varios croos de atletismo con los centros, ya que nosotros trabajamos con los adolescentes, pero también consideramos oportuno trabajar con la infancia
- 7.- Otra actividad que se realiza varios años ya, con la prevención de si han consumido alcohol no coger coche, la concejalía de Juventud les pone a su disposición autobús para acudir al Bando de la Huerta, y evitar posibles accidentes.
- 8.- Con el programa de empleo mixto y formación se le ha dado una oportunidad de empleo y formación a jóvenes que lo necesitaban.

2.- Indique, conforme a la realidad de la juventud de su municipio, qué acciones considera que deben ser prioritarias a la hora de llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

Formación para los jóvenes sobretodo en los siguientes ámbitos:

1.- IDIOMAS

2.- CIVISMO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

3.- Por último, indíquenos qué sugerencias de forma general, serían útiles para llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

Inclusión de los propios jóvenes (Asociaciones, Centros Educativos.. etc..) en la redacción del propio Plan Regional de Juventud, para que ellos mismos sean participativos y conscientes de las posibilidades que se les puede ofrecer.

CIEZA (Ficha no recibida)

FORTUNA

MUNICIPIO	FORTUNA
CONCEJALÍA	DE JUVENTUD
CONCEJAL RESPONSABLE	D ^a . MARIA TERESA MARCO GONZALEZ

1.- Enumere las acciones que la concejalía o servicio de juventud lleva a cabo actualmente.

- Servicio de Informa joven: donde se informa a los jóvenes del municipio sobre todas las actividades programadas en juventud, como: escuelas de vacaciones para jóvenes, cursos, talleres, viajes, excursiones, rutas, disfraz color, concursos,... y demás actividades que se programan desde juventud para los jóvenes del municipio, así como programas concretos de drogodependencias, uso de dispositivos móviles, consumo de alcohol..., así como los programas concretos que se plantean desde la Dirección General de Juventud y también coordinan los corresponsales que están ubicados en el IES.
- Servicio de Centro Local de Empleo para jóvenes desarrollando el programa de garantía juvenil: Información, difusión, inscripción y orientación de los jóvenes del municipio.
- Servicio de Centro Local de Empleo para jóvenes: Información y asesoramiento programa de microcréditos. Información y asesoramiento a jóvenes emprendedores. Información en la búsqueda de empleo.
- A través del Servicio de juventud: organización y puesta en marcha de todas las actividades juveniles que se desarrollen en el municipio: Talleres juveniles en periodos vacacionales, actividades que se realizan durante el año por motivo de:

día de las aves, día del libro, carnaval, halloween, verano joven y actividades de ocio y tiempo libre.

2.- Indique, conforme a la realidad de la juventud de su municipio, qué acciones considera que deben ser prioritarias a la hora de llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

- Se necesita acciones de motivación entre los jóvenes del municipio: por ejemplo informar, asesorar, crear un asociación juvenil; hacer campañas y cursos de asociacionismo juvenil.
- Realización de actividades de intercambio con otros municipios de la Región fomentando la cooperación y la educación en valores.
- Concurso de jóvenes viajeros para el fomento del conocimiento de la Región de Murcia.

3.- Por último, indíquenos qué sugerencias de forma general, serían útiles para llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

- Realización de una campaña de promoción del asociacionismo entre la Juventud que incluya talleres sobre participación y colaboración en red.
- Ayudas económicas a las Asociaciones Juveniles de la Región de Murcia para la realización de actividades.
- Propiciar la creación de una Red Provincial de participación juvenil
- Ayudas económicas para desarrollar acciones y actividades juveniles desde el Ayuntamiento.
- Plan de formación para los jóvenes de cada municipio.

FUENTE ÁLAMO (Ficha no recibida)

JUMILLA

MUNICIPIO	JUMILLA
CONCEJALÍA	JUVENTUD
CONCEJAL RESPONSABLE	D.JUAN MANUEL GARCIA VERDÚ

1.- Enumere las acciones que la concejalía o servicio de juventud lleva a cabo actualmente.

- Cursos de formación
- Concurso arte joven: música, literatura, artes plásticas y fotografía
- Charlas, exposiciones y talleres con los centros educativos
- Información juvenil
- Gymkana fotográfica
- Cursos y actividades presupuestos participativos

- Convenio con la UMU en voluntariado para niños y jóvenes desfavorecidos
- Convenio con Ciudad Ciencia
- Actividades de verano: viajes, excursiones
- Concierto de música en verano
- Actividades coordinadas y conjuntas, con otras concejalías como:
- Área de deportes, de igualdad, de cultura, de educación, de festejos.....

2.- Indique, conforme a la realidad de la juventud de su municipio, qué acciones considera que deben ser prioritarias a la hora de llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

- Participación juvenil
- actividades de ocio nocturno
- espacios juveniles para desarrollar sus iniciativas y propuestas
- actividades de ocio los fines de semana
- proyección de películas actuales en la propia localidad
- ayudas en cuanto a estudios de educación no formal
- intercambio de jóvenes a nivel nacional
- espacios juveniles donde se desarrolle los ensayos de música y también la danza en sus diferentes formas.

3.- Por último, indíquenos qué sugerencias de forma general, serían útiles para llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

- Cine más económico para los jóvenes
- Espacios adaptados para los jóvenes en su tiempo libre
- Potenciar el voluntariado y la participación juvenil
- Fiestas donde se motive y se desarrollen aspectos saludables de la vida del joven
- Formación en aprendizaje no formal
- Becas y ayudas a jóvenes que tengan aptitudes artísticas, científicas,
- Intercambios y campamentos a nivel europeo en verano
- Intercambios individualizados (crear una bolsa de chicos y chicas de 14 a 30 años) que quieran conocer otras culturas y haya mecanismos más eficaces y rápidos.
- Encuentro en Mollina, Ceullaj con motivo de celebración “educar en valores”
- Talleres sobre educación sexual y una asesoría sexual previa cita del joven, coordinada con psicólogos, sexólogos y educadores sociales.
- Información sobre bullying y ciberbullying- Asesoramiento gratuito y creación de grupos en los institutos que trabajen dando apoyo, conciliación Y MEDIACIÓN
- Hacer más publicidad sobre Garantía Juvenil. Darles más protagonismo a los orientadores laborales y sus programas.
- Confeccionar una guía (en papel y digital) sobre los jóvenes y todos los medios de búsqueda de empleo, ayudas, organismos, autoempleo, contactos, cv,.....

- Igualdad de género en chicos y chicas: Programa de actividades, complementada con estudios de cambio de rol, interpretación de figuras de hombre y mujer, recoger las vivencias y experiencias de ellos y sus relaciones con los de su entorno en el tema de igualdad y violencia de género. Relaciones saludables entre chicos y chicas. Hablar de lo que significa el respeto.
 - Uso de las TIC para promover la libertad y la democracia.
 - Grupos de debate de jóvenes universitarios para implementar el respeto a lo diferente.
 - “Somos, estamos y vivimos”
 - Ayudas a los jóvenes que se dediquen a hacer proyectos de investigación y celebrar un concurso de estos proyectos.
- proceso de reconocimiento de competencias y habilidades adquiridas a través de actividades de educación no formal (voluntariados, campamentos, cursos de las concejalías de juventud)
- Servicio de voluntariado europeo, como herramienta para el autoconocimiento y la adquisición de nuevas habilidades y competencias, necesaria para la búsqueda de empleo y la consecuente inserción laboral.
- Actividades de voluntariado local o prácticas, como herramienta para el autoconocimiento y la adquisición de nuevas habilidades y competencias, necesaria para la búsqueda de empleo y la consecuente inserción laboral.
- nuevos programas de movilidad juvenil e intercambios de idiomas.
- Cursos de formación relacionados con herramientas y habilidades básicas para la inserción laboral: idiomas, uso de nuevas tecnologías y carnet de conducir.
- programas para facilitar la emancipación juvenil (programas de vivienda, ayudas para el alquiler, etc.)

LA UNIÓN (Ficha no recibida)

LAS TORRES DE COTILLAS

MUNICIPIO	LAS TORRES DE COTILLAS
CONCEJALÍA	CONCEJALÍA DE JUVENTUD
CONCEJAL RESPONSABLE	D.GINÉS PEREZ INIESTA

1.- Enumere las acciones que la concejalía o servicio de juventud lleva a cabo actualmente.

- Informajoven. Atención, información y asesoramiento de forma personalizada via telefónica, vía correo electrónico y correo ordinario.
- Gestión, mantenimiento y actualización de REDES SOCIALES (Facebook e Instagram...) y página web.
- Presupuestos participativos en el ámbito de la educación secundaria, bachillerato y ciclos formativos 2018-2019. Con dicha actuación tenemos recogidas una valiosa información de sus demandas (con más de 50 propuestas) y se van a llevar a cabo de inmediato las más votadas: zonas wifi gratuitas, cine de verano e invierno, festivales de conciertos y fiesta de la espuma con toboganes hinchables gigante.
- Programa de Garantía Juvenil. Un curso de Garantía Juvenil formará a 15 jóvenes torreños en limpieza de espacios abiertos e instalaciones industriales. Programa Operativo de Empleo Juvenil del Fondo Social Europeo.
- Programa de Corresponsales Juveniles. Difusión de los Boletines informativos juveniles cada 15 días, con información de interés para los jóvenes.
- Proyecto Europeo Do-U-Sport, con una actividad diferente al mes con la implicación de agentes locales Juveniles.
- Actividades juveniles tales como SALÓN MANGA. Previsto para final de junio 2018.
- Cesión y regulación de actividades juveniles para el uso de L Albergue Juvenil Municipal, Centro de Jóvenes Artistas y Aula de la Naturaleza.
- Cursos de formación:
 - Monitor de ocio y Tiempo Libre.
 - Curso de Director de Campamentos.
 - Curso de Orientación en BTT.
 - Cursos Gratuitos de Aplicaciones Informáticas y de Comunicación Electrónica.
 - Curso gratuito de Gestión Administrativa.
 - Charlas sobre redes sociales y sus riesgos impartidas por Policía Tutor. Formación para prevenir el absentismo escolar.
- Programa Juvenil para prevenir el consumo de alcohol y drogas.
- Taller de prevención de riesgos en adolescentes
- Restauración del Centro de Jóvenes Artistas.
- Promoción del movimiento SCOUT:
 - Convenio con el Grupo Scout Ítaca.
 - Organización del FestiJorge 2017 con más de 3.000 scouts.
 - Próxima organización del Intertropas-Olimpiadas Scout para este año 2018.
- Participación en el programa de Conciertos “Nos vemos bares”.

- Creación del Taller de Parkour.
- Gratuidad del servicio del BUS urbano
- BUS también gratuito, para que los estudiantes se desplacen a la universidad.
- Programa de Aventura-T (Actividades de aventura en la naturaleza).
- Programa Murcia Bajo Cero (Viajes de esquí económicos) posibilidad de solicitar ser lanzadera y poner Bus desde LTC.
- Encuentros vivenciales juveniles y deportivos con los Centros Educativos de ESO.
- Cada año se conceden 3 Becas juveniles a jóvenes Torreños, por la empresa de Fripozo.
- Fiesta Holi. En el Programa de Las Fiestas Patronales.
- Visita de grupos escolares al Ecoparque y la Depuradora con la campaña de buenas prácticas medioambientales urbanas.
- “Ruta Gatrosport” una propuesta que une gastronomía, senderismo y juventud.
- Concurso de dibujo juvenil, para encontrar la imagen del Raspajo de las Fiestas Patronales del Municipio.
- I Concurso de Chirigotas.
- Se amplía el Carne Joven hasta los 36 años con más bonificaciones.
- Nuevo evento estrella 2018: “Decotilleo Festival”. Una nueva iniciativa del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, Eventyplay y con la colaboración del Ventepijo. El 9 de Junio en el Parque de la Constitución de Las Torres de Cotillas, se estrena un nuevo festival que tendrá tres grandes protagonistas: música, gastronomía y fiesta para toda la familia en un ambiente único. Un festival diurno en el que la fiesta no parará en todo el día y donde dejaremos a un lado las etiquetas y los prejuicios. Habrá rock, pop, indie, mestizaje, electrónica, rap, música negra... para que todo el mundo pueda disfrutar con su música favorita y descubrir nuevos artistas. Y encima hacerlo mientras prueba la variada oferta gastronómica con la que contaremos basada en productos de calidad y de la tierra. ¡Y todo ello con entrada gratuita y precios populares en barras!

Twitter:

Instagram:

- Propuesta a estudiar: Posibilidad de crear el consejo de la Juventud y aprovechar de momento el reglamento en vigor de participación ciudadana de 2005.

2.- Indique, conforme a la realidad de la juventud de su municipio, qué acciones considera que deben ser prioritarias a la hora de llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

- Mantenimiento y mejorando los servicios que se ofrecen desde el Informajoven, incrementando el personal de atención de dichos servicios
- Continuación de los Presupuestos participativos en el ámbito de la educación secundaria, bachillerato y ciclos formativos 2018-2019.
- Continuación del Programa de Corresponsales Juveniles

- Facilitar la emancipación de los jóvenes mediante acciones encaminadas a incrementar el empleo, manteniendo los Programas de Garantía Juvenil y el Programa Operativo de Empleo Juvenil del Fondo Social Ecuropeso, mejorar las condiciones laborales a través de convenios con las empresas del municipio, facilitar el acceso a la vivienda creando un programa específico para ello y facilitando viviendas al alcance económico real de los jóvenes.
- Manteniendo la gestión y actualización de REDES SOCIALES y página web y paneles digitales informativos
- Fomentando la educación en valores de libertad, de igualdad, de solidaridad y de cooperación, a través del apoyo a programas formativos destinados especialmente a la infancia y adolescencia, así como a todo tipo de programas y actuaciones contra la intolerancia, el etnocentrismo y la xenofobia.
- Habilitar un espacio para jóvenes (centro de jóvenes artistas) con sala recreativa (tv, billar, fútbolín, play, wifi) con conserje.
- Promover viajes en grupo para jóvenes (precios accesibles).
- Habilitar espacio de juegos (consolas, videojuegos, torneos, videojuegos, juegos de mesa, libros, películas.)
- Convivencias juveniles, campamentos de verano y viajes de ocio.
- Curso monitor tiempo libre
- Reunión mensual dedicada a la naturaleza: visión nocturna de estrellas, curso de astrología.
- Hacer partícipes a los jóvenes de la organización, gestión y desarrollo de las actividades, fomentando el Asociacionismo.
- Realizar cursos de coaching personal para familias, padres y adolescentes. Realizar cursos de coaching empresarial para motivar y responsabilizar a los jóvenes de su propio futuro.
- Ofertar cursos de formación homologados y cursos vivenciales de crecimiento personal para potenciar el éxito individual de los jóvenes y promover el trabajo en equipo.
- Adherir nuestro Albergue Juvenil a la REAJ
- Poner BUS en el Programa Murcia Bajo Cero (Viajes de esquí económicos).

3.- Por último, indíquenos qué sugerencias de forma general, serían útiles para llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

Contar con la implicación y participación de los Concejales y técnicos de Juventud y todos aquellos que lleven programas de juventud, priorizando las líneas de actuación y organizándose en grupos de trabajo.

LIBRILLA

MUNICIPIO	LIBRILLA
CONCEJALÍA	INTEGRACIÓN, DINAMIZACIÓN SOCIAL Y CULTURA
CONCEJAL RESPONSABLE	D ^a . VANESSA GALIÁN SALVADOR

1.- Enumere las acciones que la concejalía o servicio de juventud lleva a cabo actualmente.

Actualmente nos encontramos ejecutando el **II Plan Municipal de Juventud** en el municipio de Librilla, basado en 6 áreas de actuación y ejes estratégicos:

PROGRAMA DE INFORMACIÓN JUVENIL

- Punto de información juvenil: Con asesoramiento e información sobre las actividades dirigidas a jóvenes y el programa de Garantía Juvenil.
- Programa de Corresponsales Juveniles en IES Librilla
- Programa de radio en IES Librilla donde informan de las actividades municipales, de la región de Murcia y las propias del instituto.
- Paneles informativos en puntos de interés, atención telefónica y telemática (grupo de difusión en whatsapp y telegram, Facebook del punto de información juvenil).
- Material divulgativo en materia de Garantía Juvenil, Punto de Información Juvenil, Carnet Joven y creación de asociaciones.
- Charlas en el IES Librilla y Presentación de actividades así como del propio Plan Municipal de Juventud de Librilla.
- Jornadas de información sobre temas concretos de interés para los jóvenes.
- Creación de una mesa de participación juvenil.

PROGRAMA DE FORMACIÓN JUVENIL

- Acciones formativas juveniles en el ámbito de actuación local.
- Coordinación con las instituciones educativas de la localidad (Colegio, Instituto y CEA)
- Curso de Director de actividades de ocio y tiempo libre.
- Servicio de formación a la carta en las aulas municipales de formación e informática a petición de entidades y asociaciones.
- Campañas y acciones formativas de prevención de consumo de sustancias como alcohol y drogas. También en materia de violencia de género en colaboración con el CAVI.
- Convenios de colaboración con la Universidad de Murcia, Universidad Politécnica de Cartagena, UNED, y también con institutos de la Región de Murcia que nos solicita su alumnado realizar prácticas en el Ayuntamiento de Librilla.
- Programa de Policía Tutor.

PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN JUVENIL

- Club de lectura juvenil
- Programa de ocio: talleres puntuales a lo largo del año según las demandas de la población juvenil (taller de skate, grafitty, parkour, djs...)
- Colaboración con la Feria del Libro (concurso literario escolar)
- Bolsa de voluntarios para actividades deportivas, culturales, festejos... Con acceso a instalaciones municipales gratuitas (piscina, gimnasio municipal...)
- Realización de la Gala del Deporte con los jóvenes de la localidad.

- Concurso de carrozas en la festividad patronal de San Bartolomé con premios económicos.
- Cesión de espacios municipales a jóvenes artistas para exposiciones y actividades de difusión cultural (Viernes de Autor y Librilla Expone)
- Talleres de práctica deportiva en espacios urbanos: parkour, skate, patines, bicicleta, etc.
- Actividad de educación ambiental y desayuno saludable en IES Librilla.
- SEMANA JOVEN, con numerosas actividades dirigidas a los jóvenes.
- Talleres de creación y ocio para temáticas concretas (carnaval, Halloween, navidad...)
- I Encuentro Juvenil de Cultura Urbana
- III Street Urban Party

PROGRAMA DE INSTALACIONES JUVENILES

- Punto de Información juvenil (PIJ): Asesoramiento e información juvenil.
- Albergue de los Forestales: centro de interpretación y aula de naturaleza (en proceso)
- DIVERJOVEN: centro municipal para realización de actividades juveniles.
- Aprobación de la construcción de una nueva aula de estudio.
- Puntos de acceso wifi gratuitos.
- Remodelación del Polideportivo Municipal.
- SkatePark (próxima construcción)

PROGRAMA DE EMPLEO JOVEN

- Orientación laboral.
- Información a las empresas del municipio de los beneficios de la contratación de jóvenes inscritos en el Plan de Garantía Juvenil.
- Difusión de las ofertas de empleo a través del Punto de Información Juvenil.
- Acciones formativas en gestión y organización empresarial.
- Campañas de emprendimiento juvenil.
- Bolsa municipal de trabajo para jóvenes con información sobre su formación y experiencia, realizando llamadas cuando un perfil coincide con la demanda de una empresa y/o puesto de trabajo.
- Contratación de jóvenes inscritos en el Programa de Garantía Juvenil (Este año, 5 operarios de excavación y 1 topógrafo para continuar con la investigación del yacimiento El Salitre)

PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN JUVENIL

- Feria de asociaciones
- Bolsa de voluntarios juveniles con beneficios en edificios municipales.
- Consejo local de asociaciones de Librilla
- Creación de la Mesa de Participación Juvenil de Librilla.
- Buzón de sugerencias
- Campo de trabajo “Yacimiento El Salitre” (Proyecto propuesto a la Dirección General)

2.- Indique, conforme a la realidad de la juventud de su municipio, qué acciones considera que deben ser prioritarias a la hora de llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

Fomentar los propios recursos del municipio de Librilla y los del resto de la Región de Murcia. En las denominadas poblaciones pequeñas impera en la juventud el pensamiento de que no hay nada. Debemos desmontarlo poniendo en valor los municipios y recursos de nuestra región.

Tener en cuenta las peticiones de la población juvenil de cada municipio, de esta manera se asegura el mínimo de participación de los interesados en la actividad. Podrían realizarse convocatorias con la población juvenil en todos los municipios. Concretamente en Librilla, el IES Librilla es la mejor opción para presentar el Plan o pedir información.

Especial interés en captar a los jóvenes en riesgo de exclusión social para facilitar su inclusión ya sea en el mercado laboral, formativo y/o su participación en programas de ocio y tiempo libre.

3.- Por último, indíquenos qué sugerencias de forma general, serían útiles para llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

Ayudas para la movilidad, así como becas de transporte ya sea para realizar actividades formativas como para desarrollar actividades fuera del municipio.

Que se fomenten en todas las actividades que se programen los recursos y espacios de los municipios de la Región de Murcia. De esta manera el/la joven podrá disfrutar en un entorno cercano de esas actividades y valorar su municipio como punto de encuentro para otros jóvenes.

Coordinación entre los diferentes agentes que conformamos la intervención en el sector juvenil de la Región de Murcia (políticos, jóvenes, instituciones educativas y formativas, y empresas).

Llevar a cabo actuaciones que vayan encaminadas al regreso de una importante población juvenil que se ha ido fuera de la región o incluso del país por falta de oportunidades.

Como eje transversal a todas las actuaciones que se realicen la educación cívica, respetuosa con los recursos, los valores y la igualdad.

Apoyo económico o en recursos, así como difusión de los Planes Municipales de Juventud que lleven a cabo los municipios de la Región de Murcia.

LORCA

MUNICIPIO	LORCA
CONCEJALÍA	JUVENTUD
CONCEJAL RESPONSABLE	D.AGUSTÍN LLAMAS GÓMEZ

1.- Enumere las acciones que la concejalía o servicio de juventud lleva a cabo actualmente.

GESTIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN JUVENIL Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

(Gestión de centros, diseño de programas, curación de información en base a demanda detectada, atención personal física u online, elaborar y difundir información, adaptar los programas a las demandas o derivadas de detección de necesidades, implantar proyectos innovadores de intervención socioeducativa en concordancia con los intereses de la juventud de Lorca,...adaptación y flexibilidad)

- Gestión de dos centros de información juvenil.
- Inclusión en Red Corresponsales Juveniles CARM
- Portal Juventud Municipal www.lorcajoven.es
- Mantenimiento RR.SS. asociadas a la web (Twitter, facebook,...)
- ...

PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL EN EL ÁMBITO EUROPEO, MOVILIDAD, ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, VOLUNTARIADO.

(*) Movilidad europea e inserción sociolaboral.

- Puesta en marcha de un Centro de Recursos y Formación Juvenil 'M13'
- Convenio con terceras entidades para gestión.
- Cazalla Intercultural
- Apoyo al Consejo de la Juventud de Lorca

EMPLEO

Orientación y acompañamiento a la población joven para su integración sostenible en el mercado de trabajo. Incluye servicio de Información y Orientación Laboral, intermediación y bolsa de trabajo.

- Programa Operativo Empleo Juvenil
- Programa Eurodisea de prácticas laborales en Regiones de Europa
- Programa de Microcréditos Caixabank de apoyo a emprendedores.
- Garantía Juvenil. (POEGJ)
- Red EURES

VIVIENDA Orientación

- Orientación solicitud ayudas de alquiler de vivienda para jóvenes Plan 2018-2021

EDUCACIÓN
Información, Orientación y Apoyo al Estudiante.

- Asesoría y Orientación educativa a través de la Oficina Juvenil de Asesoramiento Académico.
- Apoyo a la tramitación de procesos de preinscripción y matrículas online (FP-Universidad).
- Canales de información de convocatorias, fechas, publicaciones, etc.
- Tramitación Becas MEC (FP-Bachiller-Universidad- Atención Necesidades Específicas de Apoyo Educativo,...)
- Orientación ayudas municipales Educación (Erasmus, transporte estudiantes universitarios,...)
- Orientación y apoyo a la tramitación sobre Homologación de estudios extranjeros.
- Orientación y apoyo a la tramitación para la equivalencia de estudios.
- Jornadas de preparación para la EBAU.
- Proyecto Banco Municipal de Intercambios de Libros de texto.
- Charlas y talleres educativos para estudiantes de secundaria.
- Talleres extraescolares para estudiantes de infantil y primaria.
- Colaboración con los servicios de información y orientación de las universidades de Murcia y Cartagena.
- Coordinación con los centros de secundaria y primaria y, especialmente, con Orientadores y Profesores Técnicos de Servicio a la Comunidad.
- Publicaciones diversas sobre la oferta de estudios.

FORMACIÓN
Acciones formativas educación no formal
Acciones formativas dentro Garantía Juvenil

- M13. Espacio Formativo a demanda y auto gestionado (artístico, competencias básicas, idiomas, fotografía, uso TIC, ...)
- Formación dentro del marco de Garantía Juvenil.
- Soy Monitor

CULTURA

- Certamen de Teatro Joven centros educación secundaria.
- Juventud Cofrade

		<ul style="list-style-type: none"> •
TURISMO ACTIVO		<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Turismo Activo en el marco de naturaleza FINDEAVENTURA (verano e invierno). • Colaboración campañas regionales (Bajo Cero) • InterRail • Carné Joven, Carné Joven Internacional, ...
DEPORTE Y ACTIVIDADES JUVENILES		<ul style="list-style-type: none"> • Findeaventura (Senderismo, Barranquismo, Espeleología, Parapente, Escalada, Esquí, Snowboard,...)
CONVIVENCIA, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL		<ul style="list-style-type: none"> • Programación en colaboración con Cazalla Intercultural. • Colaboración con otras entidades (Envío material médico a África,...) • Voluntariado Juvenil (Coy) • Proyectos desde Juventud con trasfondo social: Banco de Libros de Lorca para minimizar cargas económicas en las familias lorquinas para el inicio del curso. • Realización de Jornadas , Conferencias,...: Conferencia "Migration Crisis" • Colaboración celebración actividades Día Derechos de la Infancia, Día de la Violencia, Día de la Mujer, Día del Voluntariado,...
HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE		<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y desarrollo de talleres en el ámbito de la educación formal (Colegios e Institutos)
MEDIOAMBIENTE Y SOCIEDAD.		<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación Voluntariado Juvenil en Coy con apoyo de la D. G. Juventud. • Apoyo Procesión de Papel. • Reciclado de papel en proyecto de Banco de Libros. •
ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACIÓN JUVENIL		<ul style="list-style-type: none"> • Gestión Espacio Joven. Sala de Ensayo musical. • Banco de recursos. • Asesoría para el desarrollo y apoyo para el desarrollo de proyectos: • Creación de asociaciones. • Gestión de asociaciones.

	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo para el mantenimiento de los espacios juveniles y conservación de locales. • Apoyo Juventud Cofrade. • Bienvenida Universitaria. Campus de Lorca.
BECAS Y AYUDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Tramitación Becas MEC (FP-Bachiller-Universidad- Atención Necesidades Específicas de Apoyo Educativo,...) • Orientación ayudas municipales Educación (Erasmus, transporte estudiantes universitarios,...) • Información general sobre la oferta general de becas. • Se asumen competencias más allá de la informacional. • Inmersión lingüística, • Campus científicos de Verano • Recuperación y utilización educativa de Pueblos abandonados,... • Aulas de la Naturaleza. • Programas de inmersión lingüística en colonias de vacaciones. • (Becas Fundación Amancio Ortega, Fulbright ...) • Alquiler de vivienda, Ayuda placas solares ACS CARM,... •
COMUNICACIÓN EXTERNA E INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas puntuales de programas. • Campañas en medios de comunicación locales (radio, televisión,...) • Convocatoria a medios de comunicación para informal sobre resultados concretos o puesta en marcha de programas o proyectos.
COHESIÓN INTERNA-COMUNICACIÓN INTERNA	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de protocolos internos de comunicación interna. • Mantenimiento de espacios de cohesión interna y buen clima laboral entre trabajadores vinculados a juventud en espacios informales.
PLANIFICACIÓN DE REVISIÓN DE CATÁLOGO DE PUESTOS DE TRABAJO DEL ÁREA DE	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y adaptación.

JUVENTUD DEL AYTO. DE LORCA.

DESARROLLO DE NORMAS INTERNAS/ PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN

- Grupo de trabajo para el desarrollo de normas y protocolos internos (comunicación, gestión, uso de espacios,...)

OTROS

- APOYO

2.- Indique, conforme a la realidad de la juventud de su municipio, qué acciones considera que deben ser prioritarias a la hora de llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

Acción 1.

Labor pedagógica previa.

Realización de un plan regional de formación para la participación que se asuma en los municipios dirigidos a infancia y juventud, tanto en entornos formales como no formales.

Desarrollar individualmente entre la población juvenil el sentido de la participación juvenil.
Desarrollar una red municipal de mediadores juveniles formados y capacitados aprovechando programas como Garantía Juvenil y garantizando un apoyo económico que lo posibilite.

Acción 2.

Establecimiento de plazos temporales suficientes y participación previa.

Crear espacios de diálogo previos entre los actores participantes en la elaboración del Plan Regional de Juventud, con tiempo suficiente y objetivos estratégicos claros, no sólo con los jóvenes, sino también con los profesionales de juventud de las distintas administraciones.

Acción 3

Estudio de la realidad juvenil de la juventud en pedanías del término municipal de Lorca

Desarrollar acciones específicas para la población juvenil en pedanías en términos como el de Lorca – gran extensión y dispersión de los núcleos poblacionales juveniles – imposibles de atender en muchos aspectos.

Acción 4

Establecer programas experimentales de ocio nocturno de fin de semana con jóvenes entre los 12 y los 17 años, con opción voluntaria de incorporar a jóvenes de hasta 21 años para favorecer espacios propios seguros de ocio.
Vincular la gestión de estos espacios – conveniados con hosteleros, recuperación de locales municipales o bajos comerciales sin actividad económica- a animadores juveniles formados previamente mediante programas de garantía juvenil y becados/contratados bajo alguna fórmula administrativa como primer empleo.

Acción 5.

Sería necesario abordar en todo el municipio de Lorca, una clara actividad formativa de nuestros jóvenes, poniendo en marcha

Ejercicio de ciudadanía activa una anualmente talleres y cursos de formación. Con la idea de que estos contenidos pasen a formar parte de forma continuada y transversal del para el desarrollo del itinerario curricular, de forma muy concreta en el ámbito educativo formal. En este sentido, sería necesario aprovechar el marco legal vigente en materia educativa en el que se establecen las competencias clave o destrezas básicas necesarias para el aprendizaje de las personas a lo largo de la vida. Estas competencias clave o básicas vienen definidas como la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada. Supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivaciones, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales que actúan conjuntamente para lograr una acción eficaz. El objetivo final de las competencias clave es conseguir que el estudiante finalice la enseñanza obligatoria, consiga su realización personal, su inclusión social, ejerza la ciudadanía activa, haga frente a la vida adulta (acceso y permanencia en el puesto de trabajo) y desarrolle el aprendizaje permanente. Competencias Básicas en Educación Primaria como en Secundaria.

3.- Por último, indíquenos qué sugerencias de forma general, serían útiles para llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

- | | |
|------------------|--|
| Acción 1. | Crear un marco formativo y estructurado para los informadores y técnicos de juventud en la Región de Murcia (INCUAL, Escuela de Administración Pública CARM, Escuela Regional de Tiempo Libre,...) que capacite y recicle a los existentes y futuros garantizando la profesionalidad en la atención y orientación al joven observando el marco legislativo de todos los ámbitos.
Con especial atención a la universalidad en el acceso a esta formación apoyándose en las TIC. (Crear un portal de formación propio online aprovechando el capital humano existente en las áreas de juventud por ej.) |
| Acción 2. | Crear espacios de formación entre los técnicos de juventud e informadores juveniles para poder compartir experiencias encaminadas a enriquecer las acciones en nuestros municipios. |
| Acción 3. | Apoyar técnica y económicamente la implementación de los Planes Municipales de Juventud una vez sea redactado el Plan Regional de Juventud |
| Acción 4 | Establecer los indicadores de evaluación futuros comunes para el plan regional de juventud y los presumibles planes locales a desarrollar en base a éste. |
| Acción 5 | Contemplar la población juvenil atendiendo a la diversidad, multiculturalidad, ámbito geográfico de residencia favorecedor de desigualdades, inclusivo, igualitario,...incluyendo consultas específicas. <ul style="list-style-type: none"> Juventud ámbito rural. |

- Población extranjera juvenil o segunda generación.
- Mujer joven.

Acción 6	Garantizar presencia de agentes de juventud en la toma de decisiones en programas como p. ej. Garantía Juvenil que recojan la verdadera misión y visión de las políticas de juventud no quedando en manos exclusivas de áreas con mayor relevancia (Empleo, Educación,...)
Acción 7	Cumplir y observar la Ley 6/2007, de 4 de abril, de Juventud de la Región de Murcia desarrollándola al máximo estableciendo en el Plan Regional un proceso de revisión dado el tiempo transcurrido desde su entrada en vigor. Por ejemplo: Incluir la Comisión de Coordinación de la Política de Juventud en el Plan Regional que ya recoge la Ley de 2007 es una obviedad, pero ya que se menciona debería ponerse en marcha también la Comisión de Coordinación con los Ayuntamientos – que tiene un carácter político- pero podría establecerse un órgano con igual amplitud territorial de técnicos, una Comisión de Coordinación Técnica de Juventud, de carácter consultivo mínimo, donde tengan representación los 45 municipios de la Región de Murcia y/o los que así lo decidan.
Acción 8	Recuperar paulatinamente la cuantía presupuestaria en el área de juventud anterior al estallido de la crisis económica que va del 70 al 80 %, y que llegue a los municipios en forma de subvenciones directas aunque pudiera ser marcando unas directrices sobre su destino según la anualidad.

LORQUÍ

MUNICIPIO	LORQUÍ
CONCEJALÍA	JUVENTUD – CULTURA Y FESTEJOS
CONCEJAL RESPONSABLE	D ^a . MARÍA DOLORES GARCÍA ROJO

1.- Enumere las acciones que la concejalía o servicio de juventud lleva a cabo actualmente.

- Apuesta por el fomento del empleo joven y formación. Servicio de información del Sistema de Garantía Juvenil. Programa Operativo de Empleo Región de Murcia.
- Concursos de fotografía, relatos cortos y logotipo.
- Consejo de participación Infantil y juvenil (UNICEF). El municipio de Lorquí está reconocido como ciudad amiga de la infancia por UNICEF.
- Semana Joven con finde joven.
- Programación diversábados para jóvenes del municipio.
- Fiestas patronales
- Semana cultural y Festival de Música Antigua.
- Certamen de teatro y música.
- Autobús al bando de la huerta.

- Trabajo con la Concejalía de sanidad en materias de prevención de drogodependencias.
- Formaciones: protocolo, idiomas (inglés B1 Y B2), cata de vinos
- Bonobús subvencionado a estudiantes del municipio.
- Erasmus+
- Apoyo económico y colaboración al AMPA del IES Romano García y centros de enseñanza del municipio.
- Apoyo económico y colaboración a la asociación Amigos de la Música y demás asociaciones culturales y deportivas relacionadas con la juventud.
- Servicio de aula de estudio gratuito para todos los usuarios con disponibilidad pactada.

2.- Indique, conforme a la realidad de la juventud de su municipio, qué acciones considera que deben ser prioritarias a la hora de llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

Asesoramiento y apoyo para fomentar el tejido asociativo

Financiación que apoye las aportaciones que ya hace el municipio para realizar programaciones más estables y a largo plazo.

Actividades y convivencias entre municipios en las que los jóvenes conozcan mejor su región a la vez que realizan actividades de ocio y culturales.

3.- Por último, indíquenos qué sugerencias de forma general, serían útiles para llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

Sería muy importante elaborar una tabla de financiación más acorde a las realidades de los municipios. Actualmente el rango de población que se tiene en cuenta es muy amplio y evidentemente no tienen nada que ver poblaciones que están por debajo de los 1000 habitantes o que no llegan a los 2000 habitantes con otras que están entre 5000 y 10000 habitantes, sin embargo, actualmente recibimos las mismas cantidades de subvención.

Por otro lado, ya que existe un censo de población por edades y que estamos hablando de un plan de juventud, a la hora de financiar se debería tener en cuenta el volumen de población joven que tiene una población más que el conjunto de la población total.

Respecto a otras actividades, teniendo en cuenta la evaluación de resultados y participación de los municipios en los programas que se realizan actualmente, se tendría que tener en cuenta de que forma se pueden modificar o incluso cambiar para que tengo mayor llegada y participación. Por ejemplo, “Nos vemos en los bares” es un programa con unas características que permiten tener mayor alcance en grandes poblaciones con el volumen suficiente de locales que pueden cumplir los requisitos mínimos, sin embargo, en los municipios más pequeños es raro que existan locales con licencia para música en directo puesto que no suelen estar dentro de circuitos de actuaciones. La idea es buena, pero se podría modificar para que los municipios pequeños se beneficiaran también. Igualmente ocurre con otros programas.

En líneas generales se deberían potenciar los programas en todos los municipios más pequeños con el fin de ayudarnos a la activación y empoderamiento de las futuras generaciones.

LOS ALCÁZARES

MUNICIPIO	LOS ALCÁZARES
CONCEJALÍA	JUVENTUD
CONCEJAL RESPONSABLE	D. NICOLÁS RUIZ GÓMEZ

1.- Enumere las acciones que la concejalía o servicio de juventud lleva a cabo actualmente.

Servicios:

- Informa Joven.
- Centro Local de Empleo para jóvenes.
 - Proyecto SIJ + Garantía Juvenil
 - Orientación Laboral y educativa.
 - Autoempleo
- Asesoramiento Asociacionismo.
- Gestión y cesión de espacios:
 - Sala de Libre Acceso a Internet.
 - Sala de Ensayo del Espacio Joven.
 - Sala de Exposiciones

Programas:

- Programa Municipal “Carne Joven”.
- Programa Ocio y Tiempo libre alternativo enmarcado en el Plan Municipal de drogodependencias.
- Programa de formación transversal en centros de enseñanza secundaria del municipio.
 - Talleres de Educación Sexual.
 - Talleres de Prevención en el consumo de drogas.
 - Talleres de Desordenes alimenticios.
 - Talleres de Cyberacoso.
- Programa de Formación Anual.
 - Cursos
- Programa Anual de Ocio y Tiempo Libre.
 - Campamentos
 - Viajes
 - Escapadas
 - Talleres

- Programa “Corresponsales Juveniles” en coordinación con la CARM.

2.- Indique, conforme a la realidad de la juventud de su municipio, qué acciones considera que deben ser prioritarias a la hora de llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

Refuerzo el Programa de asesoramiento laboral y educativo, con medidas concretas y gestionadas desde los Servicios de Juventud.

Dotar de medidas e infraestructura a los todos los Informa Jóvenes de la Región, que posibiliten la tramitación de carnés internaciones o alberguista, así como la tramitación de campos de voluntariado juvenil.

Aumentar la financiación de Asociaciones Juveniles o estudiantiles.

Realización de Programas Regionales coordinados con los Servicios de Juventud Municipales que aumenten las actividades de ocio y tiempo libre con el fin de ofrecer alternativas saludables.

3.- Por último, indíquenos qué sugerencias de forma general, serían útiles para llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

- Asegurar una educación de calidad.
- Promover estilos de vida y entornos saludables.
- Promover la igualdad de oportunidades de [I@s](#) jóvenes con discapacidad.
- Promover la igualdad de género.
- Desarrollar planes, programas y proyectos que garanticen la prevención y rehabilitación de [I@s](#) jóvenes en riesgo de exclusión social.
- Promover la creatividad de los jóvenes.
- Prevención de los riesgos que existen en las redes sociales

MOLINA DE SEGURA

MUNICIPIO	MOLINA DE SEGURA
CONCEJALÍA	DE JUVENTUD
CONCEJAL RESPONSABLE	D. FERNANDO MANUEL MIÑANA HURTADO

1.- Enumere las acciones que la concejalía o servicio de juventud lleva a cabo actualmente.

- Programa de Integración de Espacios Educativos.
- Programa Espejo
- Certamen Literario de Educación Secundaria
- Festival de Arte Urbano “Muro”
- Campamento de Verano
- Muestra de Teatro Joven

- Cursos de Verano
- Intercambios Erasmus Plus
- Festival de Rap y Cultura Urbana
- Campeonato Internacional de Break Dace “Proyecto Sureste”
- Plaza Joven
- Lan Party
- Locales de Ensayo Bmol)
- Subvenciones a Asociaciones
- Crearte 2018
- Asesoría Psicosocial
- Asesoría Laboral y académica.
- Toma la Calle Programa de Ocio y tiempo libre,

2.- Indique, conforme a la realidad de la juventud de su municipio, qué acciones considera que deben ser prioritarias a la hora de llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

Creemos que es importante además de entrevistas, encuentros y reuniones es la opción de poder intervenir telemáticamente sobre todo a través de móvil.

3.- Por último, indíquenos qué sugerencias de forma general, serían útiles para llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

MORATALLA (Ficha no recibida)

MULA

MUNICIPIO	MULA
CONCEJALÍA	JUVENTUD, ADOLESCENCIA Y ASOCIACIONISMO
CONCEJAL RESPONSABLE	D ^a . ALEJANDRA MARTÍNEZ GARCÍA

1.- Enumere las acciones que la concejalía o servicio de juventud lleva a cabo actualmente.

- Programa anual de ocio y tiempo libre para menores y jóvenes en espacio M, tanto en Mula como en pedanías.
- Puesta en marcha de la Escuela Municipal de Teatro.
- Desfile y actividades carnaval para menores y jóvenes
- Cursos y talleres para menores y jóvenes durante el año
- Actividades con motivo de Día Mundial del Medio Ambiente
- Programación de representaciones teatrales para menores y jóvenes
- Gymkana y actividades con motivo de Halloween
- Colaboración con el Consejo Local de la Juventud en actividades programadas durante el año.

- Programación de actividades en verano para todas las edades.
- Cursos y talleres de formación para la búsqueda de empleo de los jóvenes
- Programación de actividades de navidad entre las que incluye talleres y actividades para menores y jóvenes.
- Campañas de concienciación con menores y jóvenes en diversos ámbitos (Campaña de civismo, campañas contra el acoso escolar, campañas de medio ambiente, campañas de sanidad, contra la violencia de género, etc.

2.- Indique, conforme a la realidad de la juventud de su municipio, qué acciones considera que deben ser prioritarias a la hora de llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

En nuestro municipio preocupa en gran medida la tasa de paro de jóvenes y la falta de formación de algunos de ellos, por lo que consideramos prioritario un aumento de los cursos de formación, en los propios municipios, de manera que no tengan que desplazarse nuestros jóvenes. Un incentivo interesante para estos jóvenes sería también el de una beca al finalizar los estudios de una cuantía económica por pequeña que sea, ya que muchos de ellos vienen preguntando por escuelas taller, ya que están remuneradas a la vez que se aprende un oficio.

Realizar una programación en los centros educativos de concienciación en materia de civismo, bullying, violencia de género, etc, ya que este tema cada vez es más preocupante entre nuestros jóvenes.

Realización de actividades de fin de semana en la Región para nuestros jóvenes en las que poder relacionarse con jóvenes de otros municipios con actividades saludables.

Fomento de actividades al aire libre alternativas a la zona de marcha de la localidad (actividades deportivas, culturales, de ocio y tiempo libre).

3.- Por último, indíquenos qué sugerencias de forma general, serían útiles para llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

Concienciar a [l@s](#) jóvenes del respeto hacia los demás y a la libertad de expresión en cualquiera temática, bien sea ideológica, deportiva, religiosa, sexual, etc. Para ello se necesita potenciar las campañas entre los jóvenes empezando por los colegios y continuando con los centros de Educación Secundaria.

Consultas de participación ciudadana que lleguen a todos los jóvenes de manera que se sientan partícipes de esa programación y que sean parte de las mismas.

Elaborar un plan de formación accesible a todos los jóvenes y que englobe a la formación de todos los jóvenes, ya que últimamente mucha de la formación que ha salido para jóvenes va dirigida a jóvenes de Garantía Juvenil con un perfil demasiado bajo de estudios y formación. Son muchos los jóvenes con una cualificación media que no pueden acceder a esa formación por, supuestamente, tener demasiados estudios.

Ampliar la oferta de Campos de Trabajo y Campamentos de verano para los jóvenes tanto en la Región como en el territorio nacional.

MURCIA

MUNICIPIO	MURCIA
CONCEJALÍA	JUVENTUD, INFRAESTRUCTURAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

CONCEJAL RESPONSABLE

D^a. REBECA PÉREZ LÓPEZ

1.- Enumere las acciones que la concejalía o servicio de juventud lleva a cabo actualmente.

- Programas para el fomento y la promoción de la creación artística de los jóvenes del municipio, mediante canales estables de expresión, intercambio y exposición (Creamurcia, BJCEM, Murciasemueve, Made in Murcia, ...)
- Actividades recreativas y de formación no reglada para ofrecer a los jóvenes alternativas de ocupación del tiempo libre que potencien su desarrollo integral (Campamentos, Estancias Lingüísticas en el extranjero, Redes para el tiempo libre y actividades extraescolares en los centros de enseñanza secundaria a través de convenios de colaboración).
- Programas Europeos y movilidad internacional (Intercambios, SVE, ...)
- Actividades lúdicas que ofrecen a los jóvenes otras herramientas en el aprendizaje de idiomas (Club de Idiomas, visitas teatralizadas, microteatros, ...).
- Programas para el fomento del asociacionismo juvenil, colaborando y apoyando sus iniciativas, convocatoria de subvenciones para el desarrollo de sus programas,
- Mantenimiento de los espacios juveniles como espacios de carácter participativo, garantizando su funcionamiento continuado y una programación de actividades estable.
- Centro Informajoven, que mantiene informados a los jóvenes de todos los recursos disponibles para ellos tanto fuera como dentro del municipio, presencialmente y a través de la web, redes sociales, whatsapp, telegram y a través de los PIJ atendidos por la figura de los correspondientes.
- Servicios de asesoramiento Psicosocial.
- Servicios de orientación y acompañamiento a la población joven para su integración sostenible en el mercado de trabajo (Garantía Juvenil y PO FSE)

2.- Indique, conforme a la realidad de la juventud de su municipio, qué acciones considera que deben ser prioritarias a la hora de llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

Programas de empleo.
 Programas de apoyo al refuerzo escolar.
 Programas de interculturalidad.
 Prevención de violencia entre iguales
 Prevención de violencia en niños y adolescentes
 Programas inclusivos y de accesibilidad para jóvenes con discapacidad.
 Programas de movilidad europea.
 Programas de iniciativas culturales y creación joven. Plan director para la promoción del arte emergente.
 Programas de atención y de promoción de los jóvenes en situación más desfavorecida.

3. Por último, indíquenos qué sugerencias de forma general, serían útiles para llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

Participación de asociaciones y colectivos juveniles en diseño e implementación del Plan.
 Participación de colectivos profesionales que trabajan con jóvenes en diseño e implementación del plan.

Implicación de entidades prestadoras de servicios que trabajan directamente con jóvenes.

MECANISMOS:

ESTUDIOS PREVIOS:

- Encuestas sociológicas al conjunto de la población con datos extrapolables a los municipios

más grandes.

- Grupos focales o de discusión
- Entrevistas personales a expertos
- Encuentros abiertos con jóvenes, técnicos y/o expertos
- Investigación participativa

CONSULTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SOBRE LAS PROPUESTAS Y NECESIDADES

DETECTADAS:

- Consulta individual (via web).
- Consulta al tejido asociativo.
- Consulta a colectivos y asociaciones ciudadanas de carácter social.

PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL:

Creación de una COMISIÓN TÉCNICA DE JUVENTUD con representación de las Concejalías de Juventud de la Región de Murcia y representantes de los Agentes Sociales.

OJÓS (Ficha no recibida)

PLIEGO

MUNICIPIO	PLIEGO
CONCEJALÍA	CONCEJALÍA DE JUVENTUD
CONCEJAL RESPONSABLE	D. SANTOS GARCÍA NAVARRO

1.- Enumere las acciones que la concejalía o servicio de juventud lleva a cabo actualmente.

EN MATERIA DE GARANTÍA JUVENIL.

- Realizar el proceso de acogida y primera atención del/a joven de la Garantía Juvenil
- Proporcionar información al joven en materia de empleabilidad.
- Información sobre el Sistema de Garantía Juvenil.
- Apoyo a la inscripción en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- Activación y captación de jóvenes para su inscripción en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- Asistencia y preparación de las mesas técnicas de coordinación de la zona del Río Mula.
- Realizar las labores encomendadas en dichas mesas de coordinación.
- Acompañamiento a la población joven para su integración en el mercado de trabajo.
- Derivación de las personas inscritas a los recursos pertinentes.
- Coordinación y comunicación con las entidades e instituciones implicadas en el Sistema de Garantía Juvenil. (Dirección General de Juventud, SEF, etc.)
- Realización de servicios de información y difusión del Sistema Nacional de Garantía Juvenil en el entorno comunitario.

- Realización del seguimiento de los inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- Elaborar e introducir los datos de las personas usuarias en el Registro de la Garantía Juvenil para informadores.
- Realizar las cargas masivas para la obtención de códigos de activación.
- Recibimiento y control de las extracciones enviadas desde la Dirección General de Juventud.
- Llevar el seguimiento individual de los usuarios.
- Asistir a las formaciones y mesas que desde la Dirección General de Juventud se estimen oportunas para la mejora de los servicios de atención en materia de Garantía Juvenil.
- Elaborar la justificación anual según las directrices del POEJ.

EN MATERIA DE JUVENTUD EN GENERAL.

- Gestión, en coordinación con la Dirección General de Juventud, del Programa “Corresponsales Juveniles” llevado a cabo en el IESO Federico Balart de Pliego.
- Organizar acciones socioeducativas dirigidas a jóvenes dentro del marco de la educación no formal, tanto de la Garantía Juvenil como de iniciativas a nivel local o comarcal como: Curso de Auxiliar de almacén y carretillero, iniciación al deporte de orientación.
- Intervención, apoyo y acompañamiento en la creación y desarrollo del tejido asociativo. Orientación a las diferentes asociaciones en las diferentes materias que les preocupan.
- Colaboración en iniciativas regionales como: “Nos vemos en los Bares”, campaña “Tenemos tu respuesta”, programa “Yo conduzco”.
- Realización de talleres puntuales en periodos vacacionales como: taller de adornos reciclados.
- Programación de actividades en periodos vacacionales como: clases de natación, actividades por el día de juventud, gestión y coordinación del campamento de verano en colaboración con la Mancomunidad Turística Sierra Espuña, actividades de Navidad, etc.
- Coordinación, asesoramiento y apoyo a los centros educativos en distintas actuaciones juveniles.
- Organización y gestión de acciones de dinamización de la información para jóvenes, tanto en el punto de información juvenil como en redes sociales y lugares donde están los jóvenes.
- Encuentros puntuales con los jóvenes del municipio que motiven a la participación, a la autogestión y al compromiso social.

2.- Indique, conforme a la realidad de la juventud de su municipio, qué acciones considera que deben ser prioritarias a la hora de llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

Los municipios de menos de 5.000 habitantes contamos con un presupuesto menor que municipios con mayor población. Además, los recursos y servicios para la juventud se encuentran concentrados en las grandes ciudades.

AÑO	POBLACIÓN
2008	4.032
2009	4.034
2010	4.045
2011	4.027
2012	4.051
2013	3.901
2014	3.937
2015	3.973
2016	3.933
2017	3.873

Fuente: Centro Regional de Estadística de Murcia.

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
De 10 a 14 años	215	228	224	228	224	207	223	214	215	218
De 15 a 19 años	212	215	222	216	208	209	214	215	226	226
De 20 a 24 años	259	256	250	234	230	209	208	221	220	207
De 25 a 29 años	312	271	258	256	254	248	248	246	231	227
De 30 a 34 años	322	328	322	320	293	273	258	256	243	240
De 35 a 39 años	346	352	347	316	330	301	303	310	311	285
De 40 a 44 años	329	329	335	352	344	333	333	332	303	303
De 45 a 49 años	240	251	287	296	310	307	308	310	330	305
De 50 a 54 años	182	212	212	221	231	232	241	260	276	296
De 55 a 59 años	195	184	175	192	180	176	202	203	205	217
De 60 a 64 años	212	208	201	188	206	182	177	172	181	172

Fuente: Centro Regional de Estadística de Murcia.

Si atendemos a la evolución de habitantes de los últimos años, observamos que, tras el boom económico, la población ha ido paulatinamente descendiendo. Nuestros jóvenes salen del municipio en busca de oportunidades a las ciudades que concentran los servicios y recursos y no vuelven. Estos datos no son del todo reales, ya que, consultados algunos de estos jóvenes, estos, pese a vivir fuera, siguen empadronados en Pliego hasta aproximadamente los 38, edad en la que se asientan en la ciudad que les proporciona servicios, recursos y empleo.

Este es un hecho que nos preocupa puesto que acelera el proceso de envejecimiento de nuestra población y limita las oportunidades económicas y sociales del futuro.

En años anteriores y en otras regiones de España, las zonas rurales tienen un papel importante en las políticas de la Comunidad Autónoma, apostando por la creación de servicios, recursos y creando programas de participación, educación no formal y otras acciones transversales como drogodependencias, prevención del acoso, bullying o violencia de género en menores entre otras. Es importante que el Plan Regional de Juventud, tenga en cuenta el Art. 25 de la Ley 6/2007, de 4 de abril, de Juventud de la Región de Murcia que marca las directrices en materia de actuaciones en el ámbito rural.

Es un hecho que, sin el apoyo de la administración pública regional, nuestros pueblos irán desapareciendo y nuestros jóvenes vendrán de “turismo rural” perjudicando el capital social y económico, así como el emprendimiento de los municipios más pequeños y menos atrayentes.

Sería interesante actuar en esta materia con programas y/o proyectos juveniles que estén orientados en este sentido. Además, la UE tiene como líneas prioritarias de actuación las zonas rurales y con mayor riesgo de exclusión. Creo que sería una oportunidad de dar un giro a las políticas de juventud para que puedan aportar beneficios a todos los ciudadanos de forma homogénea atendiendo de forma transversal a las particularidades de cada municipio y zona.

Por otra parte, observamos una tendencia al alza de violencia de género en edades adolescentes y juveniles, casos de bullying y otras cuestiones de tema social. Es importante observar esta tendencia en relación con la inversión en programas de concienciación, ya que el número de casos se eleva cuando ha caído la inversión en este tipo de proyectos y programas.

Finalmente, vemos como en programas desarrollados por la Dirección General, como por ejemplo “Yo soy monitor” los municipios pequeños quedamos relegados a un segundo plano sin poder acogernos a las ayudas facilitadas por la dirección general para la realización de esta formación. Debemos de “asociarnos” con otros municipios de idénticas características para poder llevar a cabo la actuación. El municipio más cercano de Pliego es Mula que tiene mayor población. Para asociarnos con un municipio de población similar debemos de recorrer 20.4km (Albudeite). Si a los anterior le sumamos los precarios servicios de transporte público en estos municipios – en Pliego sólo sale un autobús por las mañanas, excepto los domingos – obtenemos la imposibilidad por parte de nuestros jóvenes de participar en las diferentes actividades que se realicen, excluyendo a aquellos que no dispongan de desplazamiento privado y provocando una desigualdad en el territorio en esta materia.

En general:

- Financiación y/o cofinanciación de educación no formal para municipios pequeños que atiendan a las oportunidades del entorno.
- Programas y/o proyectos que tiendan a la dinamización de la población de zonas rurales que capten la atención de los jóvenes y reflejen las oportunidades del contexto.
- Actividades de ocio y tiempo libre destinadas a nuestros jóvenes y, sobre todo, a los jóvenes de otros municipios para que puedan disfrutar y conocer de las zonas rurales de Murcia.
- Asesoría en materia sexual, legal, etc. personalizada que se comparta con el resto de los municipios pequeños.
- Programas y/o proyectos destinados a la prevención destinados a la población joven de los centros educativos y población joven en general.
- Reflejar de alguna manera actuaciones encaminadas a la población joven rural que potencia su desarrollo integral dentro de su municipio sin tener que marchar a las grandes urbes.

3.- Por último, indíquenos qué sugerencias de forma general, serían útiles para llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

La juventud no es homogénea y el plan debería de contemplar la heterogeneidad de nuestra población regional. Es difícil abarcar las particularidades de cada joven, pero si es posible actuar con programas y proyectos que se dirijan los diferentes jóvenes de las diferentes zonas y comarcas de la Región de Murcia.

Es interesante que refleje, no sólo la visión política o técnica, sino también la de nuestros jóvenes a través de la elaboración de encuestas para los jóvenes de la región, realización de encuentros con asociaciones juveniles o que realicen actuaciones para la juventud, etc.

Que se tengan en cuenta todos los ámbitos que marca la Ley regional de juventud como son: empleo, vivienda, educación, salud, consumo, cultura, medio ambiente, políticas sociales, sociedad de la información, **medio rural**, deporte, ocio y tiempo libre, y turismo. Y que las actuaciones no sólo se centren en algunas de estas áreas como puede ser la de ocio y tiempo libre.

PUERTO LUMBRERAS

MUNICIPIO	PUERTO LUMBRERAS
CONCEJALÍA	CONCEJALÍA DE JUVENTUD, NUEVAS TECNOLOGIAS, PARTICIPACION CIUDADADA Y TRANSPARENCIA.
CONCEJAL RESPONSABLE	D. ANDRÉS LÓPEZ EGEA. CONCEJAL DE JUVENTUD.

1.- Enumere las acciones que la concejalía o servicio de juventud lleva a cabo actualmente.

- Elaboracion de la programacion de actividades que se llevaran a cabo en los meses de verano destinadas a los jovenes del municipio.
- Adecuacion y mejoras continuas en las salas de estudio 24h del municipio.
- Orientacion y ayuda en la busqueda de empleo a los jovenes del municipio a traves del programa “garantía juvenil”.
- Formación a jovenes desempleados en colaboracion con el sef y la concejalia de empleo y formación del municipio.

2.- Indique, conforme a la realidad de la juventud de su municipio, qué acciones considera que deben ser prioritarias a la hora de llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

- Programas que fomenten el ocio sin alcohol en los jóvenes.
- Programas que ayuden a impulsar el movimiento asociativo juvenil.
- Crear un programa similar a de “nos vemos en los bares” pero con artista jovenes, que les permita llevar sus obras por toda la región. Un programa sencillo en el que los jovenes no encuentren demasiadas dificultades a la hora de llevarlo a cabo.
- Promover el ocio y turismo joven de montaña, para que así, los municipios que no disponen de mar tengan la oportunidad de enseñar a los jovenes de la region otro tipo de turismo, en el que se dan cabida deportes y actividades de montaña.
- Mas ayudas en el aquiler para jovenes que deseen emanciparse.
- Elaborar un programa regional de voluntariado, que permita a los jovenes murcianos trabajar y en la erradicacion de la pobreza infantil, la discriminacion u otros aspectos importantes de nuestra sociedad.
- Programas de intercambio juvenil con otros paises, mas sencillos y que no precisen de una persona (tecnico) para poder llevarlos a cabo por su complejidad.

3.- Por último, indíquenos qué sugerencias de forma general, serían útiles para llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

- Tener en cuenta las realidades de cada municipio, en cuanto a su geografia y su poblacion a la hora de elaborar o crear programas y ayudas.
- Hacer un estudio real de cuales son las inquietudes reales de los jovenes de la región para de este modo crear programas que tengan la mayor aceptacion posible.
- Dar mas oportunidades a los artistas y creadores jovenes murcianos.

RICOTE

MUNICIPIO	RICOTE
CONCEJALÍA	JUVENTUD.
CONCEJAL RESPONSABLE	D. FELIPE MIÑANO SALMERÓN.

1.- Enumere las acciones que la concejalía o servicio de juventud lleva a cabo actualmente.

- Actualmente tenemos contratadas 2 animadoras socioculturales y una monitora de ocio y tiempo libre, por lo que está siendo posible dinamizar en gran medida la población joven de nuestro municipio. Se están desarrollando actividades de apoyo y refuerzo de estudio, actividades de fomento de la creatividad mediante talleres, torneos de juegos (juegos de mesa, fútbolín, billar...).

- Anualmente realizamos salidas de senderismo, descenso del segura, y otras actividades al aire libre, puesto que tenemos el privilegio de encontrarnos en un precioso enclave de naturaleza que invita a ello. Sin mencionar las jornadas deportivas en las que nuestros/as jóvenes del municipio se muestran muy participativos/as; una de ellas es la carrera de montaña Ricote Trail que organiza el club de escalada y con la que colaboramos estrechamente.

- Desde el Punto de Información Juvenil:

Se gestiona el programa de Garantía Juvenil mediante la difusión, captación de jóvenes, acompañamiento en el proceso de inscripción, seguimiento, difusión de ayudas para beneficiarios de G.J. (Programa “yo conduzco”, cuota cero para jóvenes G.J...).

Gestión de programas de E.P.L y cursos de formación para beneficiarios de G.J.

Gestión del programa de intercambio a Nébian, población francesa con la que nuestro municipio tiene un “hermanamiento”.

Coordinación de informadores culturales. Grupo de jóvenes ricoteños/as que recibieron la formación pertinente para encargarse de las visitas turísticas en nuestro municipio. A través de dichos informadores se pretende no solo enseñar de manera amena el municipio de Ricote, sino también enriquecer la visita al turista mediante jóvenes nacidos en esta tierra que son conocedores de nuestras costumbres y tradiciones de primera mano.

Difusión de toda la información de posible interés para nuestros/as jóvenes: ofertas de empleo, cursos de formación, becas, viajes, ocio, programa “nos vemos en los bares”, etc. Todo ello a través de las redes sociales; las cuales hemos reforzado este año con un nuevo servicio de difusión a través de whatsapp.

2.- Indique, conforme a la realidad de la juventud de su municipio, qué acciones considera que deben ser prioritarias a la hora de llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

- Desarrollar nuevas iniciativas que respondan a necesidades reales e integradas con los recursos existentes.

- Conocer tanto avances como retrocesos en todos los ámbitos de actuación con jóvenes.

- Actualizar las medidas según la evolución de los/as jóvenes en nuestro municipio.

- Aumentar los servicios y recursos municipales para jóvenes.

- Promover la colaboración de los comercios locales para ofertar descuentos mediante el uso del carnet joven.

3.- Por último, indíquenos qué sugerencias de forma general, serían útiles para llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

- Ofrecer un nuevo marco de acción que mejore tanto la calidad de vida como las perspectivas de futuro de la juventud.

- Facilitar la coordinación y cooperación intersectorial entre los distintos niveles de la administración, para conseguir mayor eficacia y compromiso con los/as jóvenes.

- Adaptar los servicios y recursos a las necesidades y demandas de los/as jóvenes.

- Desarrollar una visión integradora de las diferentes políticas que afectan a la juventud.

SAN JAVIER

MUNICIPIO	SAN JAVIER
CONCEJALÍA	JUVENTUD
CONCEJAL RESPONSABLE	D ^a . ESTIBALIZ MASEGOSA GEA

1.- Enumere las acciones que la concejalía o servicio de juventud lleva a cabo actualmente.

A título informativo se detallan a continuación, las actividades realizadas durante el año 2017:

- Actividades formativas
 - Taller de bailes urbanos
 - Talleres rockeros
 - Taller de cocina
- Otras actividades de ocio
 - Murcia bajo cero
 - Holi run cabezo torres
 - Estacio x-trem
 - Campamentos y campos de trabajo
 - Congreso locura por vivir
 - Halloween: viaje a port aventura
 - Invierno: viaje a sierra nevada.
- Eventos
 - Festival imagina san javier
 - Concierto final talleres rockeros
 - Conciertos de verano
- Programas juveniles
 - Programa corresponsales
- Colaboraciones
 - Ecotour festival mar menor.
 - Intercambio musical erasmusic.
 - Aniversario erasmus.
 - Premio joven del año “kevin mancojo”.
 - Actividades organizadas por el consejo de la juventud de san javier.
 - candidatura presentada para el premio joven del año y posterior entrega del premio a “kevin mancojo”.
 - servicio de información juvenil (información y asesoramiento de temas diversos).

- cesión de espacios.

En la actualidad, además del servicio de información juvenil que se presta desde la concejalía de juventud y de cesión de espacios, estamos realizando:

- Taller de bailes urbanos (marzo)
- Taller de realización de documental. (marzo)
- Colaboración en la fiesta del ritmo (marzo)
- Colaboración con el grupo scout de san javier en el encuentro anual de scout de la región : intertropas.
- Programa corresponsales juveniles (durante todo el curso académico)
- Curso de conducción segura para ciclomotores y motocicletas (abril)
- Festival imagina (abril)
- Organización campamento infantil, campamento juvenil y campo de trabajo
- Coordinación proyecto de voluntariado de refuerzo escolar

2.- Indique, conforme a la realidad de la juventud de su municipio, qué acciones considera que deben ser prioritarias a la hora de llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

Básicamente las detalladas en el punto 3, las acciones estarían enmarcadas en los objetivos generales del Plan de Juventud.

Y concretamente podríamos destacar: un programa municipal (para infancia y juventud) sobre el acoso escolar e inteligencia emocional y acciones dirigidas a los jóvenes de las pedanías.

3.- Por último, indíquenos qué sugerencias de forma general, serían útiles para llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

Para llevar a cabo una completa recogida de información de todos los implicados, al Plan Regional de Juventud, se podría realizar una aportación coordinada de cada uno de los municipios, a través de los centros juveniles y estableciendo contacto con cada uno de los organismos, asociaciones, colectivos y jóvenes en general, para establecer las medidas y acciones a recoger en dicho Plan de Juventud.

Como objetivos generales, podríamos aportar lo siguiente:

- Servicio de asesoramiento en la tramitación de la ayuda al alquiler de viviendas para jóvenes , y crear VPO en cada municipio, con el objetivo de apoyarles en su emancipación.
- Desarrollar políticas de empleo que incrementen el número de jóvenes, con un trabajo de forma estable.
- Crear espacios de ocio para la juventud, autogestionados por distintos colectivos/asociaciones de los distintos municipios.
- Incluir en el Plan Regional de Juventud a la Infancia, para trabajar desde la prevención temas como la Diversidad, Medio Ambiente, Salud, Nutrición, Consumo, Deporte, Inteligencia Emocional, el Ocio y el Tiempo Libre.... Aunque sean temas que también se trabajarán con los jóvenes y mejorarán su bienestar en todos los sentidos.

- Fomentar medidas para que los jóvenes de la Región de Murcia, obtengan la ESO, estudios postobligatorios y otros tipos de formaciones no regladas.
- Promover la participación juvenil en todos los ámbitos, haciéndoles partícipes en la toma de decisiones, fomentando de igual modo el voluntariado y el asociacionismo juvenil.
- Facilitar la promoción cultural y artística de los jóvenes de la Región de Murcia.
- Generar nuevas vías de comunicación para favorecer que la diversa Información Juvenil, pueda llegar a todos los jóvenes sin distinción de ningún tipo.
- Disponer de una red específica en cada municipio, para trabajar con casos concretos de jóvenes, que están en riesgo o ya sufren algún tipo de exclusión.

SAN PEDRO DEL PINATAR

MUNICIPIO	SAN PEDRO DEL PINATAR
CONCEJALÍA	JUVENTUD
CONCEJAL RESPONSABLE	D. JAVIER CASTEJÓN MARTÍNEZ

1.- Enumere las acciones que la concejalía o servicio de juventud lleva a cabo actualmente.

- Fomento del arte juvenil y la creatividad a través de talleres prácticos (aula de música moderna, taller de pintura y modelado, programación de videojuegos, etc).
- Programa de corresponsales juveniles en dos institutos del municipio.
- Programa de ocio alternativo saludable, a través de actividades específicas en centro de ocio, tiempo libre y artes emergentes.
- Formación y seguimiento de monitores de ocio, a través de la creación de cursos específicos, así como de actividades para que ellos/as puedan trabajar.
- Aprovechamiento y cesión de recursos para los jóvenes (aulas de ensayo, microcine, sala de ocio, aula multimedia, sala de baile, aulas de formación, rocódromo, pistas de skate, minigolf, zona de graffiti, etc).
- Servir de plataforma para la difusión del talento y el arte juvenil en el municipio (concurso de talentos, exposiciones y premios juveniles).
- Difusión de la oferta formativa actual, ocio y tiempo libre de la zona, tendencias y novedades de interés juvenil, (feria de educación y juventud anual).
- Programación anual de ocio y tiempo libre (talleres, viajes, conciertos, etc).
- Desarrollo del tejido asociativo a través de asesoramiento y colaboración en eventos municipales (ludoteca, proyectos europeos a través de erasmus+, feria de navidad, feria de juventud, etc).
- Colaboración y seguimiento con albergue juvenil municipal (realización de campamentos, actividades y jornadas participativas, charlas a grupos, etc).

- Colaboración y seguimiento con Centro de Actividades Náuticas, (realización de jornadas deportivas juveniles, charlas y exhibiciones a grupos, etc).
- Asesoramiento y colaboración a través del Servicio de Garantía Juvenil (realización de cursos y proyectos participativos, asesoramiento, etc).
- Aprovechamiento de los canales de máximo interés juvenil (redes sociales).
- Servicio de colaboración con centros educativos, (realización de actividades específicas en centros según demanda juvenil).

2.- Indique, conforme a la realidad de la juventud de su municipio, qué acciones considera que deben ser prioritarias a la hora de llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

- Coordinación entre municipios (líneas de actuación/objetivos marcados a conseguir).
- Recuperar las jornadas regionales de juventud.
- Profesionalizar/regular el perfil de trabajador/profesional de juventud.
- Llevar a votación entre municipios los programas/campañas que se lleven a cabo a nivel regional.
- Nuevas formas/propuestas de fomento de la participación juvenil.

3.- Por último, indíquenos qué sugerencias de forma general, serían útiles para llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

- Análisis de la situación de cada municipio según zona geográfica y población, ya que los objetivos pueden variar.
- Adecuar los programas/campañas regionales a los intereses municipales, puesto que estamos en contacto con la juventud día a día.

SANTOMERA

MUNICIPIO	SANTOMERA
CONCEJALÍA	JUVENTUD
CONCEJAL RESPONSABLE	D ^a . M ^a JESÚS FÉREZ RUBIO

1.- Enumere las acciones que la concejalía o servicio de juventud lleva a cabo actualmente.

- Gestión del Espacio Joven de Santomera.
- Gestión de la “Casa de la Naturaleza”.
- Servicio de Información Juvenil y de Empleo Joven.
- Programa Corresponsales Juveniles.
- Actividades de Tiempo Libre para Jóvenes.

- Actividades para el fomento del empleo y emprendimiento.
- Colaboración con las actividades de asociaciones.

2.- Indique, conforme a la realidad de la juventud de su municipio, qué acciones considera que deben ser prioritarias a la hora de llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

Acciones de prevención o que promuevan la seguridad en redes sociales / Educación para la salud / Prevención drogodependencias / Participación / Empleo y emprendimiento /

3.- Por último, indíquenos qué sugerencias de forma general, serían útiles para llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

Conseguir la involucración del mayor número de agentes sociales y jóvenes en general a la hora de su confección y su puesta en marcha, igualmente, realizar evaluaciones a medio plazo del Plan y la posibilidad de ajustarlo a la realidad.

TORRE PACHECO

MUNICIPIO	TORRE - PACHECO
CONCEJALÍA	EDUCACIÓN, JUVENTUD Y EMPLEO
CONCEJAL RESPONSABLE	D ^a . INMACULADA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ

1.- Enumere las acciones que la concejalía o servicio de juventud lleva a cabo actualmente.

- Programa de actividades de ocio y tiempo libre en fines de semana “CONECTA-T 2”, se realizan en todo el Municipio incluidas las pedanías para descentralizar dichas actividades y que los jóvenes que no viven en el núcleo del Municipio también tengan las mismas oportunidades que el resto.
- Actividades de ocio solidarias, como rutas de senderismo, radio maratón solidario, y actividades enfocadas a colectivos de familias desfavorecidas procedentes de Servicios Sociales o Cáritas.
- Programa de actividades dentro de los IES del municipio durante los recreos, desarrolladas por los jóvenes que forman parte del programa “Corresponsales Juveniles”.
- Corresponsales juveniles en los seis IES del Municipio, doce jóvenes, dos por cada Centro Educativo.
- Cursos y talleres de ocio y tiempo libre. (Monográficos, curso de monitor/a de tiempo libre y director/a de ocio y tiempo libre).
- Art-até, fin de semana del Cultura Urbana enfocado a jóvenes.
- Pacheco Rock Fusión, festival de música con los grupos locales de Rock del Municipio más artista invitado.
- Asociacionismo Juvenil.

- Talleres de empleo para jóvenes usuarios de garantía juvenil.
- Talleres de iniciación a internet y ofimática para usuarios de Alimentado2.
- Charlas en los Centros Educativos de recursos juveniles.

2.- Indique, conforme a la realidad de la juventud de su municipio, qué acciones considera que deben ser prioritarias a la hora de llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

- Talleres de empleo para jóvenes.
- Programas de información y participación juvenil como los Corresponsales Juveniles.
- Programa de actividades de ocio y tiempo libre.
- Talleres formativos y de ocio.
- Asociacionismo juvenil.
- Charlas formativas.

3.- Por último, indíquenos qué sugerencias de forma general, serían útiles para llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

- Tener claro los intereses de los jóvenes valorando las necesidades actuales de los mismos.
- Dar una buena difusión a los recursos que tenemos tanto locales como regionales.
- Coordinación entre los técnicos de juventud, y de este modo controlar también los recursos de otros municipios para poder trabajar conjuntamente. Sobre todo los que estamos más cerca, porque muchas veces nos llegan usuarios de municipios vecinos a utilizar nuestros recursos porque no saben que los tienen en su mismo pueblo.

TOTANA

MUNICIPIO	TOTANA
CONCEJALÍA	JUVENTUD
CONCEJAL RESPONSABLE	D ^a . INMACULADA BLAZQUEZ ACOSTA

1.- Enumere las acciones que la concejalía o servicio de juventud lleva a cabo actualmente.

- LA CÁRCEL – FORMACIÓN:

Programa de actividades formativas de cursos y talleres de Informática e Internet, Cursos de Fotografía Digital, Iniciación Lengua de Signos Talleres de Pintura Infantil, Pintura para Adultos, Patchwork, Taller de Bordado, Iniciación al Teatro Infantil y Adolescentes, Recursos teatrales, Iniciación al Skateboard, Iniciación al Break Dance, Manualidades,..., entre otros.

- PROYECTOS DE VOLUNTARIADO CON LA UNIVERSIDAD DE MURCIA:

- Proyecto de refuerzo educativo dirigido a niños y niñas en situación de desventaja sociocultural
- Proyecto de intervención social en:

- centro personas mayores
- centro de día enfermos mentales
- centro de día discapacidad

- **TOTANA VERANO:** Programa de actividades formativas, de conciliación familiar y de ocio y tiempo libre, que contempla entre otras: Escuelas de Verano, campamentos, talleres de cocina, breakdance, escuelas de verano musicales, cursos fotografía, campo de trabajo arqueológico, viajes de aventura, excursiones,....

- **PLAZA SOLIDARIA:** Se trata de ofrecer a las asociaciones un espacio en donde poder vender, comprar e intercambiar objetos usados, vender productos elaborados artesanalmente o artículos de promoción de su asociación. También se ofrece la posibilidad de captar nuevos socios y voluntarios, así como darse a conocer al resto de ciudadanos e intercambiar experiencias entre las asociaciones y colectivos participantes.

- **DÍAS Y EVENTOS CONMEMORATIVOS:**

- DÍA INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑ@
 - Convocatoria de Concurso de Dibujo en los centros educativos de primaria.
 - Realización de Pleno Infantil Municipal.

- **SERVICIOS DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR:** ESCUELAS DE VACIONES DE SEMANA SANTA, VERANO Y NAVIDAD

- **PROGRAMA DE INFORMACIÓN JUVENIL:**

- INFORMAJOVEN
- DIFUSIÓN CARTELERAS INFORMATIVAS
- PROGRAMA DE CORRESPONSALES JUVENILES
- AGENDA MUNICIPAL
- REDES SOCIALES, LISTAS DISTRIBUCIÓN.

- **PROGRAMA DINAMIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN JUVENIL ASOCIATIVA:**

- Servicio de Asesoramiento asociativo a las asociaciones juveniles.
- Gestión programas de actividades con asociaciones.
- Colaboración en las actividades de dinamización y animación, organizadas por las asociaciones.

- Cesión de locales y equipamientos.
- Formación asociativa.

- **PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN JUVENIL: ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA JÓVENES EN FINES DE SEMANA.**

Se trabaja actualmente en el diseño de un programa de ocio y tiempo libre para jóvenes en fines de semana, denominado Plan de Dinamización Juvenil, en colaboración con asociaciones y entidades del municipio, así como en coordinación con el resto de áreas municipales.

- Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ) 2014-2020.
- Programa Operativo Regional (PO-FSE).

2.- Indique, conforme a la realidad de la juventud de su municipio, qué acciones considera que deben ser prioritarias a la hora de llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

- a) Promover la investigación y el conocimiento sobre la situación de la infancia y la juventud.
- b) Garantizar una educación de calidad y en igualdad de oportunidades:

- 1.- Promover oportunidades de formación en condiciones de igualdad posibilitando que los jóvenes puedan alcanzar el bienestar, la autonomía y el desarrollo personal.
- 2.- Prevención del fracaso escolar, especialmente en colectivos de mayor incidencia.
- 3.- Reducir el absentismo escolar impulsando acciones específicas en colectivos con mayor incidencia (minorías, colectivos en riesgo de exclusión, etc.).
- 4.- Prevenir la violencia escolar fomentando la convivencia y buen clima en el aula y centro educativo (acoso, redes sociales...)
- 5.- Apoyar la formación y reciclaje de los jóvenes con menor nivel educativo y jóvenes que abandonaron sus estudios.
- 6.- Poner en marcha programas de conciliación de la vida personal, laboral, familiar y estudio mediante el desarrollo de planes formativos que permitan la conciliación.

c).- Apoyar a las familias en el cuidado y desarrollo de sus hijas e hijos y fortalecer la atención e intervención en situaciones de desprotección a la infancia.

- 1.- Fomentar espacios de formación de madres/padres que propicien herramientas para la educación y desarrollo de las hijas e hijos.
- 2.- Ampliar la información entre las familias sobre los recursos existentes.
- 3.- Fomentar la participación de las madres y padres en programas educativos, impulsando las AMPAS.
- 4.- Promover la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

d) Reforzar la prevención y rehabilitación de la juventud en situación de conflicto social e intensificar la prevención de la violencia.

- 1.- Programas de prevención del riesgo de infracción social.
- 2.- Intensificar los esfuerzos en la prevención y lucha contra la violencia de género.
- 3.- Programas educativos y de atención temprana a dificultades y conflictos sociales.

e) Promover la salud integral de la infancia, adolescencia y juventud tanto con acciones preventivas como de rehabilitación, así como impulsar a modo de prevención el uso crítico de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

- 1.- Sensibilizar sobre el impacto de los trastornos en la alimentación.
- 2.- Promover y fomentar la actividad física y deportiva.
- 3.- Prevención de conductas adictivas.
- 4.- Promover un aprovechamiento, acceso adecuado, respetuoso y seguro de las tecnologías de la información y comunicación.
- 5.- Promover hábitos y fomento de conocimientos sobre salud sexual.
- 6.- Promover la salud laboral.

f) Favorecer y fomentar el desarrollo de modelos de ocio positivo y potenciar las acciones culturales y deportivas dirigidas a la juventud.

- 1.- Garantizar el acceso de la juventud a los recursos socioculturales del municipio.
 - 2.- Promover espacios de encuentro, reflexión e intercambio entre los jóvenes.
 - 3.- Potenciar alternativas de ocio positivo, fomentando el afianzamiento de valores y previniendo adicciones.
 - 4.- Fomentar la actividad físico-deportiva, favoreciendo el acceso en igualdad de condiciones.
 - 5.- Fomentar y dinamizar el asociacionismo juvenil.
- g) Impulsar la creación de empleo joven e intensificar esfuerzos para favorecer la inserción sociolaboral de la juventud.
- 1.- Incentivar acciones que desarrollen el emprendimiento de la juventud.
 - 2.- Servicios integrales de orientación y transición al mercado laboral.
 3. Acciones de aumento de la empleabilidad de la juventud.
 - 4.- Fomentar la realización de prácticas en empresas y administraciones para un mayor número de estudiantes antes de la finalización de los estudios.
 - 5.- Fomentar la internacionalización de la juventud y la movilidad a nivel europeo.
- h) Promover la ciudadanía activa, desarrollo de la participación y fomento del asociacionismo.
- 1.- Apoyo al tejido social a nivel técnico, material, económico e infraestructural.
 - 2.- Promoción del voluntariado juvenil.
 - 3.- Promover espacios de encuentro e intercambio entre los jóvenes.
- i) Promover el acceso de la juventud a la vivienda.

3.- Por último, indíquenos qué sugerencias de forma general, serían útiles para llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

- 1.- Que sea un Plan Integral, como conjunto organizado y global de medidas dirigidas al sector joven, no solo centrado en un ámbito sectorial de la temática juvenil sino planteado desde los diferentes ámbitos temáticos que afectan a los jóvenes: vivienda, salud, ocio y tiempo libre, trabajo, participación, etc.
- 2.- Que sea un Plan Participativo, elaborado, desarrollado y evaluado con la implicación, coordinación y participación de las diferentes áreas de la Administración y Agentes sociales.
- 3.- Que sea un Plan cuyo punto de partida sea el análisis de la realidad y la detección de necesidades de la población joven.
- 4.- Que sea un Plan real, que cuente con los recursos necesarios para ser ejecutado.

ULEA

MUNICIPIO	ULEA
CONCEJALÍA	JUVENTUD
CONCEJAL RESPONSABLE	D. VALENTIN LOPEZ AYALA

1.- Enumere las acciones que la concejalía o servicio de juventud lleva a cabo actualmente.

- Información Juvenil
- Garantía Juvenil
- Talleres, salidas y actividades varias.

2.- Indique, conforme a la realidad de la juventud de su municipio, qué acciones considera que deben ser prioritarias a la hora de llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

- Convocar subvenciones anuales para las asociaciones juveniles.
- Proveer de equipamientos a los espacios jóvenes de los municipios y reimpulsarlos como zonas de encuentro juvenil sobretodo en los municipios pequeños.
- Desarrollar acciones que propicien su bienestar social y favorezcan el acceso a la información y asesoramiento del colectivo juvenil del medio rural.
- Promover los hábitos de vida saludables y la prevención de conductas violentas entre los jóvenes.
- Facilitar el acceso a la formación.

3.- Por último, indíquenos qué sugerencias de forma general, serían útiles para llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

Todas las anteriormente detalladas.

VILLANUEVA DEL RÍO SEGURA

MUNICIPIO	VILLANUEVA DEL RÍO SEGURA
CONCEJALÍA	JUVENTUD
CONCEJAL RESPONSABLE	D ^a . AINOA GAMBÍN SORIANO

1.- Enumere las acciones que la concejalía o servicio de juventud lleva a cabo actualmente.

- Programas de activación, motivación e inserción laboral a través del sistema nacional de garantía juvenil.
 - o Ofertas de empleo público para jóvenes inscritos y beneficiarios en el sistema nacional de garantía juvenil.
- Programa de ayuda, en colaboración con la mancomunidad, para apoyar y favorecer la integración e inserción de personas inmigrantes y personas en riesgo de exclusión social.
- Programa corresponsales juveniles.
- Fomento de acciones formativas, a posibles emprendedores/as del municipio, en vistas a futuros negocios que desarrollen su actividad en el mismo.

- Talleres de actividades extraescolares.
- Talleres para el fomento de la lectura en los más jóvenes.
- Asociacionismo juvenil; con el relanzamiento de la “asociación juvenil la fuente” de villanueva, en el que se están trabajando los siguientes aspectos:
 - o Recuperar la identidad villanovera en los más jóvenes.
 - o Trabajar en colaboración con otras asociaciones, sobre todo con las pertenecientes al valle de ricote.
 - o Colaborar con asociaciones y entidades que trabajen con personas que sufran situaciones de desamparo y riesgo de exclusión social.
 - o Colaborar con asociaciones y entidades que trabajen con personas con discapacidad.
 - o Organización de campañas y actividades para los vecinos del municipio en épocas y días significativos concretos.
- Celebración y fomento del deporte y los hábitos saludables a través de la organización y celebración de eventos deportivos:
 - o I carrera popular de villanueva del río segura.
 - o Torneos de diferentes disciplinas deportivas durante las fiestas patronales, semana joven.
- Concursos y proyectos participativos para nuestros jóvenes, en los cuales se les insta a dar su opinión, sobre el funcionamiento de los servicios del municipio, y a aportar ideas e iniciativas para mejorar aquello que ya se hace y renovar aquello que no funciona.

2.- Indique, conforme a la realidad de la juventud de su municipio, qué acciones considera que deben ser prioritarias a la hora de llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

- Reactivación y fomento de los centros juveniles para ofrecer espacios de discernimiento, disfrute y desarrollo de actividades de ocio alternativo a nuestros jóvenes.
- Subvenciones a las asociaciones de jóvenes, que tanto necesitan nuestros pequeños municipios. Ellos son nuestro presente y nuestro futuro.
- Subvenciones para llevar a cabo programas que permitan lanzar locales municipales de juventud, centros deportivos, y centros culturales, con actividades acordes y ajustadas a las necesidades observadas.
- Políticas de juventud que promuevan el moviilismo, los hábitos de vida saludable y la salida de la zona de confort de nuestros jóvenes.
- Análisis real de las necesidades de la zona a nivel profesional que permita la elaboración de un programa formativo acorde, a dichas necesidades, y un acceso a dicha formación, por parte de nuestros jóvenes, que por desgracia abandonan en sus años más tempranos para dedicarse a trabajos del sector agrícola y constructivo.
- Reactivación del centro local de empleo dedicado al asesoramiento, orientación, desarrollo, empleabilidad y sostenibilidad de los jóvenes del municipio, dentro de una estructura prioritaria, necesaria y estable.

- Programas de actuación sobre el absentismo escolar a edades tempranas. El grado de abandono escolar sin tener la e.s.o. es muy preocupante. Y por géneros, el 90% de las mujeres del municipio entre 16 y 30 años tiene estudios superiores. En cambio el 90% de los hombre entre 16 y 30 años no tiene terminada la educación secundaria obligatoria. Son datos extraídos del fichero del sistema nacional de garantía juvenil del municipio.
- Acceso a la información y a las nuevas tecnologías con infraestructuras que así lo permitan.
- Actuaciones formativas sobre las nuevas herramientas “tic”, que sirvan a nuestros jóvenes como apoyo para la empleabilidad y también al emprendimiento y el autoempleo.

3.- Por último, indíquenos qué sugerencias de forma general, serían útiles para llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

- Fomentar y ayudar a recuperar, en los municipios más pequeños, la identidad del propio municipio en los más jóvenes para que no huyan en busca de oportunidades y los pequeños municipios acaben muriendo y desapareciendo.
- Llevar a cabo un análisis real y exhaustivo de las necesidades de los municipios pequeños, en cuanto a empresas existentes, negocios viables y posibilidades del entorno para fomentar el comercio, el emprendimiento y la empleabilidad en sectores capaces de nacer y crecer en estos municipios y que permitirá la continuidad y el crecimiento del mismo, para evitar su desaparición.
- Apoyar y promover, a través de las inversiones, justas y necesarias, los planes de conservación, desarrollo y sostenibilidad de los municipios más pequeños, facilitando la empleabilidad a los vecinos del mismo.
- Cosiderar el valle de ricote como lo que es, el auténtico pulmón de la región de murcia, aprovechar sus recursos, sus espacios naturales únicos y sus gentes para fomentar la inversión española y extranjera, que permita conocer tan magnífico lugar y los municipios que lo componen.
- Fomentar la participación, la convivencia, el respeto por lo propio y, sobre todo, por lo ajeno, y recuperar la cultura del esfuerzo en nuestros jóvenes.
- Apoyar proyectos participativos que fomenten el intercambio entre jóvenes de diferentes regiones españolas, para conocer su cultura, intercambiar opiniones, y fomentar así la convivencia.
- Intentar contar con los mejores especialistas en materia y políticas de juventud, que trabajen por y para el joven y con iniciativas, proyectos y programas realmente necesarios para el futuro más inmediato, de dichos jóvenes:
 - o El trabajo.
 - o La salud.
 - o La convivencia.
 - o El respeto.
 - o La participación.
 - o El esfuerzo.
 - o La identidad.

YECLA

MUNICIPIO	YECLA
CONCEJALÍA	JUVENTUD
CONCEJAL RESPONSABLE	D. JORGE ORTUÑO HERNÁNDEZ

1.- Enumere las acciones que la concejalía o servicio de juventud lleva a cabo actualmente.

- Acciones Formativas para niños y jóvenes, talleres cursos, actividades durante todo el año (guitarra, fitness, inglés, alemán, manualidades, juegos alternativos, nuevas tecnologías, corte y confección, musicales, apoyo escolar)
- Servicio de información y orientación juvenil para el empleo y la formación.
- Acciones de educación para la Salud en Centros de Educación Secundaria (Educación afectivo- sexual)
- Acciones de promoción de la creación cultural y artística para jóvenes. (Festival de Arte Contemporáneo Cre-Acción)
- Acciones de apoyo a la participación juvenil y promoción del Asociacionismo (Servicio de Información y Asesoramiento para la constitución de una Asociación, Actividades que participan las Asociaciones, realización de Fiestas temáticas, Halloween, Carnaval, Celebración de Días Internacionales, Día Internacional de la Infancia, apoyo en las actividades realizadas por asociaciones, cesión de espacios para asociaciones)
- Prestación de Servicios para la conciliación de la vida laboral y vida privada. (Escuelas de vacaciones)
- Organización de Actividades de Ocio y Tiempo Libre educativas Infantil y Juvenil. (Campamentos, Viajes, Excursiones, Conciertos, Exhibiciones)

2.- Indique, conforme a la realidad de la juventud de su municipio, qué acciones considera que deben ser prioritarias a la hora de llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

- Empleo
- Formación
- Promoción cultural y artística
- Vivienda
- Ocio y Tiempo Libre
- Salud
- Medio Ambiente
- Asociacionismo/ Voluntariado

3.- Por último, indíquenos qué sugerencias de forma general, serían útiles para llevar a cabo un Plan Regional de Juventud.

VII. Las 101 propuestas resultantes del Plan de Juventud

Ordenadas para su publicación y valoración en el Portal de Transparencia, estas 101 propuestas son fruto de las 195 fichas recibidas y propuestas recabadas por parte de entidades y jóvenes que plantean acciones concretas encaminadas a la mejora de la situación de la juventud de la Región de Murcia.

Del resultado de las valoraciones en el Portal de transparencia y de las nuevas aportaciones admitidas al Plan, integraremos las propuestas definitivas al mismo que se exponen en el epígrafe siguiente.

Estas medidas se dividirán en acciones concretas, de las que existirá un órgano responsable, que establecerá el tipo de beneficiarios y contenidos de las acciones, y que se deberá realizar en un espacio determinado de tiempo. El esquema a diseñar sería el siguiente:



EJE 1: EMPLEO

EM01.- Fomento del emprendimiento joven.

Actuaciones que incentiven la iniciativa de emprendimiento joven desde la enseñanza secundaria hasta la superior de forma que se conozca desde fases más tempranas.

EM02.- Creación de un “Mapa de necesidades de empleo”, a diferentes niveles territoriales, para conocer la demanda real del tejido empresarial.

El objeto es conocer las necesidades reales de empleo para poder ofrecer una Formación Profesional actualizada y acorde con lo que demanda la sociedad.

EM03.- Incentivar programas de prácticas remuneradas en Europa, como el de EURODISEA, para fomentar el intercambio de prácticas laborales.

A través de convenios de colaboración con diferentes entidades para poder poner en contacto a jóvenes con empresas.

EM04.- Realización de cursos y talleres orientados a mejorar habilidades y aptitudes para el emprendimiento, dentro del ámbito educativo.

Charlas motivadoras, impartidas por jóvenes empresarios, visitas a empresas de jóvenes empresarios para conocer su funcionamiento interno, realización de simuladores empresariales en el aula.

EM05.- Fomentar medidas de empleabilidad en las carreras de ciencias.

Las salidas profesionales de estas carreras no deben limitarse al análisis y laboratorio, ya que son mucho más amplias. Igualmente, para matemáticos e ingenieros.

EM06.- Promover acciones de emprendimiento en el ámbito cultural.

Insuficientes prácticas en empresas en relación con la cultura. Posibilidad, entre otras, de celebración de congresos donde participen artistas consolidados que puedan explicar su experiencia en el ámbito empresarial.

EM07.- Favorecer los espacios de prácticas en empresas y administraciones para fortalecer el *currículum* de los estudiantes.

Una de las principales carencias de los aspirantes a un primer empleo es la falta de experiencia. Se propone favorecer espacios que favorezcan la práctica laboral.

EM08.- Mejora general de las condiciones laborales de los jóvenes y favorecer el acceso al primer empleo.

Medidas para reducir los contratos temporales, la estacionalidad en el empleo y el uso abusivo de los contratos en prácticas.

EM09.- Fomentar los contratos de relevo en jóvenes hasta 36 años.

Fomento del empleo joven y potenciar incentivos a empresas que utilicen esta figura para incentivar el empleo joven.

EJE 2: VIVIENDA

VI01.- Creación de una Bolsa de pisos para estudiantes.

Cedidos, subvencionados o apoyados por las distintas administraciones, con el objeto de cubrir la demanda de estudiantes con recursos económicos escasos.

VI02.- Ayudas para el alquiler de vivienda habitual, así como creación de una bolsa permanente de viviendas en alquiler.

Además de proporcionar ayudas económicas para alquilar, facilitar también apoyos técnicos, sociales, emocionales, formativos... convenientes para que los jóvenes puedan acceder a una vivienda digna, para todo tipo de jóvenes. De especial interés para jóvenes

con discapacidad que busquen emanciparse, así como jóvenes extutelados y otras circunstancias.

EJE 3: EDUCACIÓN

ED01.- Mejora de la Formación Profesional básica, media y superior, adaptándolas a las necesidades de las empresas y fomentando la FP dual.

Previendo las demandas de las propias empresas y adaptándose a las necesidades de las zonas geográficas en la que se impartan.

ED02.- Fomento del bilingüismo en todos los centros educativos y en todos los niveles.

Grados superiores bilingües y favorecer actividades que fomenten la práctica de idiomas como voluntariado, intercambios y practicas en empresas con sede en el extranjero.

ED03.- Potenciar la educación en valores mediante acciones de Educación No Formal.

Ante el aumento de adicciones, recuperar valores básicos como actividades de tiempo libre educativo, la práctica del deporte y la comunicación intergeneracional.

ED04.- Potenciar programas de intervención educativa en jóvenes de edades entre 12 y 16 años.

Este grupo de edad, cada vez con mayor anticipación, se enfrenta a las dificultades de la adolescencia, aconsejando incidir en ámbitos tales como: gestión de emociones, educación afectivo sexual, enfermedades de transmisión sexual (ETS), fracaso escolar, buylling, vida saludable, ente otros.

ED05.- Establecer formación para jóvenes de ESO y Bachiller que favorezcan el uso responsable de las tecnologías de comunicación, como herramienta útil para el desarrollo personal y colectivo.

Talleres prácticos y actividades participativas que orienten en su uso apropiado, evitando adicciones, así como pérdida de habilidades sociales.

ED06.- Facilitar acciones de formación específica en diseño y animación 3D digital.

Dar a conocer a los jóvenes que hay formas de poner en valor sus inquietudes y expresividad a través del diseño y la animación digital, entre otros.

ED07.- Ampliar y homologar certificados oficiales de titulaciones musicales.

Incluir en los planes educativos de los conservatorios instrumentos modernos, como guitarra eléctrica, bajo eléctrico, entre otros.

ED08.- Reforzar las becas y ayudas a los estudiantes universitarios.

En aras de favorecer la accesibilidad e inclusión para que vean reducida su carga económica en becas, matrículas y tasas en general.

ED09.- Necesidad de actualizar planes formativos para jóvenes con 16 años que no manifiesten interés en continuar sus estudios.

Programas que incentiven sus cualidades y fomenten su potencial creativo como diseño, dibujo y otros.

ED10.- Promocionar las Escuela Superior de Diseño de la Región de Murcia.

Mejorar sus infraestructuras para facilitar más plazas, como medio para incentivar las enseñanzas artísticas a los jóvenes diseñadores.

ED11.- Potenciación y actualización de acciones formativas para monitores.

Flexibilizar y posibilitar parte de sus contenidos de forma *on line* y opciones tecnológicas que posibiliten su acceso.

EJE 4: SALUD

SA01.- Plan estratégico de prevención de drogodependencias entre jóvenes y adolescentes.

Acciones encaminadas a la prevenir el consumo de drogas entre los jóvenes de la Región.

SA02.- Acciones formativas sobre enfermedades de transmisión sexual (ETS) para jóvenes y adolescentes.

Cursos y charlas para dar a conocer entre los jóvenes los mitos y realidades acerca de las enfermedades de transmisión sexual a través de acciones de educación no formal.

SA03.- Atención y seguimiento de la salud mental entre jóvenes y adolescentes y medidas para su inclusión social.

A través de la vigilancia, seguimiento y acciones educativas de los casos de salud mental entre los jóvenes y adolescentes, podremos prevenir problemas de adicciones, acoso escolar, depresión o problemas de conducta sobre esta enfermedad en el futuro.

SA04.- Campañas de prevención sobre problemáticas que afectan a los jóvenes.

Manejo de redes sociales, ludopatías, alcohol y drogodependencias, relaciones de pareja, otras adicciones, etc., afrontados desde una perspectiva motivadora, incluso interactuando con el problema e impartiendo charlas personas jóvenes con experiencia en estas problemáticas.

SA05.- Actividades formativas de educación alimentaria para jóvenes y adolescentes.

Evitar el incremento de niveles de sobrepeso y obesidad entre la población joven mediante exposiciones, talleres y demás actividades de educación no formal.

SA06.- Atención especial al juego con apuestas accesibles a adolescentes y jóvenes.

Regular la apertura de salones de juego, su acceso a través de Internet, limitar su publicidad en medios de difusión masiva, mitigando factores de riesgo en los jóvenes.

EJE 5: CONSUMO

CO01.- Prohibición de servir bebidas alcohólicas a los jóvenes en eventos públicos.

Prohibición generalizada de que se sirva ningún tipo de bebida alcohólica en eventos susceptibles de asistencia de menores de edad.

CO02.- Ampliar la oferta del carné joven +30 para que promocióne acceso a la cultura, deporte y otras actividades de ocio y descuentos en comercios.

Posibilitar el carné joven +30 como una herramienta útil para la juventud y un medio para facilitar el acceso a la cultura, eventos públicos, descuentos en libros y artículos de consumo.

EJE 6: CULTURA

CU01.- Plan de detección de altas capacidades y alto potencial de realización entre jóvenes.

Detección del talento y capacidad creativa de la juventud, posibilitando convenios de colaboración con las universidades de la Región de Murcia.

CU02.- Acciones de educación no formal orientadas a la música y a la cultura musical.

Fomentar el conocimiento y apreciación de la música a través de la realización de talleres, eventos, juegos y todo tipo de actividades.

CU03.- Facilitar acciones de lectura accesible para personas con discapacidad.

Medidas que fomenten la lectura accesible y su utilización en eventos culturales, como presentaciones de libros y otros, realizando acciones de amplia difusión para constatar esta necesidad.

CU04.- Realización de certámenes musicales y conciertos de carácter social.

En colaboración con las agrupaciones musicales, posibilitar estos certámenes como algo habitual para los jóvenes como un elemento cultural habitual.

CU05.- Incentivar certámenes y concursos para jóvenes creadores creando espacios en red.

Potenciar su difusión y desarrollo de ideas en común.

CU06.- Fomentar iniciativas de artes plásticas en formato de educación no formal.

Facilitando y democratizando su acceso al público joven, favoreciendo la creatividad de los artistas y su diversidad.

CU07.- Refuerzo de horas de apertura en las bibliotecas públicas.

De carácter regional o municipal, especialmente en períodos de exámenes.

CU08.- Ayudas para grupos musicales emergentes del panorama cultural murciano.

Ya sean económicas, como facilitar el uso de salas de ensayo, infraestructuras, así como favorecer actuaciones como teloneros de grupos ya consolidados que actúen en nuestra Región.

CU09.- Creación una oficina de atención al músico.

Orientación sobre sus derechos, legislación, establecimiento como músicos profesionales, además de crear un registro público donde se pueda consultar su actividad.

CU10.- Bienal de jóvenes creadores murcianos en disciplinas audiovisuales.

Radio, Vídeo y Artes visuales y que suponga una auténtica promoción de estos jóvenes talentos durante los dos años siguientes a su celebración.

EJE 7: MEDIO AMBIENTE

MA01.- Acciones educativas en el medio natural y de voluntariado medioambiental.

Actividades de concienciación y defensa del medio natural, mediante concursos, premios u otros, visibles a la sociedad en general, materializadas a través del escultismo.

MA02.- Favorecer el uso de los espacios naturales de la región por los grupos scout.

Posibilitar a los grupos scout el uso de determinados espacios verdes o la ocupación de refugios actualmente en desuso, ampliando las zonas de acampada o bonificando las tasas para su utilización.

MA03.- Continuar acciones de concienciación medioambiental sobre el Mar Menor.

Necesidad continuar con el plan integral de su protección a todos los niveles, ya que el Mar Menor es una de las principales riquezas naturales de nuestra región, no sólo económica sino también ambiental.

MA04.- Albergues de la Región de Murcia medioambientalmente sostenibles.

Campañas de sensibilización ambiental que favorezcan su uso sostenible.

MA05.- Creación de un certamen de iniciativas medioambientales.

Basado en el desarrollo de Nuevas Tecnologías con posibilidad de realización, así como facilitar prácticas en empresas del sector.

MA06.- Potenciar la educación ambiental en los jóvenes.

Actividades de sensibilización de valores medioambientales, su relación con otros valores, incentivar los huertos escolares y actividades de educación no formal como aprendizaje de la naturaleza, que eviten conductas de rechazo, además de evitar el consumo material excesivo de la juventud.

EJE 8: POLÍTICA SOCIAL

PS01.- Mejoras de accesibilidad a cualquier actividad que puedan realizar los jóvenes con discapacidad y a todos los niveles.

Temas tales como ocio y tiempo libre, acceso a la cultura, deporte, empleo, vivienda, de forma que sean ellos los que puedan elegir libremente. Atención especial en los centros educativos y universidades, así como en el transporte público.

PS02.- Actividades de concienciación social efectivas.

Charlas en colegios e institutos, de conocimiento de la diversidad funcional y temas de interés social, de desarrollo práctico y adaptadas a la atención de los jóvenes, a través personas con las que se identifiquen.

PS03.- Mesa territorial de garantía juvenil.

Debate en profundidad sobre su contenido abordando las necesidades formativas y laborales de los jóvenes en situación de exclusión social, que despierten e incentiven su interés.

PS04.- Planes integrales para trabajar con jóvenes en riesgo de exclusión social en barrios y pedanías.

Abordar su integración social desde la educación, la cultura, el deporte y la prevención de conductas violentas.

PS05.- Favorecer plazas en actividades de ocio activo a jóvenes en riesgo de exclusión en toda la Región (Huella de exclusión).

Colaboración con las administraciones local y regional para administrar las ofertas de esas plazas.

EJE 9: SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

SI01.- Elaborar una guía general de servicios a los jóvenes.

Que englobe desde información básica sobre estudios y becas, a ofertas de ocio, culturales, deportivas y asociativas.

SI02.- Aumentar los Puntos de Información Juvenil y potenciar la formación de los corresponsales.

Ampliar el número de corresponsales tanto en los institutos como en determinadas asociaciones.

SI03.- Formación de los jóvenes en acciones de mediación y de participación.

Posibilitar su utilización como ayuda para solventar posibles conflictos en centros educativos.

EJE 10: MUNDO RURAL

MR01.- Acciones, más allá de la formación, para jóvenes en núcleos urbanos pequeños.

Acciones de fomento de participación de los jóvenes que prevengan adicciones al alcohol, drogodependencias y juego de apuestas y otros.

MR02.- Que haya una equidad territorial en la aplicación del Plan de juventud.

Posibilitar su acceso en las mismas condiciones en entornos tanto rurales como urbanos.

EJE 11: DEPORTES

DE01.- Fomentar exenciones, gratuidades o reducciones en los espacios deportivos públicos para favorecer la práctica del deporte por colectivos de jóvenes.

Potenciando la práctica del deporte como algo cotidiano y previniendo hábitos poco saludables.

DE02.- Fomento de oferta de actividades deportivas náuticas a lo largo de todo el año. Aprovechando las privilegiadas condiciones climáticas de nuestra Región, desestacionalizando así las actividades sólo a los meses de verano.

DE03.- Reforzar la educación en valores en el deporte y el respeto a los demás. Campañas de concienciación y educación a padres y jóvenes en competiciones infantiles y juveniles como prevención de conductas violentas.

DE04.- Programas de refuerzo de deporte alternativo joven, extraescolar e inclusivo. Reforzar la actividad deportiva de los jóvenes incentivando programas tanto en asociaciones juveniles y de atención a la diversidad, como en actividades extraescolares, fomentando deportes alternativos de forma sana y saludable.

DE05.- Fomentar actividades de espeleología entre los jóvenes. Jornadas de iniciación y programas de visitas a espacios de la Región, así como exposiciones sobre la materia.

EJE 12: TIEMPO LIBRE Y TURISMO

TT01.- Revisión del Decreto por el que se regulan las actividades juveniles de Ocio y Tiempo libre en la Región de Murcia. Ampliar sus ámbitos de actuación, destinatarios, así como su contenido y su adecuación a las demandas de ocio y tiempo libre actuales.

TT02.- Realización de “Campos jóvenes empresariales”. Fomentar la motivación y el trabajo en equipo de potenciales jóvenes empresarios.

TT03.- Promover que todas las actividades que se oferten a los jóvenes sean accesibles para personas con discapacidad. Fomentando, en definitiva, el ocio inclusivo y la accesibilidad de una forma amplia.

TT04.- Adecuar los títulos de Monitor de tiempo libre a las nuevas realidades formativas. Homologación de contenidos y posibilitar la realización en formatos no presenciales.

TT05.- Impulsar espacios de encuentro y planes de ocio para jóvenes de 14 a 18 años en fines de semana y en períodos estivales. Ampliar edad para poder participar en campos de voluntariado y todo tipo de actividades.

TT06.- Marco legislativo que proteja a los jóvenes y la labor que realizan como monitores de tiempo libre. Posibilitando acuerdos y convenios que protejan las

condiciones laborales u otras de los monitores, favoreciendo su continuidad y el reconocimiento de su labor.

TT07.- Potenciar las actividades de tiempo libre todo el año.

Evitar su estacionalidad a los meses exclusivamente de verano. Coordinación y colaboración de las administraciones y centros educativos para ofrecer actividades en fines de semana, puentes y otros formatos, a lo largo de todo el año, y posibilitar descuentos a asociaciones que trabajan con jóvenes.

TT08.- Promocionar y ampliar la oferta de la Red de Albergues juveniles de la Región de Murcia. Integrándolos en redes internacionales como la Red Hostelling International y flexibilizando los requisitos para acceder a la Red Regional de Albergues.

TT09.- Oferta global de actividades de ocio y deportivas en la naturaleza.

Fortalecer el sello “Ecoturismo”, en consonancia con el turismo sostenible y la normativa que marca la Carta Europea de Turismo Sostenible, poniendo en valor el importante medio natural de nuestra Región para que lo podamos disfrutar y respetar.

EJE 13: EUROPA

EU01.- Cursos prácticos y asesorías técnicas para entidades juveniles y técnicos municipales sobre preparación, gestión y evaluación de intercambios juveniles y del Servicio de Voluntariado Europeo.

Pretende desarrollar competencias entre los jóvenes para el desarrollo de proyectos transnacionales, y favorecer encuentros formativos para intercambio de experiencias.

EU02.- Promover la cooperación y el intercambio cultural a través de acciones de voluntariado e intercambios entre jóvenes de distintos países.

Propiciar e incentivar acciones enmarcadas dentro del programa Erasmus+ con el objetivo de facilitar experiencias de intercambio entre jóvenes de distintos países, incluso ampliando el rango de edad.

EU03.- Visualizar el “Cuerpo de solidaridad europeo”.

Dar visibilidad a la gran bolsa de jóvenes cooperantes de toda Europa que sirva para movilizarlos en casos de necesidad, tales como en catástrofes medioambientales o búsquedas de personas u otros.

EU04.- Posibilitar una aplicación que pueda dar difusión a los proyectos y las acciones que se llevan a cabo a través de diferentes entidades, compartirlas y difundirlas.

Aplicación multiplataforma accesible para todos y que tengan cabida las ofertas y demandas de proyectos europeos tanto por parte de los jóvenes como de las organizaciones públicas y privadas que operan en este campo.

EU05.- Incentivar sesiones informativas en institutos, tanto a estudiantes como docentes, sobre las posibilidades que ofrecen los proyectos europeos.

Además de la labor informativa, la de acompañamiento para implementar y llevar a cabo proyectos europeos para jóvenes.

EU06.- Incentivar el programa Europe Direct. Auténtico centro de información para la movilidad de los jóvenes europeos.

EJE 14: VOLUNTARIADO

VO01.- Reactivar la acción del voluntariado y fomentar su labor social. Convenios entre diferentes entidades e instituciones, aglutinando las distintas sensibilidades en esta materia, para revitalizar la figura de los voluntarios y que permanezcan más tiempo en las entidades. Dar a conocer el mundo del voluntariado como una parte esencial para la construcción social entre los jóvenes a través de los centros educativos.

VO02.- Favorecer el voluntariado de las propias Federaciones de estudiantes a través de incentivos a estudiantes y jóvenes. Medio para favorecer la ayuda altruista a los demás.

VO03.- Promover proyectos de cooperación al desarrollo desarrollados por jóvenes. Destinados a ayudar a otros jóvenes de países menos desarrollados.

VO04.- Fomento de charlas en institutos de la Región por parte de jóvenes que actualmente cumplen, o hayan cumplido, condena por determinados delitos. Consumo de drogas, adicciones, violencia de género o agresiones, y que jóvenes condenados por estos delitos puedan contar su experiencia a otros jóvenes con el objetivo de prevenir estas conductas y conocer sus consecuencias haciendo visible su experiencia.

VO05.- Potenciar mediadores cuando existan conflictos con inmigrantes.

Se necesitan equipos de voluntarios de bienvenida a inmigrantes que les asistan e informen de sus derechos. Una bolsa actualizada de voluntarios.

VO06.- Incentivar una bolsa de voluntariado inclusivo con jóvenes discapacitados. Incluir dentro de las acciones del Sello de Ocio Inclusivo que se ha de implementar por la Dirección General de Juventud.

VO07.- Guía regional del voluntariado. Documento de elaboración semestral o anual que recoja las acciones y oportunidades de voluntariado disponibles para los jóvenes de la Región.

EJE 15: PARTICIPACIÓN Y ASOCIACIONISMO

PA01.- Reactivación del Consejo de la Juventud de la Región de Murcia. Recuperar foro de diálogo y debate entre asociaciones juveniles de forma que vuelva a ser un órgano de representación de la juventud asociada de la Región de Murcia.

PA02.- Estructurar líneas de ayuda a los consejos locales de juventud y favorecer su creación en los municipios donde no existan. Ayudas por parte de las diferentes administraciones para fomentar la participación juvenil a través de la actividad de los consejos locales.

PA03.- Fomentar actividades con asociaciones, creando espacios de convivencia asociativa. Recuperar espacios regionales de convivencia asociativa en los que, al menos una vez al año, se pongan en común prácticas asociativas, modelos de participación juvenil, fomentar nuevos foros de debate y análisis de la juventud.

PA04.- Favorecer la creación de un Foro participativo Scout. Poner en marcha un Foro Scout que integre a los grupos que forman parte de las Federaciones Scout de la Región y que mantenga una Comisión Permanente donde se debatan aspectos relacionados con la juventud de la Región.

PA05.- Reactivar el Observatorio de la Juventud de la Región de Murcia. Disponer de un órgano que conozca de la realidad de la Juventud de la Región, manteniendo contacto con diferentes instituciones relacionadas con los jóvenes y facilitar el seguimiento de acciones a ellos destinadas.

PA06.- Dar visibilidad a los jóvenes con discapacidad, de forma que tengan voz en los órganos donde se deciden los temas de juventud que les afecten. Conseguir que la participación de las personas con discapacidad se vea con absoluta normalidad.

PA07.- Impulsar y crear centros de recursos para los jóvenes en los municipios de la Región. Espacios que cuenten con aulas para talleres y actividades, salas de ensayo, conciertos y exposiciones, artes plásticas, fotografía y reuniones asociativas, en la medida de las posibilidades, además del impulso de actividades de ocio saludable para los jóvenes.

PA08.- Recuperación de las subvenciones para el fomento de la participación juvenil. De la administración autonómica y local, y la recuperación de la línea de subvenciones para material inventariable para las asociaciones.

PA09.- Potenciar las acciones de formación para la participación. Formación a directivos de asociaciones juveniles y ayuda y asistencia en el diseño y la realización de programas.

PA10.- Agilización de trámites con los registros de entidades no lucrativas de la Región. Agilización de trámites, certificaciones electrónicas, reconocimiento de juntas directivas, y otras, por parte de los diferentes órganos de la administración.

PA11.- Realización de talleres de ocio nocturno y de fines de semana. Opción alternativa al consumo de alcohol y drogas, utilizando espacios públicos que estén infrautilizados en esos intervalos semanales.

PA12.- Soporte a las entidades que trabajan la fotografía. Realización de exposiciones y actividades, además de favorecer encuentros de asociaciones que fomenten esta disciplina.

PA13.- Acercamiento de los jóvenes a las asociaciones vecinales. Procurar la renovación y regeneración de los miembros de estas entidades, incluso impulsando nuevas realidades en barrios y pedanías.

EJE 16: OTROS N.C.O.E.

OT01.- Mejoras en transporte público para jóvenes.

Mejora y descuentos de los medios de transporte interurbano, hacia las universidades, hacia la capital de la Región, otras localizaciones, determinadas zonas, como el litoral del Mar Menor, así como fomentar la igualdad de acceso al transporte público, fomentando incluso estudios de “movilidad joven regional”.

OT02.- Plan de Juventud y Web de la Dirección General de Juventud accesibles cognitivamente.

Multiplataforma, con traducción para sordos, lectura accesible y los medios que se precisen para hacer de esta Web un espacio virtual plenamente accesible.

OT03.- Ampliar la edad juvenil hasta los 36 años.

La actual configuración de nuestra sociedad, el retardo en el acceso a un trabajo estable, una vivienda digna o una familia hacen que alarguemos nuestro status de “jóvenes” más tiempo.

OT04.- Lucha por los derechos de las personas LGTBI. A través de diferentes áreas como salud, sensibilización y otras.

OT05.- Continuar con el programa de ayudas a la obtención del carné de conducir.

Destinado tanto a jóvenes en general, como a personas inscritas en el sistema de garantía juvenil.

TOTAL: 101 PROPUESTAS DIVIDIDAS EN 16 EJES.

VIII. El Plan de Juventud dividido en ejes de actuación.

Las 101 propuestas iniciales sometidas a valoración por la ciudadanía, y una vez integradas las aportaciones nuevas, han quedado en 105 propuestas en total. Los ejes en los que se divide el Plan de Juventud, como principales líneas vertebradoras de la acción política dirigida a la juventud, suponen la estructura ordenada para el fomento de la implicación y la participación de los jóvenes en los ámbitos que directamente les afectan.

Estos ejes, divididos a su vez, en su caso, en diferentes áreas, son los siguientes:

- Educación y formación
- Empleo y espíritu empresarial
- Salud y bienestar
- Participación
- Actividades de voluntariado
- Inclusión social
- La juventud y el mundo y
- Creatividad y cultura.

Los contenidos de cada uno de los ejes reflejan el resumen de lo debatido en las diferentes reuniones y encuentros celebrados con jóvenes y técnicos con experiencia en la materia.

Además, estos resultados y conclusiones son el germen de trabajo para elaborar las propuestas más valoradas a través de las fichas de propuestas también recibidas.

La estructura en cada eje contiene los órganos de dirección del Gobierno de la CARM implicados, la contextualización del mismo, las medidas que desde la Dirección General de Juventud se desarrollan, los agentes, en su caso, que han contribuido a la elaboración de las propuestas y las propuestas definitivas incluidas las recibidas desde Transparencia CARM y tienen cabida en el Plan.

Por último, se señalan las preferencias que desde la consulta de transparencia arrojan los resultados de la misma.

Estos ejes, ordenados conforme a las Consejerías relacionadas con la Juventud de la Región de Murcia son el punto de partida de trabajo para confeccionar, a lo largo de los próximos 5 años, las políticas destinadas a la mejora de las condiciones de la juventud y su integración en la vida social, laboral, cultural y participativa de la ciudadanía.

EJE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

DIRECCIONES GENERALES Y ORGANISMOS IMPLICADOS:

Dirección General de Formación Profesional y enseñanzas de régimen especial.

Dirección General de Juventud.

La completa formación de los jóvenes de la Región de Murcia es una de las principales inquietudes del Gobierno Regional a lo largo de estos años. No sólo contemplar unos contenidos académicos adecuados a afrontar las exigencias de los grados universitarios o la Formación Profesional, sino también, más adelante, de las siempre cambiantes exigencias del mercado laboral.

Además, existe una inquietud, no sólo por parte de los educadores, sino también de la sociedad en general, de poder comunicarnos con un nivel óptimo en otros idiomas. El fomento del bilingüismo en los centros educativos de la Región de Murcia es una constante desde hace muchos años. Pero en aras de la constante y permanente mejora de los servicios educativos, existen en el presente Plan de Juventud multitud de propuestas para la mejora del estudio de un segundo idioma que se han tenido en cuenta.

La Formación Profesional dual ha sido también uno de los ejes principales dentro del fortalecimiento del sistema educativo de secundaria. Potenciar el estudio de una profesión, además de facilitar las posibilidades de realizar prácticas remuneradas en empresas, es una de las más importantes apuestas de la Comunidad Autónoma para alcanzar la meta de una Formación Profesional realmente efectiva para abastecer las demandas de empleo de las empresas de nuestra Región. Muchas propuestas del Plan de Juventud han versado sobre el impulso de estos aspectos.

Dentro de los encuentros y reuniones mantenidos entre los meses de abril a octubre en la Fase de deliberación del Plan de Juventud, muchos han estado relacionados con este eje de Educación y Formación. Esto se ha debido a que este tema es de primer orden y una de las principales preocupaciones de los agentes con quien nos hemos reunido.

La Dirección General de Juventud desarrolla los siguientes programas relacionados con la educación y la formación:

- ESCUELA REGIONAL DE ANIMACIÓN Y TIEMPO LIBRE: La Escuela Regional de Animación y Tiempo Libre (ERATL) es el centro de formación cuya finalidad es la

organización y desarrollo de acciones formativas en materia de animación, educación no formal y educación en el tiempo libre, así como el reconocimiento de las Escuelas de Animación y Educación en el Tiempo Libre como centros que imparten los programas oficiales en materia de tiempo libre. Lleva el Registro de certificaciones, diplomas y titulaciones en Animación y Educación en el Tiempo Libre y realiza la homologación de los cursos equivalentes realizados en otras Comunidades Autónomas.

- **TITULACIONES OFICIALES:** Las titulaciones en materia de animación y educación en el tiempo libre expedidas por la Comunidad Autónoma de Murcia, las tiene la Dirección General de Juventud y Deportes, que es quien expide los diplomas y titulaciones que constituyen la formación básica en materia de animación y educación en el tiempo libre en la Comunidad Autónoma de Murcia.
- **PLAN DE FORMACIÓN JUVENTUD:** El Plan de Formación Juventud lo constituye el conjunto de acciones formativas que cada año son convocadas por Juventud de la Región de Murcia. Incluye las acciones formativas destinadas a la formación, reciclaje y actualización de jóvenes, técnicos, miembros de asociaciones y entidades juveniles en el ámbito de la animación y educación en el tiempo libre, programas y actuaciones de juventud y en el campo de la educación no formal.

Principalmente, hemos recibido propuestas desde los siguientes colectivos:

- Federaciones Scout de la Región de Murcia.
- Federaciones de estudiantes de la Región.
- Escuelas de animación de ocio y tiempo libre.
- Entidades juveniles y jóvenes de Totana.
- Entidades juveniles y jóvenes de Murcia.
- Federación de Junior empresas de la Región de Murcia.
- Entidades juveniles y jóvenes de Cartagena.
- Entidades juveniles y jóvenes de Yecla.
- Entidades juveniles ribereñas del Mar Menor.
- Entidades miembro del Consejo Local de Lorca.
- Entidades juveniles y jóvenes de Corvera.
- Representantes del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia.
- Entidades de diversidad y LGTBI.

Las propuestas resultantes de los encuentros realizados y fichas de propuestas recibidas dentro del eje “Educación y Formación”, que se plasmaron en la página del portal de Transparencia.carm, han sido las siguientes:

ED01.- Mejora de la Formación Profesional básica, media y superior, adaptándolas a las necesidades de las empresas y fomentando la FP dual.

Previendo las demandas de las propias empresas y adaptándose a las necesidades de las zonas geográficas en la que se impartan.

ED02.- Fomento del bilingüismo en todos los centros educativos y en todos los niveles. Grados superiores bilingües y favorecer actividades que fomenten la práctica de idiomas como voluntariado, intercambios y practicas en empresas con sede en el extranjero.

Seguir apostando por un bilingüismo de calidad adaptado a las necesidades que la sociedad exige a la hora de implantar este aprendizaje de idiomas. Las materias sobre las que desarrollar las clases bilingües deben quedar fijadas desde los planes de estudio y exceden de la materia sobre la que versa este Plan.

Ampliación, en la medida de las posibilidades, de las plazas en las escuelas de idiomas para jóvenes.

ED03.- Potenciar la educación en valores mediante acciones de Educación No Formal. Ante el aumento de adicciones, recuperar valores básicos como actividades de tiempo libre educativo, la práctica del deporte y la comunicación intergeneracional.

ED04.- Potenciar programas de intervención educativa en jóvenes de edades entre 12 y 16 años.

Este grupo de edad, cada vez con mayor anticipación, se enfrenta a las dificultades de la adolescencia, aconsejando incidir en ámbitos tales como: gestión de emociones, educación afectivo sexual, enfermedades de transmisión sexual (ETS), fracaso escolar, buylling, vida saludable, ente otros. Acorde con la edad de los estudiantes.

Estos programas de intervención educativa deben estar ofertados desde los mismos centros de educación secundaria, de forma que se trabajen estos temas en los mismos entornos de aprendizaje formal.

ED05.- Establecer formación para jóvenes de ESO y Bachiller que favorezcan el uso responsable de las tecnologías de comunicación, como herramienta útil para el desarrollo personal y colectivo.

Talleres prácticos y actividades participativas que orienten en su uso apropiado, evitando adicciones, así como pérdida de habilidades sociales.

Desde la consulta de Transparencia se han recibido aportaciones de signo contradictorio con el tema del aprendizaje y manejo de las TIC. Es importante señalar que el manejo

de las TIC debe ir estrechamente unido a su uso responsable, enfocado al trabajo en grupo y para prevenir conductas violentas a través de estos medios.

ED06.- Facilitar acciones de formación específica en diseño y animación 3D digital.

Dar a conocer a los jóvenes que hay formas de poner en valor sus inquietudes y expresividad a través del diseño y la animación digital, entre otros.

ED07.- Ampliar y homologar certificados oficiales de titulaciones musicales.

Incluir en los planes educativos de los conservatorios instrumentos modernos, como guitarra eléctrica, bajo eléctrico, entre otros.

ED08.- Reforzar las becas y ayudas a los estudiantes universitarios.

En aras de favorecer la accesibilidad e inclusión para que vean reducida su carga económica en becas, matrículas y tasas en general.

ED09.- Necesidad de actualizar planes formativos para jóvenes con 16 años que no manifiesten interés en continuar sus estudios.

Programas que incentiven sus cualidades y fomenten su potencial creativo como diseño, dibujo y otros. Ampliación de estos planes formativos incluso a la edad de 12 años

ED10.- Promocionar las Escuela Superior de Diseño de la Región de Murcia.

Mejorar sus infraestructuras para facilitar más plazas, como medio para incentivar las enseñanzas artísticas a los jóvenes diseñadores.

ED11.- Potenciación y actualización de acciones formativas para monitores.

Flexibilizar y posibilitar parte de sus contenidos de forma *on line* y opciones tecnológicas que posibiliten su acceso.

CONCLUSIONES:

Las líneas de trabajo en el Eje de Educación y Formación, según resultados de la consulta en la página de Transparencia.carm, son las siguientes:

- Potenciar la educación profesional básica, media y superior adaptándola a las necesidades del mercado laboral.
- Fomento del bilingüismo como medio de acercamiento a una sociedad cada vez más cosmopolita y globalizada.
- Potenciar la educación en valores y aumentar las actividades de intervención educativa a jóvenes entre 12 y 16 años por considerarse grupos de especial exposición a conductas inapropiadas.

- Incentivar acciones dentro de la educación formal y no formal que favorezcan el uso responsable de las nuevas tecnologías y redes sociales, de forma que se fomente el trabajo en grupo y la prevención de conductas violentas.
- Reforzar los programas de becas y ayudas al estudio.

EJE EMPLEO Y ESPÍRITU EMPRESARIAL

DIRECCIONES GENERALES Y ORGANISMOS IMPLICADOS:

Servicio Regional de Empleo y Formación.
Instituto de Fomento de la Región de Murcia.
Dirección General de Juventud.

Empleo, autoempleo y espíritu empresarial afectan e inciden de forma muy específica a los jóvenes independientemente de dónde residan, su formación o situación social. El colectivo de jóvenes resulta de especial vulnerabilidad en este ámbito y donde todos estos años de crisis se ha cebado con especial intensidad, hasta el punto de ser el sector con más índice de desempleo.

En datos del pasado año 2018, la cifra de parados jóvenes menores de 30 años registrados en las oficinas del SEF fue de 21.682 (Datos enero 2018), situando la tasa de paro juvenil en el 27,43%. Eso supone que a lo largo de los últimos 5 años la tasa de paro juvenil ha caído en más de 21 puntos, ya que en el año 2013 se llegaron a alcanzar cotas de paro juvenil de un alarmante 49%.

Bien sabemos que la media del sector de la población joven en nuestra región es superior al de la media nacional. En concreto un 1,67% más en datos del padrón de habitantes de 1 de junio de 2017. Por esta razón consideramos que la juventud debe ser uno de los principales focos de actuación en cuanto a medidas de fomento del empleo y empleabilidad se tratan por parte del Gobierno regional.

Si bien es cierto que la tasa de paro juvenil entre los años 2017 y 2018 ha descendido en 5,78 puntos y el nivel de ocupación joven ha crecido un 3,46% en el mismo período, contando actualmente con 86.700 jóvenes ocupados, sabemos también que nos queda un largo camino por recorrer buscando no sólo mejorar la contratación laboral, sino también incentivando la contratación indefinida.

No podemos obviar la mención a los programas de Garantía juvenil que ha pasado en Murcia de 15.000 inscritos en diciembre de 2016 a 40.000 en diciembre de 2017, dando respuesta a la decidida apuesta por la formación y búsqueda de oportunidades laborales de los jóvenes.

El decidido apoyo a la educación y la formación del eje anterior se complementa con los incentivos y las políticas dirigidas a la población joven teniendo en cuenta que las tasas

de paro juvenil son menores en función de la mayor titulación de estos. Constatando el binomio -mayor titulación: menor desempleo-.

Las medidas que, desde la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa, a través del SEF, para favorecer la inserción laboral de los jóvenes como objetivo prioritario de un empleo de calidad se pueden enumerar en los siguientes puntos:

- Programas de empleo que permitan a los jóvenes recibir una remuneración mientras se forman y desarrollan trabajos de interés social en sus municipios.
- Ayudas destinadas a dinamizar el empleo joven destinando entre 3.000 y 6.000 euros a empresas que contraten de forma indefinida a desempleados menores de 30 años.
- Ayudas también a la contratación de jóvenes beneficiarios de Garantía juvenil con titulación universitaria para el desarrollo de tareas propias de su titulación.
- Subvención de contratos formativos en prácticas a tiempo completo que se realicen a jóvenes desempleados y para conversiones de contratos temporales en contratos indefinidos.
- También se potencian ayudas para favorecer el autoempleo a través de la “Cuota cero” asumiendo la Comunidad Autónoma íntegramente los costes sociales del autónomo de su primer año de actividad.
- Además de la denominada “Cuota cero”, se establece para los mismos beneficiarios una “tarifa plana” de 50 euros al mes durante el segundo año del alta de autónomo. Además se incluye una ayuda única al inicio de actividad del joven que oscila entre los 2.500 y los 3.500 euros.

La Dirección General de Juventud desarrolla los siguientes programas relacionados con el empleo y el espíritu empresarial:

- FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE): Principal instrumento financiero de la Unión Europea dedicado a invertir en las personas. Contribuye al empleo y ayuda a mejorar la formación y la cualificación de las personas. Con ello, mejoran a su vez sus perspectivas laborales. Actuaciones del Programa Operativo de Empleo Juvenil y Programa Operativo del FSE de la Región de Murcia 2014-2020, en la Dirección General de Juventud.
- SISTEMA DE GARANTÍA JUVENIL: Tiene por objetivo proporcionar a todas las personas desempleadas, entre 16 y 29 años de edad, una oportunidad de empleo, autoempleo, período de prácticas o acción formativa.
- PROGRAMA “YO CONDUZCO”: Ayudas para facilitar la obtención del carné de conducir, Clase B, como herramienta para favorecer la movilidad y mejorar las posibilidades de inserción laboral de jóvenes beneficiarios del Sistema de Garantía Juvenil a precios reducidos.

- CENTROS LOCALES DE EMPLEO: Programa de asesoramiento en materia de empleo y autoempleo para jóvenes cofinanciado en un 80% por el Fondo Social Europeo y gestionado por los ayuntamientos. Existe un Centro Local de Empleo en todos los municipios con más de 5.000 habitantes.
- PROGRAMA EURODISEA: programa de intercambio de la Asamblea de las Regiones de Europa que ofrece prácticas formativas laborales en el extranjero, de entre de tres a siete meses, a los jóvenes titulados que están buscando trabajo y que tengan de 18 a 30 años.

A través de los diferentes encuentros y reuniones de la Fase de deliberación del Plan de Juventud, diversos organismos y organizaciones han señalado su inquietud sobre los temas que afectan al paro y la laboralidad de los jóvenes murcianos.

Principalmente, hemos recibido propuestas desde los siguientes colectivos:

- Escuelas de animación de ocio y tiempo libre.
- Federación de Junior empresas de la Región de Murcia.
- Secciones juveniles de sindicatos de la Región de Murcia.

Las propuestas resultantes de los encuentros realizados y fichas de propuestas recibidas dentro del eje “Empleo y espíritu empresarial”, que se plasmaron en la página del portal de Transparencia.carm, han sido las siguientes:

EM01.- Fomento del empleo y del emprendimiento joven.

Actuaciones que incentiven la iniciativa de emprendimiento joven desde la enseñanza secundaria hasta la superior de forma que se conozca desde fases más tempranas. Creación de una bolsa específica de empleo para jóvenes de hasta 36 años.

EM02.- Creación de un “Mapa de necesidades de empleo”, a diferentes niveles territoriales, para conocer la demanda real del tejido empresarial.

El objeto es conocer las necesidades reales de empleo para poder ofrecer una Formación Profesional actualizada y acorde con lo que demanda la sociedad.

EM03.- Incentivar programas de prácticas remuneradas en Europa, como el de EURODISEA, para fomentar el intercambio de prácticas laborales.

A través de convenios de colaboración con diferentes entidades para poder poner en contacto a jóvenes con empresas.

EM04.- Realización de cursos y talleres orientados a mejorar habilidades y aptitudes para el emprendimiento, dentro del ámbito educativo.

Charlas motivadoras, impartidas por jóvenes empresarios, visitas a empresas de jóvenes empresarios para conocer su funcionamiento interno, realización de simuladores empresariales en el aula.

EM05.- Fomentar medidas de empleabilidad en las carreras de ciencias.

Las salidas profesionales de estas carreras no deben limitarse al análisis y laboratorio, ya que son mucho más amplias. Igualmente, para matemáticos e ingenieros.

EM06.- Promover acciones de emprendimiento en el ámbito cultural.

Insuficientes prácticas en empresas en relación con la cultura. Posibilidad, entre otras, de celebración de congresos donde participen artistas consolidados que puedan explicar su experiencia en el ámbito empresarial.

EM07.- Favorecer los espacios de prácticas en empresas y administraciones para fortalecer el curriculum de los estudiantes.

Una de las principales carencias de los aspirantes a un primer empleo es la falta de experiencia. Se propone favorecer espacios que favorezcan la práctica laboral.

EM08.- Mejora general de las condiciones laborales de los jóvenes y favorecer el acceso al primer empleo.

Medidas para reducir los contratos temporales, la estacionalidad en el empleo y el uso abusivo de los contratos en prácticas.

EM09.- Fomentar los contratos de relevo en jóvenes hasta 36 años.

Fomento del empleo joven y potenciar incentivos a empresas que utilicen esta figura para incentivar el empleo joven.

EM10.- Realización de charlas para el fomento de la igualdad en la contratación de hombres y mujeres.

Orientadas a los empresarios de la Región, para conocer los incentivos existentes en la contratación y procurar una igualdad real en el acceso al empleo por parte de hombres y mujeres.

CONCLUSIONES:

Las líneas de trabajo en el Eje de Empleo y espíritu empresarial, según resultados de la consulta en la página de Transparencia.carm, son las siguientes:

- Fomento del empleo en el sector de la juventud.
- Potenciar programas de prácticas remuneradas e Europa.

- Potenciación de cursos y talleres orientados a la mejora de habilidades para el emprendimiento.
- Fortalecer los espacios de prácticas en empresas y fortalecer el *curriculum* de los estudiantes.
- Mejora de las condiciones laborales de los jóvenes y el acceso a su primer empleo.

EJE SALUD Y BIENESTAR.

DIRECCIONES GENERALES Y ORGANISMOS IMPLICADOS:

Dirección General de ordenación del territorio, arquitectura y vivienda.

Dirección General de salud pública y adicciones.

Dirección General del Mar Menor.

Instituto de Turismo de la Región de Murcia.

Dirección General de Deportes.

En este eje englobamos diferentes y variados aspectos que inciden de forma específica en la juventud. Entre otros, forman este eje las áreas de vivienda, salud, medio ambiente y deporte.

ÁREA VIVIENDA

Si bien no se trató de un tema recurrente en los encuentros y reuniones de la Fase de deliberación del Plan de Juventud, sí que existe una inquietud respecto del acceso a la vivienda de los jóvenes, ya sea en alquiler o en propiedad, y la dificultad que ello entraña debido a los precios alcanzados tanto para la compra como para el alquiler de la vivienda habitual.

Por fortuna nuestra Región cuenta con el Plan de Vivienda 2018-2021 que, entre otras acciones y ayudas, ha aprobado dos tipos de ayudas destinadas específicamente para los jóvenes, que son:

- Ayudas destinadas a la adquisición de vivienda por jóvenes de menos de 35 años en municipios de menos de 5.000 habitantes.
- Ayudas destinadas al alquiler y adquisición de vivienda habitual y permanente. (Acción nº4 de propuestas de DG y organismos de la Región de Murcia)

Esta última ayuda cuenta con aproximadamente 1.500.000 euros de ayudas para el alquiler y 1.000.000 euros para la adquisición.

De las propias reuniones celebradas en la Fase de deliberación del Plan de juventud, salieron dos claras propuestas de inclusión en el Plan: La creación de una bolsa de pisos para estudiantes, en aras de prevenir la especulación en los arrendamientos de pisos para estudiantes; y las ayudas para el alquiler de vivienda habitual, que está actualmente en vigor.

Además, se han recibido desde la página de Transparencia.carm 16 aportaciones al

Plan, de las cuales 4 estaban contempladas ya en el Plan y 5 han sido admitidas, todas ellas refiriéndose a vigilar los precios de alquiler y acceso a la vivienda y la creación de un Plan de vivienda específico para jóvenes.

Las propuestas incluidas dentro del plan de juventud, en el área de vivienda fueron concretamente las siguientes:

VI01.- Creación de una Bolsa de pisos para estudiantes.

Cedidos, subvencionados o apoyados por las distintas administraciones, con el objeto de cubrir la demanda de estudiantes con recursos económicos escasos.

También se incluye a aportación de establecer programas de pisos compartidos entre personas mayores y estudiantes, favoreciendo el conocimiento intergeneracional además de contribuir a los costes de estudiar fuera del domicilio familiar.

VI02.- Ayudas para el alquiler de vivienda habitual, así como creación de una bolsa permanente de viviendas en alquiler.

Además de proporcionar ayudas económicas para alquilar, facilitar también apoyos técnicos, sociales, emocionales, formativos... convenientes para que los jóvenes puedan acceder a una vivienda digna, para todo tipo de jóvenes. De especial interés para jóvenes con discapacidad que busquen emanciparse, así como jóvenes extutelados y otras circunstancias.

Insistimos en la idea que las ayudas para el alquiler de vivienda habitual deben destinarse a todos los jóvenes que así lo deseen, pero también se deben establecer criterios de acceso a tales ayudas en función de renta personal y familiar, situación de exclusión, situaciones de maltrato o que exista discapacidad y otras.

ÁREA SALUD

Esta área índice de una forma muy especial en los jóvenes además de que lo hace de muy diversas maneras.

Los jóvenes, especialmente en la franja de los 12 a los 17 años, son un sector de la población especialmente vulnerable a injerencias externas que pueden afectar a su comportamiento, a su personalidad y por supuesto, a su desarrollo como personas. Aspectos tales como la prevención de drogodependencias, enfermedades de transmisión sexual (ETS), salud mental, nuevas tecnologías y redes sociales, trastornos alimenticios, acoso en las aulas y ciberacoso, además del juego y apuestas *on line*, inciden de manera directa en los jóvenes y es necesario abordarlos en profundidad.

Muchas de las propuestas aportadas por las diferentes entidades que participaron en la Fase de deliberación del Plan de Juventud iban en torno a estos aspectos señalados en el párrafo anterior. En concreto, las federaciones de estudiantes con las que nos reunimos aportaron ideas tales como la creación de un Plan estratégico regional para evitar el consumo de sustancias nocivas para la salud y la adicción a los juegos y apuestas *on line*. Se demandaban más cursos referidos a enfermedades de transmisión sexual, pero de una forma más práctica, así como del control y prevención de las ludopatías que inciden de manera directa en los jóvenes a través de campañas publicitarias en las que aparecen hasta sus propios ídolos.

También dentro de los encuentros realizados con jóvenes de diferentes municipios de la Región, como Totana, Cartagena, Murcia, San Javier y entidades ribereñas del Mar Menor, Lorca e incluso Corvera, demandaban soluciones en el ámbito de la salud entre otros para la prevención de conductas no saludables entre los jóvenes, advirtiendo a las administraciones regional y local que de no iniciar acciones de manera urgente muchos jóvenes caerían en esas adicciones.

Aunque hay un largo camino por recorrer, existen medidas del Gobierno de la Región de Murcia actualmente en marcha que ya trabajan en la buena dirección tales como programas de ocio saludable destinados a la prevención del consumo, en menores y jóvenes, de drogas legales y drogas ilegales.

Las propuestas incluidas dentro del Plan de Juventud en el área de Salud son las siguientes:

SA01.- Plan estratégico de prevención de drogodependencias entre jóvenes y adolescentes.

Acciones encaminadas a la prevenir el consumo de drogas entre los jóvenes de la Región.

Facilitar a los centros educativos charlas relacionadas con los temas de salud que preocupan a padres y jóvenes.

Vertebrar acciones conjuntas a través de los distintos colegios profesionales relacionados con los temas de salud (psicólogos, pedagogos, trabajadores sociales...)

SA02.- Acciones formativas sobre enfermedades de transmisión sexual (ETS) para jóvenes y adolescentes.

Cursos y charlas para dar a conocer entre los jóvenes los mitos y realidades acerca de las enfermedades de transmisión sexual a través de acciones de educación no formal.

SA03.- Atención y seguimiento de la salud mental entre jóvenes y adolescentes y medidas para su inclusión social.

A través de la vigilancia, seguimiento y acciones educativas de los casos de salud mental entre los jóvenes y adolescentes, podremos prevenir problemas de adicciones, acoso escolar, depresión o problemas de conducta sobre esta enfermedad en el futuro.

SA04.- Campañas de prevención sobre problemáticas que afectan a los jóvenes.

Manejo de redes sociales, ludopatías, alcohol y drogodependencias, relaciones de pareja, otras adicciones, etc., afrontados desde una perspectiva motivadora, incluso interactuando con el problema e impartiendo charlas personas jóvenes con experiencia en estas problemáticas.

Realización de visitas a centros especializados en los que se pueda conocer, de primera mano, la problemática de adicciones a los que los jóvenes están expuestos.

SA05.- Actividades formativas de educación alimentaria para jóvenes y adolescentes.

Evitar el incremento de niveles de sobrepeso y obesidad entre la población joven mediante exposiciones, talleres y demás actividades de educación no formal.

SA06.- Atención especial al juego con apuestas accesibles a adolescentes y jóvenes.

Regular la apertura de salones de juego, su acceso a través de Internet, limitar su publicidad en medios de difusión masiva, mitigando factores de riesgo en los jóvenes.

Las acciones del propio Plan de juventud no pueden exceder de la mera instancia a los órganos legislativos para que se trabaje esta materia de forma que incida en la menor de las maneras posible en los jóvenes, ya que son un sector muy vulnerable.

ÁREA CONSUMO

Las propuestas incluidas dentro del Plan de Juventud en el área de Consumo son las siguientes:

CO01.- Prohibición de servir bebidas alcohólicas a los jóvenes en eventos públicos.

Prohibición generalizada de que se sirva ningún tipo de bebida alcohólica en eventos susceptibles de asistencia de menores de edad.

El consumo de alcohol en menores de 18 años está totalmente prohibido en nuestra legislación estatal, así como su comercialización. Este Plan no debe excederse más allá de instar a las autoridades así como las fuerzas y cuerpos de seguridad que velen por el cumplimiento de la legislación vigente en esta materia sobre todos en espectáculos susceptibles de asistencia de menores y en espacios públicos.

CO02.- Ampliar la oferta del carné joven +30 para que promocióne acceso a la cultura, deporte y otras actividades de ocio y descuentos en comercios.

Posibilitar el carné joven +30 como una herramienta útil para la juventud y un medio para facilitar el acceso a la cultura, eventos públicos, descuentos en libros y artículos de consumo.

ÁREA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Las tecnologías de la información, como auténtico motor de la sociedad actual, convierten nuestro mundo en un espacio interconectado virtualmente y manejando grandes cantidades de información, no siempre veraz, al alcance de nuestra mano. La juventud actual, especialista en el manejo de las nuevas tecnologías, pueden ser un sector muy vulnerable al uso de la información, por lo que debe ser formada no sólo para saber dónde buscar la información, sino también cómo utilizarla en su provecho.

Las propuestas incluidas dentro del Plan de Juventud en el área de sociedad de la información son las siguientes:

SI01.- Elaborar una guía general de servicios a los jóvenes.

Que englobe desde información básica sobre estudios y becas, a ofertas de ocio, culturales, deportivas y asociativas.

Accesible desde todos los dispositivos con conexión a Internet.

SI02.- Aumentar los Puntos de Información Juvenil y potenciar la formación de los corresponsales.

Ampliar el número de corresponsales tanto en los institutos como en determinadas asociaciones.

Contribuir a la mejora de la coordinación de los distintos puntos de información juvenil a través del trabajo en red.

SI03.- Formación de los jóvenes en acciones de mediación y de participación.

Posibilitar su utilización como ayuda para solventar posibles conflictos en centros educativos.

ÁREA MEDIO AMBIENTE

En este apartado englobamos dos aspectos claramente diferenciados: los relacionados con las acciones de concienciación y prevención de conductas perjudiciales para el

medio ambiente, y por otro los relacionados con la preservación de los medios naturales tanto del interior como de nuestro Mar Menor y litoral murciano.

En el primer apartado, el Plan de Juventud ha recibido propuestas en la Fase de deliberación encaminadas a la práctica de acciones educativas en el medio natural, su relación con otros valores, incentivar huertos escolares y aprendizaje de la naturaleza, y de voluntariado ambiental además de favorecer acciones de concienciación medioambiental en general y específica del entorno del Mar Menor como espacio único que hemos de cuidar y preservar para las generaciones venideras.

En el segundo aspecto, se recibieron propuestas encaminadas a favorecer el uso de espacios naturales de la Región por parte de los grupos Scout como auténticos valedores y preservadores del medio natural, ampliando las zonas de acampada o mediante la bonificación de las tasas practicadas por su utilización.

Una mención especial se merecen los albergues de la Región de Murcia, dentro de una de las propuestas encaminadas a que se realicen campañas de sensibilización y la gestión de ayudas para que estos espacios se conviertan en espacios ambientalmente sostenibles.

Por último, la potenciación del voluntariado ambiental en los espacios naturales protegidos y en el entorno del Mar Menor, además del voluntariado de Protección civil es una de las acciones más importantes que lleva también a cabo el Gobierno de la Región de Murcia.

Las propuestas incluidas dentro del Plan de Juventud en el área de Medio ambiente son las siguientes:

MA01.- Acciones educativas en el medio natural y de voluntariado medioambiental.

Actividades de concienciación y defensa del medio natural, mediante concursos, premios u otros, visibles a la sociedad en general, materializadas a través del escultismo.

MA02.- Favorecer el uso de los espacios naturales de la región por los grupos scout.

Posibilitar a los grupos scout el uso de determinados espacios verdes o la ocupación de refugios actualmente en desuso, ampliando las zonas de acampada o bonificando las tasas para su utilización.

MA03.- Acciones de concienciación medioambiental sobre el Mar Menor.

Continuar con el Plan integral de protección del Mar Menor a todos los niveles, ya que el Mar Menor es una de las principales riquezas naturales de nuestra región, no sólo económica sino también ambiental.

Ampliar tales acciones a todo el litoral murciano.

MA04.- Albergues de la Región de Murcia medioambientalmente sostenibles.

Campañas de sensibilización ambiental que favorezcan su uso sostenible.

Implantación de un sistema de gestión ambiental sencillo, pero a la vez efectivo, de forma que se genere la menor cantidad de residuos debido a su uso.

Procurar que los albergues juveniles sean accesibles para las personas con discapacidad a través del Sello de ocio inclusivo.

MA05.- Creación de un certamen de iniciativas medioambientales.

Basado en el desarrollo de Nuevas Tecnologías con posibilidad de realización, así como facilitar prácticas en empresas del sector.

MA06.- Potenciar la educación ambiental en los jóvenes.

Actividades de sensibilización de valores medioambientales, su relación con otros valores, incentivar los huertos escolares y actividades de educación no formal como aprendizaje de la naturaleza, que eviten conductas de rechazo, además de evitar el consumo material excesivo de la juventud.

Potenciar el conocimiento de la flora y la fauna regional entre la juventud, así como campañas que favorezcan el reciclaje y la reutilización y recuperación de objetos y herramientas.

MA07.- Establecimiento de un Plan director sobre el uso de los espacios naturales.

A través de la implicación de las administraciones relacionadas, organizaciones sin ánimo de lucro que trabajan con el medio natural como trasfondo primordial e incluso los propios jóvenes, establecer una serie de pautas y buenas prácticas para preservar nuestros espacios naturales y generar un uso sostenible de los mismos.

ÁREA MUNDO RURAL

Las propuestas incluidas dentro del Plan de Juventud en el área de Mundo Rural son las siguientes:

MR01.- Acciones, más allá de la formación, para jóvenes en núcleos urbanos pequeños.

Acciones de fomento de participación de los jóvenes que prevengan adicciones al alcohol, drogodependencias y juego de apuestas y otros.

Estas acciones deben apoyarse en las acciones de vecinos de la zona y también en los centros escolares, estableciendo las líneas preferentes de actuación en función de las necesidades de la zona.

MR02.- Que haya una equidad territorial en la aplicación del Plan de juventud.

Posibilitar su acceso en las mismas condiciones en entornos tanto rurales como urbanos. Facilitar la igualdad de oportunidades, sobre todo, a personas con discapacidad.

ÁREA DEPORTE

El deporte es uno de los pilares básicos en los que se asienta el desarrollo de los niños y jóvenes, estando integrado dentro de los programas educativos oficiales. Además, supone un claro apoyo para prevenir conductas nocivas y adicciones tanto a drogas legales como ilegales. Conviene también recordar que el deporte practicado al aire libre tiene directa relación con la naturaleza, su conocimiento y respeto y su preservación.

Desde los diferentes colectivos con los que se mantuvo reuniones y encuentros, además de los jóvenes participantes, se hizo especial mención al fomento de las exenciones, gratuidades o reducciones en los espacios deportivos públicos con el ánimo de favorecer la práctica del deporte entre los jóvenes.

Especial mención tuvo el fomento de la oferta deportiva náutica, pero de forma desestacionalizada, incluyendo actividades a lo largo de todo el año. También se mencionó el fomento de valores de respeto.

El Gobierno de la Región de Murcia tiene programadas las siguientes acciones dentro del área de Deporte:

- Programa de incentivación de Deporte en edad escolar.
- Programa “Conoce los espacios fluviales de la Región de Murcia en piragua”
- Potenciación del Turismo-Deporte náutico.

Las propuestas incluidas dentro del Plan de Juventud en el área de Deporte son las siguientes:

DE01.- Fomentar exenciones, gratuidades o reducciones en los espacios deportivos públicos para favorecer la práctica del deporte por colectivos de jóvenes.

Potenciando la práctica del deporte como algo cotidiano y previniendo hábitos poco saludables.

DE02.- Fomento de oferta de actividades deportivas náuticas a lo largo de todo el año.

Aprovechando las privilegiadas condiciones climáticas de nuestra Región, desestacionalizando así las actividades sólo a los meses de verano.

DE03.- Reforzar la educación en valores en el deporte y el respeto a los demás.

Campañas de concienciación y educación a padres y jóvenes en competiciones infantiles y juveniles como prevención de conductas violentas.

DE04.- Programas de refuerzo de deporte alternativo joven, extraescolar e inclusivo.

Reforzar la actividad deportiva de los jóvenes incentivando programas tanto en asociaciones juveniles y de atención a la diversidad, como en actividades extraescolares, fomentando deportes alternativos de forma sana y saludable.

DE05.- Fomentar actividades de espeleología entre los jóvenes. Jornadas de iniciación y programas de visitas a espacios de la Región, así como exposiciones sobre la materia.

DE06.- Favorecer el uso de los espacios deportivos públicos en fines de semana.

Establecer un horario amplio para que los jóvenes puedan practicar deporte durante los fines de semana, también para colectivos no esencialmente deportivos pero que trabajen la práctica del deporte como herramienta de educación no formal.

CONCLUSIONES:

Las líneas de trabajo en el Eje de Salud y Bienestar, según resultados de la consulta en la página de Transparencia.carm, son las siguientes:

- Creación de una bolsa de pisos para estudiantes, así como el aumento de las ayudas para el alquiler de viviendas para jóvenes.
- Acciones efectivas para la prevención de hábitos poco saludables y drogodependencias, así como evitar el acceso al juego de apuestas en locales o a través de Internet.
- Ampliar la oferta del Carné joven +30 para facilitar el acceso a la cultura en sus diversas expresiones.
- Potenciar la educación ambiental en los jóvenes.
- Favorecer el uso de los espacios públicos deportivos a jóvenes y organizaciones en horarios amplios y de fines de semana.

EJE PARTICIPACIÓN.

DIRECCIONES GENERALES Y ORGANISMOS IMPLICADOS

Dirección General de Transparencia, Participación y Portavoz.

Dirección general de juventud.

El área de participación abarca múltiples facetas en el ámbito de la juventud, ya que engloba multitud de acciones diferentes que adquieren el mismo concepto. Participar puede significar desde votar en elecciones, a partir de los 18 años, hasta organizar una partida de juego de mesa con amigos, pasando por la realización de un variado elenco de actividades cuyo trasfondo objetivo puede ser lúdico, deportivo, asistencial, social, cultural, de ocio, formativo, etc.

La mayoría de las entidades participantes en la Fase de deliberación del Plan de Juventud han sido entidades-asociaciones juveniles o prestadoras de servicios a la juventud, a través de personas adultas y jóvenes directamente implicados en la gestión de sus entidades. También se ha recabado información de los propios ayuntamientos, a través de las concejalías o servicio de juventud, y de las direcciones generales y organismos autónomos.

Por esta doble vertiente de multitudes de participación y de organizaciones tenemos que abordar la participación desde muy diversos aspectos esperando no dejarnos ninguno en el “tintero”.

CONSEJOS DE JUVENTUD

Los consejos de juventud gozan de regulación en nuestra Región a través de la Ley 6/2007, de 4 de abril, de juventud de la Región de Murcia, que los califica inicialmente como “entidades canalizadoras de la participación juvenil”.

Por un lado, contamos con los consejos locales de juventud que gozan de personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Además, los califica como el máximo órgano de representación de las asociaciones, de las entidades juveniles y de la juventud participativa, además de interlocutor de las mismas frente a su ayuntamiento.

Fruto del encuentro que se organizó con los consejos locales de juventud, sus principales reivindicaciones fueron la estructuración de líneas de ayudas para la realización de

actividades y como impulsores del movimiento asociativo y el fomento de actividades con asociaciones, creando espacios de convivencia asociativa.

Por otro se encuentra la cuestión del Consejo de la Juventud de la Región de Murcia, que la mencionada Ley de Juventud le otorga el mismo status jurídico que a los consejos locales dentro de la demarcación regional que su ámbito territorial abarca. Desde diversas entidades se ha solicitado la reactivación del Consejo de la Juventud, siendo una de las propuestas más reiteradas y por las que ya se están dando los pasos para su cumplimiento.

MOVIMIENTO SCOUT

Intensivas fueron las reuniones realizadas con las agrupaciones scout que engloban a la gran mayoría de entidades que desarrollan los valores del escultismo que hace más de 100 años desarrolló Robert Baden-Powell.

En primer lugar, desde la reunión de técnicos y responsables de las federaciones regionales scout se remarcaron dos grandes áreas que necesitan ser revisadas en profundidad: El voluntariado scout y el uso de espacios naturales.

Respecto al voluntariado scout, enmarcado dentro de las acciones de voluntariado de las que hablaremos en su sección correspondiente, se solicitó la actualización de los actuales cursos formativos de monitor y de director de actividades de ocio y tiempo libre infantil y juvenil conforme a las necesidades que plantean los jóvenes actualmente. Flexibilización de contenidos, duración y aumento de las horas no presenciales, dicen para evitar éxodos a la hora de buscar la obtención de la titulación oficial.

En cuanto al uso de espacios naturales, debido a las recientes actualizaciones legislativas sobre el uso de los espacios naturales, y la ampliación de la calificación de los mismos en la Región de Murcia, las entidades scout han visto mermadas sus posibilidades de utilización de estos espacios o viéndose obligados al pago de elevadas tasas por su utilización. Solicitan la posibilidad de su uso gratuito o reducción en las tasas a abonar para poder facilitar el disfrute de estas áreas. Los principios de preservación, respeto y buen uso de los espacios naturales es una de las más importantes máximas dentro del escultismo pudiendo ser también preservadores de estos espacios naturales.

Por último, se indicó la posibilidad de celebrar un Foro Scout de carácter anual que englobe a todas las federaciones scout de la región, formando una comisión permanente donde se debatan aspectos relacionados con la juventud y el escultismo.

ASOCIACIONISMO

El fomento de la participación está íntimamente ligado al asociacionismo. Las entidades sin ánimo de lucro son los más importantes vertebradores de la participación en todos los niveles y en los diferentes sectores sociales.

Las principales aportaciones al Plan de juventud desde el asociacionismo se recibieron desde los encuentros y reuniones de ámbito territorial. En concreto, se realizaron las siguientes reuniones territoriales con asociaciones:

- Entidades juveniles del municipio de Murcia.
- Entidades juveniles del municipio de Totana.
- Asociaciones juveniles del municipio de Yecla.
- Entidades juveniles de los municipios ribereños del Mar Menor: San Javier, San Pedro del Pinatar, Loa Alcázares y Cartagena.
- Entidades pertenecientes al Consejo Local de Lorca.
- Jóvenes y asociaciones de la pedanía de Corvera.

También hubo reuniones y encuentros con agrupaciones sectoriales de entidades como, por ejemplo: La Plataforma de Voluntariado de la Región de Murcia, entidades de diversidad y LGTBI, entidades de asistencia social, medioambientales y culturales.

De todas ellas hubo aportaciones importantes para el fomento de la participación y del asociacionismo. Principalmente, hubo dos líneas de debate sobre las que versaron la mayoría de las propuestas: la gestión de ayudas y subvenciones para el fomento de la participación juvenil y el fomento de los espacios de participación y convivencia asociativa.

Conseguir que las asociaciones sigan siendo un auténtico eje vertebrador y canalizador de la participación ciudadana y por ende, la juvenil, no es tarea fácil ni siquiera contando con ayudas por parte de las administraciones. Se hace necesario retomar los programas de subvenciones para el fomento de la participación juvenil por parte de la Comunidad autónoma para conseguir de nuevo las altas cotas de participación de la que la Región de Murcia daba buena cuenta. También hubo propuestas en torno a la recuperación, en la medida de las posibilidades, de la línea de ayuda para la adquisición de material inventariable y equipos informáticos para las asociaciones.

Por otro lado, y sobre todo desde los municipios de tamaño de población medio, se han solicitado la puesta en marcha, recuperación y creación de espacios para la convivencia asociativa.

Estos espacios pueden ser físicos y permanentes, como los espacios jóvenes en municipios que, en palabras de varias asociaciones locales, serían indispensable a la hora de evitar que los jóvenes caigan en determinadas conductas nocivas e insalubres. Además, a través de estos espacios se pueden organizar actividades de educación no formal y encuentros de asociaciones.

Otros de los espacios de encuentro los podemos enmarcar como temporales, que son las ferias y encuentros de asociaciones. Otra de las propuestas recibidas fue la de activar una Feria de asociacionismo de carácter anual en la que los responsables de asociaciones puedan compartir buenas prácticas, además de conseguir dar visibilidad al trabajo que realizan estas entidades.

Por último, desde algunos ámbitos sectoriales se ha venido reclamando espacios virtuales de información y conocimiento mutuo de las asociaciones. Estos espacios han sido referidos desde las asociaciones que trabajan el voluntariado asistencial, y las asociaciones que desarrollan proyectos europeos.

OBSERVATORIO REGIONAL DE LA JUVENTUD

También se ha señalado la recuperación de este órgano técnico de carácter prospectivo, que, mediante la evaluación de los indicadores sociales de la situación de la población joven de la Región de Murcia, proporcione los parámetros necesarios para la correcta toma de decisiones.

Las propuestas incluidas dentro del Plan de Juventud en el área de Participación son las siguientes:

PA01.- Reactivación del Consejo de la Juventud de la Región de Murcia. Recuperar foro de diálogo y debate entre asociaciones juveniles de forma que vuelva a ser un órgano de representación de la juventud asociada de la Región de Murcia.

PA02.- Estructurar líneas de ayuda a los consejos locales de juventud y favorecer su creación en los municipios donde no existan. Ayudas por parte de las diferentes administraciones para fomentar la participación juvenil a través de la actividad de los consejos locales.

PA03.- Fomentar actividades con asociaciones, creando espacios de convivencia asociativa. Recuperar espacios regionales de convivencia asociativa en los que, al menos una vez al año, se pongan en común prácticas asociativas, modelos de participación juvenil, fomentar nuevos foros de debate y análisis de la juventud.

PA04.- Favorecer la creación de un Foro participativo Scout. Poner en marcha un Foro Scout que integre a los grupos que forman parte de las Federaciones Scout de la Región y que mantenga una Comisión Permanente donde se debatan aspectos relacionados con la juventud de la Región.

PA05.- Reactivar el Observatorio de la Juventud de la Región de Murcia.

Disponer de un órgano que conozca de la realidad de la Juventud de la Región, manteniendo contacto con diferentes instituciones relacionadas con los jóvenes y facilitar el seguimiento de acciones a ellos destinadas.

PA06.- Dar visibilidad a los jóvenes con discapacidad, de forma que tengan voz en los órganos donde se deciden los temas de juventud que les afecten. Conseguir que la participación de las personas con discapacidad se vea con absoluta normalidad.

PA07.- Impulsar y crear centros de recursos para los jóvenes en los municipios de la Región. Espacios que cuenten con aulas para talleres y actividades, salas de ensayo, conciertos y exposiciones, artes plásticas, fotografía y reuniones asociativas, en la medida de las posibilidades, además del impulso de actividades de ocio saludable para los jóvenes.

PA08.- Recuperación de las subvenciones para el fomento de la participación juvenil. De la administración autonómica y local, y la recuperación de la línea de subvenciones para material inventariable para las asociaciones.

PA09.- Potenciar las acciones de formación para la participación. Formación a directivos de asociaciones juveniles y ayuda y asistencia en el diseño y la realización de programas.

PA10.- Agilización de trámites con los registros de entidades no lucrativas de la Región. Agilización de trámites, certificaciones electrónicas, reconocimiento de juntas directivas, y otras, por parte de los diferentes órganos de la administración.

PA11.- Realización de talleres de ocio nocturno y de fines de semana. Opción alternativa al consumo de alcohol y drogas, utilizando espacios públicos que estén infrutilizados en esos intervalos semanales.

PA12.- Soporte a las entidades que trabajan la fotografía. Realización de exposiciones y actividades, además de favorecer encuentros de asociaciones que fomenten esta disciplina.

PA13.- Acercamiento de los jóvenes a las asociaciones vecinales. Procurar la renovación y regeneración de los miembros de estas entidades, incluso impulsando nuevas realidades en barrios y pedanías.

CONCLUSIONES:

Las líneas de trabajo en el Eje de Participación, según resultados de la consulta en la página de Transparencia.carm, son las siguientes:

- Reactivación del Consejo de la Juventud de la Región de Murcia, así como potenciar la labor de los consejos locales de juventud.
- Crear espacios de convivencia asociativa, así como potenciar la creación de centros de recursos para la juventud en los municipios.
- Favorecer la visibilidad y la participación de los jóvenes con discapacidad en los foros de debate y decisión juveniles.
- Impulsar acciones de formación para la participación y de talleres de ocio nocturno y de fines de semana.
- Reactivar el Observatorio de la Juventud de la Región de Murcia.

EJE ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO

DIRECCIONES GENERALES Y ORGANISMOS IMPLICADOS:

Dirección General del Mar Menor

Dirección General de Familia y Políticas sociales

Dirección General de Seguridad ciudadana y emergencias

Dirección General de Juventud

No podemos hablar de solidaridad, solidaridad y desarrollo social sostenible sin hablar de voluntariado. El voluntariado supone la participación activa de los ciudadanos en iniciativas y proyectos, no solo de carácter social y humanitario, sino también ambiental, educativo, cultural y de protección civil.

En la Región de Murcia, a través de la Ley 5/2004, de 22 de octubre, del Voluntariado en la Región de Murcia, es el marco legal en el que se desarrolla la acción de voluntariado, que se vertebra a través de muy variadas tipologías.

Las acciones de voluntariado y las iniciativas que de ellas emanan han estado muy presentes a lo largo de los encuentros celebrados en la Fase de deliberación del Plan de Juventud de la Región de Murcia. Hemos recopilado iniciativas y propuestas de voluntariado scout, asistencial, inclusivo, ambiental, de protección civil y a través de la acción de los corresponsales juveniles. Vamos a abordar uno a uno cada uno de ellos.

La Dirección General de Juventud desarrolla los siguientes programas relacionados con el Voluntariado:

- **CUERPO EUROPEO DE SOLIDARIDAD:** El Cuerpo Europeo de Solidaridad es una nueva iniciativa de la Unión Europea cuyo objetivo es crear oportunidades para que los jóvenes trabajen como voluntarios o colaboren en proyectos, en sus propios países o en el extranjero, que beneficien a comunidades y ciudadanos de toda Europa.
- **CORRESPONSALES JUVENILES:** Los Corresponsales Juveniles son jóvenes estudiantes que se encargan principalmente de informar a los jóvenes de sus centros de las convocatorias, recursos y actividades que les puedan interesar. Se ocupan de gestionar un panel informativo y atender un Punto de Información Juvenil.

VOLUNTARIADO SCOUT

Como hemos apuntado en la sección de participación, las federaciones scout reclaman la reactivación de la acción del voluntariado dentro de su ámbito. Muchos jóvenes que están interesados en continuar su vinculación al mundo del escultismo se encuentran con dificultades a la hora de acceder a la titulación oficial de monitor de ocio y tiempo libre. Desde estos colectivos reclaman mayor flexibilidad en los horarios para recibir tal formación, aumentar las horas no presenciales y favorecer espacios de prácticas dentro de las propias asociaciones scout.

VOLUNTARIADO ASISTENCIAL

La mayoría de las acciones y propuestas recibidas se vertebraron desde el encuentro con entidades que forman parte de la Plataforma de Voluntariado de la Región de Murcia. Las principales propuestas aportadas fueron la promoción del voluntariado en líneas generales, fomentar el perfil de los mediadores cuando existan conflictos con personas inmigrantes, retomar la idea de un “cuerpo de solidaridad europeo” como una gran bolsa de jóvenes cooperantes europea que sean movilizados en casos de necesidad, tales como emergencias ambientales o búsqueda de personas.

También se reclaman más acciones que fomenten los valores solidarios del voluntariado ciudadano incluso con interdependencia de varias Consejerías, articulada como una “Mesa regional de coordinación de voluntariado”

VOLUNTARIADO INCLUSIVO

Desde el encuentro de entidades que forman el Comité Español de Representantes de personas con discapacidad y sus familias de la Región de Murcia, se hizo hincapié entre otros temas el reconocimiento de la acción voluntaria hacia las personas con discapacidad.

VOLUNTARIADO AMBIENTAL

Enmarcado dentro del impulso de una estrategia ambiental en la Región de Murcia que englobe acciones y proyectos sociales a través de campañas de recogida de residuos, talleres de reciclaje, un centro de recuperación de artículos en desuso, un plan de sostenibilidad de las asociaciones juveniles y campañas de concienciación sobre el consumo proliferado de moda, ropa y tecnología por parte de los jóvenes, para los que hace falta todo un ejército de voluntarios ambientales.

PROTECCIÓN CIVIL

Desde la Dirección General de seguridad ciudadana y emergencias ya existe una bolsa de voluntariado de protección civil con la colaboración de todos los municipios de la Región encargada de formar a los voluntarios para que su actuación se a más efectiva y para colaborar, que es lo más importante, en la gestión de grandes emergencias.

Es importante dar a conocer entre la población joven de la Región que tienen la posibilidad de integrarse en esta bolsa de voluntariado de protección civil para llevar a cabo acciones de salvamento y humanitarias.

CORRESPONSALES JUVENILES

El programa “Corresponsales juveniles” destinados a descentralizar la información juvenil hacia los centros educativos de la Región, ha supuesto una de las más importantes acciones de gobierno de la Dirección General de juventud de Murcia. En el curso 2017-18, el programa contaba con 77 corresponsales juveniles en centros de educación secundaria y en municipios sin centros de secundaria (Albudeite y Villanueva del Segura).

El Plan de Juventud estuvo presente en el encuentro nacional de corresponsales juveniles celebrado en el verano de 2018 y pudo pulsar de primera mano, las inquietudes y preferencias en las políticas jóvenes por parte de este “ejercito” de voluntarios que son los encargados de facilitar la información a sus compañeros y compañeras de clase. Algunas de las acciones reclamadas es el aumento de estos corresponsales a más centros educativos en aras de hacer llegar de una forma más efectiva la información a los jóvenes.

Las acciones de voluntariado que se han incorporado al presente Plan de Juventud han sido las siguientes:

VO01.- Reactivar la acción del voluntariado y fomentar su labor social.

Convenios entre diferentes entidades e instituciones, aglutinando las distintas sensibilidades en esta materia, para revitalizar la figura de los voluntarios y que permanezcan más tiempo en las entidades. Dar a conocer el mundo del voluntariado como una parte esencial para la construcción social entre los jóvenes a través de los centros educativos.

VO02.- Favorecer el voluntariado de las propias Federaciones de estudiantes a través de incentivos a estudiantes y jóvenes.

Medio para favorecer la ayuda altruista a los demás.

VO03.- Promover proyectos de cooperación al desarrollo desarrollados por jóvenes.

Destinados a ayudar a otros jóvenes de países menos desarrollados.

VO04.- Fomento de charlas en institutos de la Región por parte de jóvenes que actualmente cumplen, o hayan cumplido, condena por determinados delitos.

Consumo de drogas, adicciones, violencia de género o agresiones sexuales, y que jóvenes condenados por estos delitos puedan contar su experiencia a otros jóvenes con el objetivo de prevenir estas conductas y conocer sus consecuencias haciendo visible su experiencia.

VO05.- Potenciar mediadores cuando existan conflictos con inmigrantes.

Se necesitan equipos de voluntarios de bienvenida a inmigrantes que les asistan e informen de sus derechos. Una bolsa actualizada de voluntarios.

VO06.- Incentivar una bolsa de voluntariado inclusivo con jóvenes discapacitados.

Incluir dentro de las acciones del Sello de Ocio Inclusivo que se ha de implementar por la Dirección General de Juventud.

VO07.- Guía regional del voluntariado. Documento de elaboración semestral o anual que recoja las acciones y oportunidades de voluntariado disponibles para los jóvenes de la Región.

Inclusión de la guía en formato electrónico dentro de la Web de la Dirección General de Juventud.

VO08.- Reconocimiento del voluntariado juvenil como competencias laborales.

Poner en valor la experiencia del voluntariado que trabaja en el ámbito del tiempo libre educativo, para sensibilizar al tejido empresarial y a la sociedad en general sobre las competencias adquiridas por el voluntariado y para mejorar la empleabilidad de los jóvenes

CONCLUSIONES:

Las líneas de trabajo en el Eje de Actividades de Voluntariado, según resultados de la consulta en la página de Transparencia.carm, son las siguientes:

- Fomento de la labor social del voluntariado.
- Promover proyectos de cooperación con jóvenes voluntarios.
- Incentivar una bolsa de voluntariado inclusivo y para la diversidad.
- Publicar una guía regional de voluntariado.

EJE INCLUSIÓN SOCIAL

DIRECCIONES GENERALES Y ORGANISMOS IMPLICADOS:

Instituto Murciano de Acción Social.

Dirección General de Mujer e igualdad de oportunidades.

Dirección General de Familia y Políticas sociales.

Servicio Regional de Empleo y Formación.

Dirección General de Juventud.

Inclusión, diversidad, visibilidad. Palabras del recientemente galardonado en los premios Goya como actor revelación, Jesús Vidal. Resumiendo todo lo que en este eje vamos a tratar, consiste en “hacer de lo diferente, algo cotidiano”.

DISCAPACIDAD

Las principales propuestas recibidas en este ámbito se recabaron dentro de la reunión celebrada con las entidades miembro del Comité de Representantes de Personas con Discapacidad y sus Familias de la Región de Murcia -CERMI-, cuyo objetivo principal es conseguir el reconocimiento y la plena ciudadanía e igualdad de oportunidades de este grupo de personas.

Centrándonos en el perfil de los jóvenes con discapacidad son muchos los problemas a los que se tienen que enfrentar, no solo por el hecho de contar diversidad funcional, sino también por el mero hecho de ser jóvenes como sector de especial vulnerabilidad y sometido a especial protección.

Los temas tratados fueron los siguientes:

- Dar visibilidad a los jóvenes con discapacidad de manera que tengan voz y voto en los órganos participativos de temas de juventud que les afecten.
- Mejoras de accesibilidad en todas las actividades que puedan realizar los jóvenes con discapacidad.
- Acciones de concienciación más efectivas, a través de charlas en colegios e institutos para dar a conocer la diversidad funcional de forma práctica y adaptadas a la atención de los jóvenes con el objetivo de convertir la convivencia en algo cotidiano.
- Eliminación de barreras, no solo físicas, sino también sociales e ideológicas sobre la movilidad de las personas con discapacidad.

- Cumplir y hacer cumplir la Ley de Accesibilidad, plenamente en vigor desde el 4 de diciembre de 2017.
- Mejorar el acceso y los cuidados sanitarios a los jóvenes a los que se diagnostican casos de enfermedad mental ya que los problemas a menudo suelen aparecer en la adolescencia o primera juventud, impidiéndoles continuar con su ciclo vital. Búsqueda de protocolos de seguimiento de esta enfermedad y tratamiento clínico para el paso de juventud a adulto.
- Equidad territorial en la aplicación del propio Plan de Juventud que, tanto a nivel de discapacidad como fuera de ella, se ofrezca y desarrolle en las mismas condiciones en entornos rurales o fuera de núcleos urbanos.
- Reiteración de la accesibilidad a todos los niveles.
- Que el propio Plan de Juventud y la Web de la Dirección General de Juventud sean accesibles cognitivamente.

La inclusión social también comprende acciones que se enmarcan en la protección de las personas en situación de riesgo de exclusión. Principalmente son dos las acciones que se han venido debatiendo en las reuniones celebradas del Plan de Juventud: El sistema de garantía juvenil y los planes para trabajar con jóvenes en riesgo de exclusión social.

SISTEMA DE GARANTÍA JUVENIL

Desde el Gobierno de la Región de Murcia se destinan más de cinco millones de euros de manera directa al impulso de la formación e inserción laboral de jóvenes beneficiarios del sistema de garantía juvenil a través de diferentes acciones señaladas en el apartado de acciones del Gobierno de la Región de Murcia dentro del presente Plan. Entre ellas, las más importantes son las siguientes:

- Programa de formación en certificados de profesionalidad dirigido a jóvenes inscritos en el Sistema de Garantía juvenil.
- Formación en idiomas y TIC dirigido a los mismos jóvenes.
- Programas mixtos de empleo y formación para la mejora de la ocupación de estos jóvenes.
- Impulso a la contratación estable para jóvenes de Garantía juvenil.
- Impulso a la contratación estable de jóvenes investigadores beneficiarios de Garantía juvenil.

Pero además, existen otras medidas que impulsan la inserción sociolaboral de los jóvenes inscritos en el Sistema de Garantía juvenil a través de ámbitos como el de la educación no formal, la participación y el fomento de la actividad cultural. Un buen

ejemplo de ello son las ayudas para la obtención del permiso de circulación por parte de jóvenes inscritos en el Sistema de Garantía juvenil.

Las intervenciones sobre este tema dentro de las reuniones mantenidas en la Fase de deliberación del Plan de Juventud han ido dirigidas a la creación de una Mesa territorial de Garantía juvenil que abarque un debate en profundidad sobre sus contenidos abordando las necesidades formativas y laborales de los jóvenes inscritos de una forma que despierte e incentive su interés por participar en estos programas.

EXCLUSIÓN SOCIAL Y DIVERSIDAD

La lucha contra la pobreza en la Región de Murcia es una constante defendida no solo por las administraciones locales y regional, sino también por las organizaciones y entidades sin ánimo de lucro como la Red de Lucha contra la pobreza y la Exclusión social de la Región de Murcia (EAPN RM), cuyo informe de Propuesta y medidas para la gestión de la diversidad de género y sexual en la Región de Murcia se incluye como anexo dentro de este Plan de Juventud.

Desde el Gobierno de la Región de Murcia, entre otros se contemplan las siguientes acciones destinadas a la lucha contra la pobreza y la exclusión social de los jóvenes:

- Prevención de la violencia de género en familias de jóvenes e intervención con chicos adolescentes de alto riesgo en violencia de género.
- Mejora de atención de jóvenes infractores.
- Acciones de orientación educativa y socializadora para jóvenes infractores a los que sea de aplicación la legislación reguladora de la responsabilidad penal de los menores.
- Protección de los jóvenes que, no habiendo alcanzado la mayoría de edad, se encuentren en situación de riesgo o desamparo.
- Programas de incorporación a la vida adulta.
- Promoción del acogimiento familiar para los menores que, no habiendo alcanzado la mayoría de edad, se encuentran en situación de desamparo.
- El buen uso de las tecnologías de la información y comunicación por los jóvenes de protección y medidas judiciales.
- Protección a los jóvenes que, no habiendo alcanzado la mayoría de edad, en encuentren en situación de riesgo.

La gestión de la diversidad se debe abordar desde diferentes puntos de vista y a través de distintos ámbitos de actuación como la educación, la participación y convivencia, la familia y los jóvenes el entorno laboral y la salud. Las propuestas contenidas dentro del

Plan de juventud van encaminadas a potenciar programas de intervención educativa en jóvenes para que sepan enfrentarse a las dificultades propias de la adolescencia como la gestión de emociones, la educación afectivo sexual, las enfermedades de transmisión sexual, el fracaso escolar, bullying o acoso físico y/o psicológico, y atención a la diversidad sexual.

Las propuestas incluidas dentro del Plan de Juventud en el área de Inclusión social son las siguientes:

PS01.- Mejoras de accesibilidad a cualquier actividad que puedan realizar los jóvenes con discapacidad y a todos los niveles.

Temas tales como ocio y tiempo libre, acceso a la cultura, deporte, empleo, vivienda, de forma que sean ellos los que puedan elegir libremente. Atención especial en los centros educativos y universidades, así como en el transporte público.

Garantizar el cumplimiento efectivo de la accesibilidad a jóvenes con discapacidad en las actividades que realicen.

PS02.- Actividades de concienciación social efectivas.

Charlas en colegios e institutos, de conocimiento de la diversidad funcional y temas de interés social, de desarrollo práctico y adaptadas a la atención de los jóvenes, a través personas con las que se identifiquen.

PS03.- Mesa territorial de garantía juvenil.

Debate en profundidad sobre su contenido abordando las necesidades formativas y laborales de los jóvenes en situación de exclusión social, que despierten e incentiven su interés.

PS04.- Planes integrales para trabajar con jóvenes en riesgo de exclusión social en barrios y pedanías.

Abordar su integración social desde la educación, la cultura, el deporte y la prevención de conductas violentas.

PS05.- Favorecer plazas en actividades de ocio activo a jóvenes en riesgo de exclusión en toda la Región (Huella de exclusión).

Colaboración con las administraciones local y regional para administrar las ofertas de esas plazas.

CONCLUSIONES:

Las líneas de trabajo en el Eje de Inclusión social, según resultados de la consulta en la página de Transparencia.carm, son las siguientes:

- Mejoras de accesibilidad para jóvenes con discapacidad.
- Planes integrales para trabajar con jóvenes en riesgo de exclusión social.
- Plazas en actividades para jóvenes en riesgo de exclusión.
- Actividades de concienciación social efectivas.

EJE LA JUVENTUD Y EL MUNDO

DIRECCIONES GENERALES Y ORGANISMOS IMPLICADOS:

Dirección General de Unión Europea, acción exterior y cooperación.

Instituto de Turismo de la Región de Murcia.

Dirección General de Juventud.

Principalmente este eje engloba la gestión de la relación de los jóvenes con Europa y con los programas de desarrollo educativo, social y cultural dentro del marco del Programa Erasmus +. También engloba todas las posibilidades de la realización de actividades de tiempo libre y turismo por parte de los jóvenes.

RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA.

Desde el Gobierno de la Región de Murcia se ponen a disposición de los jóvenes las siguientes acciones enmarcadas dentro de la relación de los jóvenes con Europa:

- Let`s EU learning: se trata de un servicio de información y asesoramiento sobre instituciones, políticas y oportunidades de la Unión Europea a los jóvenes de la Región de Murcia.
- Información y asesoramiento sobre oportunidades de Empleo y Formación en la Unión Europea, fomentando la movilidad europea a través de la difusión de programas de formación, empleo y emprendimiento, así como la difusión de nuevas oportunidades en el ámbito de las instituciones europeas que mejoren la empleabilidad de los jóvenes.
- Programa Golondrina: Destinado al fomento de la participación de los murcianos residentes en el exterior y sus descendientes en programas de estudio e investigación de las universidades públicas de la Región de Murcia.

Dentro de este Eje de actuación se mantuvo un encuentro con entidades que desarrollan programas de intercambio de jóvenes enmarcado en el Programa Erasmus+ y de la se extrajeron propuestas encaminadas a la mejora de la información y colaboración con diferentes agentes relacionados con los jóvenes estudiantes con el objetivo de dar a conocer los programas europeos de intercambios juveniles. Entre otras, el impulso de sesiones informativas en centros de educación secundaria sobre las posibilidades que ofrecen los intercambios europeos, colaboración con el profesorado de estos centros, asesorías técnicas que faciliten la redacción de proyectos europeos, acciones formativas dirigidas a técnicos y trabajadores municipales así como a asociaciones juveniles para implementar proyectos europeos.

La Dirección General de Juventud desarrolla los siguientes programas relacionados con el Voluntariado:

- **SERVICIO EURODESK:** Es un servicio de información sobre programas e iniciativas europeas, dirigido no sólo a las personas jóvenes sino también a los que trabajan en el ámbito de la juventud y cuya red se encuentra sustentada por tres elementos: Organizaciones europeas, Socios nacionales, 51 oficinas locales en España.
- **ERASMUS+:** Programa de la Unión Europea para la educación, la formación, la juventud y el deporte que estará en vigor desde 1 de enero de 2014 hasta 31 de diciembre de 2020. El capítulo de juventud brinda apoyo para que los jóvenes adquieran habilidades esenciales para su desarrollo personal y profesional mediante la educación no formal e informal y potencia el papel de los trabajadores y las organizaciones favoreciendo la movilidad y la cooperación en el ámbito de la juventud.

Las propuestas incluidas dentro del Plan de Juventud en el Eje la juventud y el mundo son las siguientes:

EU01.- Cursos prácticos y asesorías técnicas para entidades juveniles y técnicos municipales sobre preparación, gestión y evaluación de intercambios juveniles y del Servicio de Voluntariado Europeo.

Pretende desarrollar competencias entre los jóvenes para el desarrollo de proyectos transnacionales, y favorecer encuentros formativos para intercambio de experiencias.

EU02.- Promover la cooperación y el intercambio cultural a través de acciones de voluntariado e intercambios entre jóvenes de distintos países.

Propiciar e incentivar acciones enmarcadas dentro del programa Erasmus+ con el objetivo de facilitar experiencias de intercambio entre jóvenes de distintos países, incluso ampliando el rango de edad.

EU03.- Propiciar un “Cuerpo de solidaridad europeo”.

Crear una gran bolsa de jóvenes cooperantes de toda Europa que sirva para movilizarlos en casos de necesidad, tales como en catástrofes medioambientales o búsquedas de personas u otros.

EU04.- Posibilitar una aplicación que pueda dar difusión a los proyectos y las acciones que se llevan a cabo a través de diferentes entidades, compartirlas y difundirlas.

Aplicación multiplataforma accesible para todos y que tengan cabida las ofertas y demandas de proyectos europeos tanto por parte de los jóvenes como de las organizaciones públicas y privadas que operan en este campo.

EU05.- Incentivar sesiones informativas en institutos, tanto a estudiantes como docentes, sobre las posibilidades que ofrecen los proyectos europeos.

Además de la labor informativa, la de acompañamiento para implementar y llevar a cabo proyectos europeos para jóvenes.

EU06.- Incentivar el programa Europe Direct. Auténtico centro de información para la movilidad de los jóvenes europeos.

TIEMPO LIBRE Y TURISMO.

TT01.- Revisión del Decreto por el que se regulan las actividades juveniles de Ocio y Tiempo libre en la Región de Murcia. Ampliar sus ámbitos de actuación, destinatarios, así como su contenido y su adecuación a las demandas de ocio y tiempo libre actuales.

TT02.- Realización de “Campos jóvenes empresariales”. Fomentar la motivación y el trabajo en equipo de potenciales jóvenes empresarios.

TT03.- Promover que todas las actividades que se oferten a los jóvenes sean accesibles para personas con discapacidad. Fomentando, en definitiva, el ocio inclusivo y la accesibilidad de una forma amplia.

TT04.- Adecuar los títulos de Monitor de tiempo libre a las nuevas realidades formativas. Homologación de contenidos y posibilitar la realización en formatos no presenciales.

Convalidar la experiencia de monitor de ocio y tiempo libre como experiencia laboral homologable.

TT05.- Impulsar espacios de encuentro y planes de ocio para jóvenes de 14 a 18 años en fines de semana y en períodos estivales. Ampliar edad para poder participar en campos de voluntariado y todo tipo de actividades.

Habilitar por parte de los ayuntamientos zonas amplias en las que los jóvenes puedan congregarse y realizar actividades.

TT06.- Marco legislativo que proteja a los jóvenes y la labor que realizan como monitores de tiempo libre. Posibilitando acuerdos y convenios que protejan las

condiciones laborales u otras de los monitores, favoreciendo su continuidad y el reconocimiento de su labor.

TT07.- Potenciar las actividades de tiempo libre todo el año.

Evitar su estacionalidad a los meses exclusivamente de verano. Coordinación y colaboración de las administraciones y centros educativos para ofrecer actividades en fines de semana, puentes y otros formatos, a lo largo de todo el año, y posibilitar descuentos a asociaciones que trabajan con jóvenes.

TT08.- Promocionar y ampliar la oferta de la Red de Albergues juveniles de la Región de Murcia. Integrándolos en redes internacionales como la Red Hostelling International y flexibilizando los requisitos para acceder a la Red Regional de Albergues.

TT09.-. Oferta global de actividades de ocio y deportivas en la naturaleza.

Fortalecer el sello “Ecoturismo”, en consonancia con el turismo sostenible y la normativa que marca la Carta Europea de Turismo Sostenible, poniendo en valor el importante medio natural de nuestra Región para que lo podamos disfrutar y respetar.

CONCLUSIONES:

Las líneas de trabajo en el Eje de la Juventud y el Mundo, según resultados de la consulta en la página de Transparencia.carm, son las siguientes:

- Incentivar sesiones formativas en institutos, tanto a estudiantes como a docentes.
- Potenciar las actividades de tiempo libre todo el año.
- Promover la cooperación y el intercambio cultural a través del voluntariado.
- Incentivar el programa Europe Direct.

EJE CREATIVIDAD Y CULTURA

DIRECCIONES GENERALES Y ORGANISMOS IMPLICADOS:

Dirección General de Juventud.

Potenciar la acción creadora de los jóvenes de nuestra Región supone una importante apuesta de cara a promocionar a los jóvenes creadores y dar visibilidad a su creación.

La Dirección General de Juventud implementa una serie de programas para incentivar esta labor creadora de jóvenes de la Región de Murcia:

- **JÓVENES ARTISTAS EN MOVIMIENTO:** Con la doble finalidad de promocionar a los jóvenes creadores murcianos y de dar la oportunidad a los ayuntamientos de la Región de ofertar una programación expositiva, los jóvenes que lo soliciten, podrán exponer su obra en los diferentes espacios culturales de los municipios de nuestra Región.
- **CALLEJEANDO:** Festival Regional de Teatro en Espacios Singulares. Medida de apoyo a asociaciones juveniles o grupos de jóvenes que de forma no profesional desarrollen artes escénicas ofreciéndoles la oportunidad de actuar en diferentes municipios de la Región de Murcia.
- **NOS VEMOS EN LOS BARES:** Iniciativa para promocionar a los jóvenes músicos emergentes y dar a conocer su talento, ofreciéndoles la oportunidad de actuar en directo en bares de diferentes municipios de la Región.
- **LABORATORIO DE ARTE JOVEN:** Concebido como un espacio de intercambio, encuentro y reflexión vinculado al contexto artístico. A través del Programa LABierto: espacios de autogestión de proyectos artísticos, se pretende apoyar a los jóvenes creadores y artistas murcianos poniendo a disposición de estos, espacios para la autogestión de sus proyectos artísticos en el Laboratorio de Arte Joven.
- **ESPACIO DE LAS INDUSTRIAS INTERACTIVAS DE LA REGIÓN DE MURCIA:** Cuya finalidad es informar, formar y poner en práctica todos los aspectos relacionados con la industria de los videojuegos utilizando un enfoque práctico y con vocación profesional. Engloba talleres, torneos, charlas y asesoramiento personalizado para todos los jóvenes interesados en conocer y potenciar sus habilidades en este emergente arte.

Abordando los temas referentes a este eje, la mayoría de las propuestas incluidas en el Plan de Juventud han venido desde los encuentros con entidades juveniles de diferentes

municipios y a través de asociaciones relacionadas con la música, el teatro y la producción audiovisual.

La elaboración de un programa de detección de las altas capacidades entre los jóvenes, el fomento de acciones de educación no formal orientadas a la música y a la cultura musical, facilitar el acceso a la cultura a personas con discapacidad, realización de certámenes musicales y conciertos pero con un trasfondo social, incentivar certámenes para jóvenes creadores creando espacios en red, el fomento de iniciativas de artes plásticas en formatos de educación no formal, las ayudas y asesoramiento a grupos emergentes del panorama musical, son las propuestas que se recibieron de los diferentes encuentros celebrados en la fase de deliberación del Plan de Juventud

Especial atención merece la puesta en marcha de una Bienal de jóvenes creadores murcianos en disciplinas audiovisuales. Radio, vídeo y artes visuales que suponga una promoción y puesta en valor real de estos jóvenes talentos a lo largo de los dos años siguientes a su celebración.

Las propuestas incluidas dentro del Plan de Juventud en el Eje Creatividad y Cultura son las siguientes:

CU01.- Plan de detección de altas capacidades y alto potencial de realización entre jóvenes.

Detección del talento y capacidad creativa de la juventud, posibilitando convenios de colaboración con las universidades de la Región de Murcia.

CU02.- Acciones de educación no formal orientadas a la música y a la cultura musical.

Fomentar el conocimiento y apreciación de la música a través de la realización de talleres, eventos, juegos y todo tipo de actividades.

CU03.- Facilitar acciones de lectura accesible para personas con discapacidad.

Medidas que fomenten la lectura accesible y su utilización en eventos culturales, como presentaciones de libros y otros, realizando acciones de amplia difusión para constatar esta necesidad.

CU04.- Realización de certámenes musicales y conciertos de carácter social.

En colaboración con las agrupaciones musicales, posibilitar estos certámenes como algo habitual para los jóvenes como un elemento cultural habitual.

CU05.- Incentivar certámenes y concursos para jóvenes creadores creando espacios en red.

Potenciar su difusión y desarrollo de ideas en común.

Impulsar la creación de un “Mapa de detección de necesidades culturales” de la Región para determinar las medidas más necesarias impulsando las acciones en red.

CU06.- Fomentar iniciativas de artes plásticas en formato de educación no formal.

Facilitando y democratizando su acceso al público joven, favoreciendo la creatividad de los artistas y su diversidad.

CU07.- Refuerzo de horas de apertura en las bibliotecas públicas.

De carácter regional o municipal, especialmente en períodos de exámenes.

Refuerzo incluso de apertura las 24 horas del día en períodos de exámenes.

CU08.- Ayudas para grupos musicales emergentes del panorama cultural murciano.

Ya sean económicas, como facilitar el uso de salas de ensayo, infraestructuras, así como favorecer actuaciones como teloneros de grupos ya consolidados que actúen en nuestra Región.

CU09.- Creación una oficina de atención al músico.

Orientación sobre sus derechos, legislación, establecimiento como músicos profesionales, además de crear un registro público donde se pueda consultar su actividad.

CU10.- Bienal de jóvenes creadores murcianos en disciplinas audiovisuales.

Radio, Vídeo y Artes visuales y que suponga una auténtica promoción de estos jóvenes talentos durante los dos años siguientes a su celebración.

CONCLUSIONES:

Las líneas de trabajo en el Eje de Creatividad y cultura, según resultados de la consulta en la página de Transparencia.carm, son las siguientes:

- Refuerzo del horario de apertura de las bibliotecas públicas.
- Facilitar acciones de lectura accesible a personas con discapacidad.
- Plan de detección de altas capacidades.
- Realización de certámenes musicales y conciertos de carácter social.

OTRAS ÁREAS NO CONTEMPLADAS EN LOS EJES ANTERIORES

Las propuestas incluidas dentro del Plan de Juventud en otras áreas son las siguientes:

OT01.- Mejoras en transporte público para jóvenes.

Mejora y descuentos de los medios de transporte interurbano, hacia las universidades, hacia la capital de la Región, otras localizaciones, determinadas zonas, como el litoral del Mar Menor, así como fomentar la igualdad de acceso al transporte público, fomentando incluso estudios de “movilidad joven regional”.

OT02.- Plan de Juventud y Web de la Dirección General de Juventud accesibles cognitivamente.

Multiplataforma, con traducción para sordos, lectura accesible y los medios que se precisen para hacer de esta Web un espacio virtual plenamente accesible.

Procurar la coordinación de la información contenida de los ámbitos regional y local con acceso a los temas más importantes.

OT03.- Ampliar la edad juvenil hasta los 36 años.

La actual configuración de nuestra sociedad, el retardo en el acceso a un trabajo estable, una vivienda digna o una familia hacen que alargemos nuestro status de “jóvenes” más tiempo.

OT04.- Lucha por los derechos de las personas LGTBI. A través de diferentes áreas como salud, sensibilización y otras.

Promoción del voluntariado y el asociacionismo LGTBI.

OT05.- Continuar con el programa de ayudas a la obtención del carné de conducir.

Destinado tanto a jóvenes en general, como a personas inscritas en el sistema de garantía juvenil.

CONCLUSIONES:

Las líneas de trabajo en otras áreas, según resultados de la consulta en la página de Transparencia.carm, son las siguientes:

- Mejoras en transporte público para jóvenes.
- Lucha por los derechos de las personas JLTBI.
- Plan de juventud y Web accesibles cognitivamente.

